

**LA LIBERTAD “EN SÍ” Y “PARA SÍ” DE LOS ESCLAVOS DESANTO  
DOMINGO (DESPUÉS LA REPÚBLICA DE HAITÍ), DE 1790 A 1803, SEGÚN LA  
LIBERTAD HEGELIANA**

**ALAKXTER XILTAXTER OYOLA VILLAMIZAR**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE FILOSOFÍA  
BUCARAMANGA  
2011**

**LA LIBERTAD “EN SÍ” Y “PARA SÍ” DE LOS ESCLAVOS DESANTO  
DOMINGO (DESPUÉS LA REPÚBLICA DE HAITÍ), DE 1790 A 1803, SEGÚN LA  
LIBERTAD HEGELIANA**

**ALAKXTER XILTAXTER OYOLA VILLAMIZAR**  
Proyecto de grado presentado como requisito para optar al título de  
**FILÓSOFO**

**Director**  
**JORGE FRANCISCO MALDONADO SERRANO**  
Doctor en Problemas del pensar filosófico

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**ESCUELA DE FILOSOFÍA**  
**BUCARAMANGA**  
**2011**

## RESUMEN

**TÍTULO:**La libertad “en sí” y “para sí” de los esclavos en Saint-Domingue, de 1790 a 1803, según la libertad hegeliana\*

**AUTOR:**OYOLA VILLAMIZAR AlakxterXiltaxter\*\*

**PALABRAS CLAVE:**Libertad, esclavitud, autoconciencia, amo, esclavo.

### DESCRIPCION

La libertad en sí y para sí, que estudia Hegel en *Fenomenología del espíritu*, se realizó en algunos de los grupos cimarrones de los esclavos emancipados de Santo Domingo (antigua colonia francesa que actualmente es Haití). Procediendo en contra de toda determinación, hecha desde la colonia francesa y con la misma lucha a muerte, los esclavos consiguieron una libertad, que si bien es cierto, tiempo después se perdió, debido a las diferentes dictaduras y desestabilizaciones sociales, políticas y económicas de la naciente república independiente.

El análisis de estos sucesos se hará desde la perspectiva filosófica hegeliana, la cual, señala una dialéctica interna por la que pasa el espíritu, para poder llegar al saber absoluto. Desde esta perspectiva, ¿se podría pensar que los esclavos de Santo Domingo, con su rebelión y emancipación, lograron pasar por este proceso dialéctico?, y más aún, ¿fue en ellos en donde se encarnó la libertad, como totalidad general? Las respuestas a estos interrogantes son difíciles de resolver; no obstante, en el siguiente estudio se buscarán presentar algunos aspectos como la religión y las expresiones artísticas musicales y dancísticas, las cuales, permiten ver que los esclavos emancipados de Haití sí lograron cierta autonomía en lo que consideraban era de su propiedad e identidad.

---

\* Proyecto de grado.

\*\*Universidad industrial de Santander Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Filosofía.  
Director: Doctor Jorge Francisco Maldonado Serrano.

## ABSTRACT

**TITLE:** Freedom “in if” and “for if” of the Saint-Domingue slavers, since 1790 to 1803, in order of the Hegel’s liberty\*

**AUTHOR:** OYOLA VILLAMIZAR AlakxterXiltaxter\*\*

**KEYWORDS:** Freedom, slavery, self-awareness, master, slave

### DESCRIPTION

The philosophy investigation of Hegel, about freedom in *Phenomenology of Mind* is a way to understand the development of the independence of the slavers and maroons in Saint-Domingue (the old France colony). They acted against determination and rules, made from the French colony; they fight all the time, and in the same way they gave their life itself to rescue their freedom. Before, they found the triumph over the war against France, important states as England, Spain, and United States, made crude interventions in its economy, in the international sphere.

The analysis of those events is going to make by the Hegel investigation about freedom. Hegel says that the mind gets through a dialectic state, and then, this can find total knowledge. From this philosophic analysis ¿can we think that the slavers of Saint-Domingue, with their rebellion, and emancipation, found get through this dialectic process? And even more, ¿Did they represent the triumph and the achievement of the freedom and the total knowledge? The answers are so difficult to resolve; nevertheless, in the following monograph we are going to present some topics and concepts, in order of the religion and the artistic performance, with which the slavers could show their position against the power of the French colony. We can say that the emancipated slavers found autonomy and a strong identity with the music and the dance.

---

\* Monograph investigation

\*\* Universidad Industrial de Santander. Humanities Faculty. Department of Philosophy. Director Doctor Jorge Francisco Maldonado Serrano.

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	8
1 LA IDEA DE LIBERTAD EN HEGEL.....	13
1.1 EL ESPÍRITU HEGELIANO.....	13
1.2 LA AUTOCONCIENCIA HEGELIANA, LA VOLUNTAD Y LA “VIDA MISMA” DE QUIEN ES UN INDIVIDUO.....	22
1.2.1 EL INDIVIDUO, SEGÚN HEGEL Y SU ESENCIALIDAD.....	29
1.3 LO VERDADERO, SEGÚN HEGEL Y SU CORRELACIÓN CON LO BELLO ...	33
1.4EL SABER QUE SE MANIFIESTA, SEGÚN HEGEL.....	39
1.5 LA LIBERTAD COMO LO ABSOLUTO DEL ESPÍRITU UNIVERSAL.....	44
2. LOS SUCESOS DE EMANCIPACIÓN DE LOS ESCLAVOS DESANTO DOMINGO, COMO “PRUEBA” DE LA CONSECUCCIÓN DE LA LIBERTAD .....	47
2.1 SANTO DOMINGO LA “PERLA” DE FRANCIA .....	47
2.2 LOS ESCLAVOS EN SANTO DOMINGO “OBJETOS” DE EXPLOTACIÓN Y EXCLUSIÓN .....	52
2.2.1 LAS CASTAS O DIVISIONES SOCIALES EN SANTO DOMINGO, FISURA DE POSICIONES IDEOLÓGICAS E INTERESES .....	62
2.3 LAS REVUELTAS Y LA MAYORITARIA POBLACIÓN NEGRA .....	69
2.3.1 TOUSSAINT LOUVERTURE, LÍDER CIMARRÓN O CAUDILLO EMANCIPADOR, Y LAS CONSECUENCIAS DE LA CREACIÓN DE UNA CONSTITUCIÓN PARA LA NACIENTE HAITÍ ..	77
3. CONCLUSIONES .....	81
BIBLIOGRAFÍA.....	104

## INTRODUCCIÓN

El concepto de hegeliano de *libertad* es el problema central de este estudio; éste se aplicará a los sucesos de emancipación de los esclavos de Santo Domingo, para buscar hacer un ejercicio comparativo entre lo conceptual y lo que acaece en la historia, y esto, con el fin de hacer otro tipo de interpretación a la dialéctica *libertad-esclavitud*. En ese mismo orden de ideas, el concepto de libertad implicará también el análisis de conceptos como conciencia del “en-sí” y “para-sí” mismo y el de autoconciencia, pues estos tres conceptos sirven para comprender la decisión de los esclavos de Santo Domingo en su lucha por la consecución de la independencia de la metrópoli francesa, durante el periodo colonial.

Tal análisis interpretativo y comparativo, de los negros africanos capturados, reclutados y destinados, para las labores de las plantaciones de Saint-Dominguez, recae sobre un fenómeno histórico, que supone una de las primeras luchas esclavas para la consecución de la libertad *por la misma cuenta de los esclavizados*. La esclavitud en América, por parte del dominio y expansión de potencias europeas como Francia, Inglaterra, Holanda, España o Portugal, fue muy diferente al resto de las formas de esclavitud, practicadas en lo corrido de la humanidad, “en ésta predominó siempre el interés por el usufructo y el enriquecimiento de la metrópoli que poseía la colonia”<sup>1</sup>. Buscar el camino para esclarecer y reinterpretar, mediante la comparación de planteamientos teóricos y experiencias de la vida real, es fijarse un trabajo sobre supuestos ideológicos e intereses, que han tratado de mantener, la mayor parte del tiempo, los imperios y las potencias.

La esclavitud de los denominados “negros” africanos para el trabajo en América, obedecerá todo un proyecto expansionista y de dominio colonial, que tenía respaldo político, económico e ideológico, por parte del Estado, la iglesia, la

---

<sup>1</sup>OTT, Thomas O. The Haitian Revolution 1789-1804. The University of Tennessee Press; US. p. 6

ciencia y la filosofía. “Partiendo de la misión de evangelizar al resto del mundo no europeo hasta llegar a la convicción de que con la empresa conquistadora y, posteriormente, colonizadora, se civilizaban a los pueblos bárbaros”<sup>2</sup>, fue como las principales potencias europeas justificaron la esclavitud y el dominio de las colonias en América.

Desde lo ideológico, se observa una correlación dialéctica entre la existencia y el desarrollo del concepto de Libertad y la práctica de la esclavitud; ambas ideas se entretienen en una dinámica, que requiere de la atención filosófica. Tanto esclavitud como libertad son dos conceptos que sucedieron, se dieron y se antepusieron, el uno sobre el otro, en la coexistencia de sus actores, los seres humanos; es decir, los dominantes y los dominados, o lo que es lo mismo, los amos y los esclavos, quienes, como señala Hegel, fueron “dos figuras contrapuestas de la conciencia: una es la conciencia independiente que tiene por esencia el ser para sí, otra la conciencia dependiente, cuya esencia es la vida o el ser para otro; la primera es el señor, la segunda el siervo”<sup>3</sup>.

Como se había presentado desde el primer momento, uno de los pensadores, que profundizó en el tema de la libertad, para el momento en que la colonia francesa de Santo Domingo se emancipaba de la esclavitud y “conseguía” su independencia, fue el filósofo alemán Hegel. El interés por el análisis hegeliano tiene como prioridad los temas de la libertad y la autoconciencia. Esta última, como dice Hegel<sup>4</sup>, es puro concepto que se hace realidad. Es aquí donde recae la comparación con la figura del esclavo de Santo Domingo, que se libera de las cadenas de la dependencia y la esclavitud; el mismo que se reconoce a sí mismo como concepto y como objetivo y se hace libre *para sí* y *en sí* mismo. Así

---

<sup>2</sup>CASIMIR, Jean. La cultura oprimida. Editorial Nueva Imagen; México, 1981. p. 129

<sup>3</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Fenomenología del espíritu. Fondo de Cultura Económica. México; 1973. p. 117

<sup>4</sup>Ibíd., p. 344

entonces, es este esclavo quien adquiere, utilizando la noción de libertad de Hegel<sup>5</sup>, el goce de la conciencia universal.

La relación de la esclavitud de los negros de Santo Domingo y su emancipación, y el análisis hegeliano de la libertad y el de su antónimo, la esclavitud, no solamente obedecen a una lógica contextual, también obedecen a una ideología dominante, que buscaba justificar el poderío de lo que el mismo Hegel deja entrever en su Filosofía de la Historia; a saber, que el espíritu de la Historia Universal tan sólo se puede vislumbrar, en todos sus componentes, en el mundo europeo.

Tales afirmaciones a esa hipótesis han suscitado muchos interrogantes en los planteamientos investigativos. De ahí, que teóricos como la filósofa americana *SusanBuck-Morss*, dedujeran cierta relación entre Hegel y los sucesos de Santo Domingo, a través de periódicos y obras sobre la situación de los esclavos de la anterior colonia francesa. Hegel nunca confirmó, ni menos aún, reconoció los resultados y la experiencia de la revolución y emancipación de los esclavos de Santo Domingo. Empero, en su argumentación filosófica acerca de la libertad y la dialéctica señor-siervo, el pensador alemán deja entrever que la experiencia de la Perla de Francia, Santo Domingo, fue decisiva en la construcción de su obra filosófica. Desde este punto, es que se buscará correlacionar el concepto de libertad hegeliano con la victoria de los negros de Santo Domingo.

En síntesis, correlacionar los sucesos de emancipación de los esclavos de Santo Domingo y los análisis filosóficos hegelianos sobre la libertad y la autoconciencia, es un asunto, según el mismo Hegel, que podría esclarecer la razón de ser de la libertad como antítesis y/o necesidad de la esclavitud. Además, este tipo de estudios abren paso para futuras investigaciones sobre las intenciones, influencias y posiciones de muchos de los proyectos de investigación filosófica y científica de

---

<sup>5</sup> HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Estética, la idea de lo Bello artístico o lo ideal. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1983. p. 108

algunos pensadores europeos, en el devenir histórico del apoyo a políticas expansivas y de dominación.

En ese orden de ideas, esta investigación plantea dos componentes discursivos, cuya comparación llevará a dos tesis principales; estas son: la idea de Libertad de Hegel se puede aplicar a los sucesos de emancipación de los esclavos de Santo Domingo y la consecución de la Independencia de Haití es la realización del obrar de una conciencia libre.

Para el primero, se buscará analizar el concepto de Libertad e ideas relacionadas, como la conciencia del “en-sí” y “para-sí” mismo, el espíritu absoluto y, con él, el espíritu de la historia universal, la voluntad, la igualdad, el objeto puro y concepto puro, en fin, las diferentes nociones, que hizo Hegel en *Fenomenología del Espíritu*, *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal*, *Fundamentos de la Filosofía del Derecho* y *Estética. La idea de lo Bello artístico o lo ideal*.

En el segundo, el análisis tendrá como referencia la investigación de Thomas O. Ott y su obra *The Haitian Revolution 1789-1804*. Con la investigación historiográfica de Ott (que analiza los sucesos de Haití, a partir de los primeros momentos de descontento de la población esclava y de la *Gens de couleur* frente a las disposiciones de la Metrópoli francesa y las guerras contra el mismo régimen de dominación) se tendrá también en cuenta la mirada sociológica e historiográfica de Jean Casimir, en su obra *La cultura oprimida*, y el análisis que hace Carolyne E. Frick en *A turbulent time*, bajo la dirección de David Barry Gaspar y Geggus, David Patrick.

Tales análisis, al compararse, permitirán entender *por qué* una filósofa como Susan Buck-Morss lleguen a concluir, mediante la relación de Periódicos como el Minerva de Archenholz o el Edinburgh Review con las lecturas informativas de Hegel, o que Hegel era otro “ciego” más de lo que acontecía en territorio colonial

americano o, en realidad sabía de tales sucesos, como lo afirma la hipótesis de SusanBuck-Morss<sup>6</sup>, “¿sabía Hegel sobre los verdaderos esclavos en sublevación contra los propietarios, al elaborarla dialéctica de la esclavitud y el señorío, a propósito del contexto contemporáneo?”.

En el desarrollo de esta investigación se dará respuesta a este otro propósito. Esto se hará tomando como referente la obra de SusanBuck-Morss *Hegel and Haiti*, con la cual, se podrá sintetizar y correlacionar los sucesos de los esclavos de Santo Domingo y los análisis hegelianos, principalmente, el de la Libertad. Igualmente, las disposiciones contenidas en *Le Code Noir*, servirán para reinterpretar la visión del francés nobiliario y burgués (reconocido a sí-mismo como europeo) sobre el esclavo negro.

Finalmente, este estudio comparativo entre una noción filosófica y un suceso histórico, tiene como objetivos: analizar si la libertad del esclavo en Santo Domingo, durante el proceso de “su” independencia, dependió del “en-sí” y “para-sí” mismo, como el “en-sí” y “para-sí” mismo de la autoconsciencia hegeliana; observar si la filosofía hegeliana guarda alguna correlación con los hechos acaecidos en el Santo Domingo del período de independencia, como lo sugiere SusanBuck-Morss; y tercero, correlacionar el análisis hegeliano de la Libertad y la esclavitud y la emancipación de los esclavos de Santo Domingo, logrando así, con este estudio, presentar una tesis de grado dentro de los requisitos de grado del programa de Filosofía de la Universidad Industrial de Santander.

---

<sup>6</sup> BUCK-MORSS, Susan. Hegel and Haiti. *Critical Inquire*, Vol. 26, No. 4. (Summer 2000), p. 842. <http://links.jstor.org/sici?sici=0093-1896%28200022%2926%3A4%3C821%3AAH%3E2.0.CO%3B2-F>

# 1 LA IDEA DE LIBERTAD EN HEGEL

## 1.1 EL ESPÍRITU HEGELIANO

Tratar el análisis hegeliano sobre *la libertad* lleva a escudriñar en las diferentes consideraciones, que Hegel presentó sobre lo que se había concebido, hasta el momento en que redactó *Fenomenología del Espíritu*. Estas son: libertad y autoconciencia<sup>7</sup>. Ambos conceptos apuntan a una forma de ser, que se caracteriza por la capacidad de reconocimiento de lo que vale el ser de quien se sabe libre y lucha por ello. El concepto de espíritu, que analiza Hegel, está fuertemente relacionado con la capacidad de reconocimiento del individuo; es éste quien da el primer paso para su libertad y se pone ante el mundo como *ser que es en un mundo circundante*.

La investigación filosófica hegeliana sobre la sustancia del espíritu, está inscrita y desarrollada en lo extenso de su obra. Esto es muy lógico, teniendo en cuenta, que su análisis apuntaba a plantear los medios, con los cuales, es el espíritu absoluto *determinación* de sí mismo, en proyección hacia la senda del progreso y la consecución del máximo bien, *la libertad*.

Una de las características del espíritu libre es que “está en constante movimiento”<sup>8</sup>. A diferencia de la *idea* platónica, que no cambia, permanece inmutable, perfecta y eterna, el “espíritu hegeliano es cambiante”<sup>9</sup>; va siempre hacia adelante en busca del desarrollo; pues ésta es su esencia, el movimiento constante, con ello es que se hace posible como realidad material e inmaterial. “La vida del espíritu y la fuerza anímica son únicamente la libre infinitud, que es la existencia real “para sí” como

---

<sup>7</sup> Con estos se tratarán también conceptos como espíritu absoluto, concepto y ser “en sí” y “para sí”. Nota Alakxter

<sup>8</sup> HEGEL, Op. Cit., p. 135

<sup>9</sup> HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Fenomenología del espíritu. Fondo de Cultura Económica. México; 1973. p. 12

lo interno”<sup>10</sup>, su ser lleva implícito el cambio, la constante búsqueda del máximo bien, la libertad, con la cual se logra romper con las cadenas de la dependencia; y la única dependencia que se permite es la dependencia *con-el-sigo-mismo*. Solamente, es igual a sí mismo el espíritu que se sabe conocedor de sí mismo, pues lo otro es oposición a su apetencia, a su voluntad por querer ser libre “en sí” y “para sí” mismo.

El análisis hegeliano plantea que el espíritu, como fuerza superior o motor, que impulsa siempre hacia adelante, no se amedrenta ante las cuestiones de la vida. Una de éstas es por ejemplo el destino. El espíritu libre no está sujeto más que a sí mismo; en el momento en que se sabe libre “en sí” y “para sí” mismo, lucha por lo que cree y sabe que es suyo. El *-su-*<sup>11</sup> lo hace valer ante cualquier potencia que se lo quiera arrebatar. La muerte no es más que un peldaño en el camino, si hay que pasar *por ella* o *a ella* se tiene que hacer, con tal de conseguir ese máximo bien.

“Quien tiene un espíritu libre puede perder la vida, más no la libertad, ante la inclemencia del destino”<sup>12</sup>, o en otras palabras, la lucha del espíritu, que se sabe libre, es una lucha a muerte. Esto lo dice Hegel, pues quien se ha reconocido de una forma particular es capaz de derribar lo que se le coloque adelante, toma de su coraje y decisión la fuerza combativa para la consecución y validación de su misma existencia. En ese mismo orden de ideas, el espíritu libre “está siempre en oposición”<sup>13</sup> con lo determinado, solamente admite *su* propia determinación, como forma de identificación y medio *para con los otros*. Ya determinado como lo que es, se aventura en un camino donde el reconocimiento solamente se lo da *él-*

---

<sup>10</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Estética, la idea de lo Bello artístico o lo ideal. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1983. p. 105

<sup>11</sup> Hay particular interés en observar cómo la misma lengua del individuo involucra los elementos de apropiación, con los cuales, a su vez, se defiende a capa y espada la libertad de un espíritu que se sabe libre. Nota de Alakxter

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 109

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 135

*mismo* y lo da a conocer a todos aquellos, que a su vez, también están luchando por los mismos propósitos.

La negación es la determinación de lo que no está dentro de lo que se concibe como propio. Al no ser más que lo que otros han estipulado, la determinación externa puede llegar a ser ofensa para lo que se ha trazado el espíritu libre. La idealización que ha hecho de su vida es lo que vale, es por lo que se debe luchar, no sin antes entablar un diálogo interno sobre lo que se debe y no se debe hacer ante un mundo, en el cual se *está*. Los principios, con los cuales se empieza a operar en ese mundo, que puede ser también oposición ante lo que se quiere como propio, son los fundamentos de una guerra sin cuartel. La infinitud del espíritu libre es eso, una batalla donde se busca alcanzar valores estéticos, cuya singularidad representan el elixir de la vida.

En la oposición es donde se muestra el poder de la idea y de lo ideal, dice Hegel<sup>14</sup>. Determinarse como una forma específica de existencia, es una acción que entraña la valoración sobre lo que se es. *Negar* lo que está fuera de lo que, también, se ha reconocido como propio e infalible, y que, a su vez, tiende a opacar las luces de vida de lo que se ha reconocido como propio (el ser libre del sujeto) es *la acción*. Una acción contundente que fulmina todo lo dispuesto como verdadero y se antepone como existencia misma, también verdadera, real y existente. A esta lucha de fuerzas es lo que Hegel veía como el movimiento dialéctico por el cual tiene que pasar *quien* ha tomado conciencia del “en sí” mismo y “para sí” mismo.

Anteriormente se había mencionado, que Hegel sólo reconocía que la diferencia hecha por quien se ha determinado, es una diferencia para consigo mismo. El

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 136

sujeto es igual al “sí mismo del *ser-allí*”<sup>15</sup>. Su ser es cualidad que obra *sobre* sí y *en* los otros.

La obra del espíritu libre es valoración y determinación, esto es, acción individual que dispone sobre la suerte futura. Quien es capaz de verse y reconocerse como propio es quien puede actuar sobre el mundo que le dice cómo ser y cómo no ser. Su obrar es oposición contra lo establecido, ello señala constantemente un obrar bajo el concepto de lo que se es; la única senda aceptada como propia es la senda que se traza el espíritu libre. Esto no es una característica de un comportamiento anárquico o algo así por el estilo; al contrario, las leyes y normas que ve el individuo en el mundo circundante son acuerdos que se logran equiparar y poner en balanza con lo que se cree y se ha determinado como justo para consigo mismo desde sí mismo. El ser libre, como forma del entendimiento de quien ha tomado conciencia de su esencialidad, es determinación absoluta y no simple capricho, de quien cree como justo que la libertad se le sea dada, sin hacer nada por hallarla. Al contrario, la libertad expuesta por Hegel es libertad que se consigue con lucha, esfuerzo y dedicación.

El *obrar* es la esencia del espíritu ya maduro. La maduración, como proceso que el individuo experimenta para lograr formarse, implica educación y fortalecimiento del *ethos* y el *pathos*. El espíritu libre es obrar *sobre* *en* un mundo circundante que tiene leyes y desafíos, señala Hegel<sup>16</sup>.

La decisión sobre el “cómo”<sup>17</sup> actuar entraña valores estéticos. Fines máximos, que Hegel califica como los superiores intereses de quien se sabe libre. El sujeto puede obrar, señala el autor, o desde “su” sí o fuera de “su” sí interno. Se actúa

---

<sup>15</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Fenomenología del espíritu. Fondo de Cultura Económica. México; 1973. p. 37

<sup>16</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Fenomenología del espíritu. Fondo de Cultura Económica. México; 1973. p. 37

<sup>17</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Estética, la idea de lo Bello artístico o lo ideal. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1983. p. 195

tanto “para” otros y “en” otros, como “para sí mismo” y “en sí mismo”. Este proceder, una especie de movimiento retrospectivo y de ensimismamiento, que guarda y cuida el valor del *ser-de-tal-o-cual-manera*, busca mantener la esencia del espíritu libre por sobre cualesquier negación externa que le imposibilite en su desarrollo.

Una de las características del máximo ideal hegeliano, según lo anterior, es el *obrar*. Con la acción es que se puede llegar a saber “lo que se es”<sup>18</sup>. Se construye la realidad de lo que la *idea* entraña y con ello se logra batallar para existir en un mundo externo.

Una frase hegeliana, que está en *Fundamentos de la Filosofía del Derecho* señala que “quienes tienen una existencia natural *en sí misma* y relacionada con el mundo exterior”<sup>19</sup>, existen *en-el-ahí*. Su *posición* es la certeza de que se han visto a sí mismos como verdad inquebrantable e infalible. Al obrar, quien se sabe libre, aún dentro de unos parámetros establecidos desde el afuera, se da la lucha contra todo aquello que copta y niega la libertad perseguida; de esta manera, la “libertad”<sup>20</sup>, como un fin superior, no se intercambia, ni se recibe; se consigue por cuenta propia.

Con lo anterior, la discusión se halla en una relación dialéctica con otra afirmación, hecha en *Estética, la idea de lo Bello artístico o lo ideal* (obra que fue publicada tiempo después de la muerte de Hegel, en la cual dice que “los individuos actúan en razón e interés del todo –El Estado–”<sup>21</sup>. ¿Cómo se puede comprender esto?

---

<sup>18</sup>Op. Cit. p. 235

<sup>19</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. *Fundamentos de la Filosofía del Derecho*. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1987. p. 93

<sup>20</sup> La idea de libertad como fin último se antepone a lo que un Estado despótico y mal fundado pudiere querer. El Estado es la totalidad de quienes desean y luchan por la libertad. Op. Cit. pp. 137, 139, 140

<sup>21</sup>Ibíd., p. 142

Para dar respuesta a esta inquietud, Hegel dice<sup>22</sup>, que el Estado es la totalidad en la que los individuos son. De esta forma, la voluntad general tiene correlación con la individual, pues ambas buscan, como *el Todo*, el bien individual. Este movimiento dialéctico se soporta en el hecho de que el Estado no podría *ser* sin sus ciudadanos, como tampoco los ciudadanos podrían *ser* sin la invención y existencia del Estado, como figura que les coordina y encausa en la consecución de los fines colectivos.

No obstante, si no se hubiese mencionado que, dada la posibilidad de un Estado hurtaño y contrario a los máximos ideales del espíritu de la historia universal, las dos anteriores afirmaciones entrarían en contradicción, pues a lo largo y ancho de la discusión hegeliana se observa una insistente insinuación en el desarrollo de un espíritu capaz de verse a sí mismo como propio para la consecución del máximo ideal, la libertad.

Al saber de *algo*, el espíritu libre toma conciencia del objeto<sup>23</sup> para lo que se es consciente. El individuo sabe de su objeto, reconoce en la libertad y su capacidad para *ser-ahí*, la más bella posibilidad de ser. “Su” pensamiento es el constructo sobre el *qué* y el *cómo* se es en las arenas de la libertad.

Hegel dice que para que el espíritu sea libre tiene que pasar por un proceso de reconocimiento. Tal proceso implica capacidad y *coraje* para enfrentar lo que desde *afuera* se ha destinado o determinado. Se tiene que resquebrajar lo dispuesto para instaurar el nuevo orden, que el espíritu del individuo libre considera y sabe es *justo* “para con él” y “en él” en su totalidad. Al plantear esta cuestión Hegel lleva a la posibilidad que tendría quien ha caído en la servidumbre y depende de una conciencia independiente, que niega y reprime la esencialidad, que el que está en las cadenas, ha conseguido elaborar sobre su *sí propio* a

---

<sup>22</sup>Ibíd., p. 143

<sup>23</sup> HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal. Editorial Alianza Universidad; España, 1989. p. 62

realizar. En el tema de los emancipados esclavos de Saint-Domingue, por ejemplo, es útil tal proposición, pues es la razón lógica del ethos del esclavo que lucha por conseguir su libertad y, éste es el principal propósito de este estudio.

Volviendo a lo que considera Hegel sobre el proceso de reconocimiento, dice el filósofo alemán, al respecto, que *éste* empieza desde “una primera impresión”<sup>24</sup>, donde el sujeto siente que *puede ser y es libre*; después, deviene en la *experimentación de un impulso* con el cual quien se sabe libre puede recuperar eso que le satisface, la libertad; y, finalmente, *éste piensa* sobre su *ser-libre* y lucha por ello, por ese máximo ideal. Lo que implique riesgo de la vida no es nada frente al riesgo que atentaría contra la libertad. Hegel es puntual y enfático en que quien se sabe libre y quiere serlo lucha por ello hasta con la propia vida. Es decir, se puede arrebatar la vida más no la libertad, de quien la ha sentido, la ha pensado y la ha tomado como suya por sobre cualesquier cosa del mundo.

Al plantear esto Hegel no hace más que corroborar que quien no siente y sabe que es libre es esclavo, y ser esto significa estar contento con su esclavitud, sin saber que ésta no es justa. Se tiene es que experimentar como injusto aquello que niega la posibilidad de ser desde la misma significación de lo que se ha conseguido saber que se es, un ser libre, sometido por las circunstancias, que lucha por conseguir su máximo fin.

La consecución de la libertad es la más bella obra de arte. Estudiosos de la Paideia griega como Jaeger<sup>25</sup> convergen con un punto de reflexión de un trabajo como éste, que ve en el *pathos*, conmoción; es decir, al igual que lo que

---

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p. 64

<sup>25</sup> La conmoción era un elemento más de la *catarsis* o expiación de las penas y reflexión sobre las cosas de la vida de los hombres. (...) *Era el elemento de acción sugestiva que se ejercía sobre los espectadores para que compartieran como realidad vivida el dolor humano que se representaba en la Orchestra.* JAEGER, *Op. Cit.*, p. 231

presentaba la tragedia griega, la lucha por conseguir lo que se quiere, la máxima areté, sugería cierta afectación anímica y reflexiva.

El individuo que lucha por ser libre, al reconocerse, “se encamina en una vida compleja, con la cual adquiere el desarrollo de su espíritu”<sup>26</sup>. La vida, dice Hegel<sup>27</sup>, es una vida de disciplina, cuyo rigor se constata en la educación y la formación del *ethos* y el *pathos*, con el que toma las riendas de “su” vida misma, llevándola por el sendero, que se considere más conveniente y justo para sí.

La autoconsciencia sobre “el sí mismo” del espíritu del individuo, desarrolla a su vez, una característica en su *pathos* universal, éste es “el coraje”<sup>28</sup>. El coraje es en el individuo el elemento con el cual éste se dirige contra todo lo que le es hostil a sus intereses. Dice Hegel, que con este elemento, que define el *pathos* y el *ethos* de la *vida humana* del individuo libre, es como se consigue enfrentar el destino mismo. Su vida, “una vida que no se asusta ante la muerte y no se mantiene pura de la desolación, sino que sabe afrontarla y mantenerse en ella”<sup>29</sup>, es el desarrollo y el progreso mismo, una línea ascendente que entraña virtud, dedicación y disciplina.

El espíritu es saber que se manifiesta, insiste Hegel<sup>30</sup>. Su libertad tiene que ser objeto para otra autoconsciencia; es decir, es objeto de una autoconsciencia para otra autoconsciencia. Ambas pueden llegar a confrontarse en su esencia, la cual es mediada, equiparada y encausada por la dirección del todo, el Estado. Cabe señalar aquí, que al negarse la esencia de una autoconsciencia por parte de otra autoconsciencia, que se sabe libre y con derecho, puede ocurrir un

---

<sup>26</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Estética, la idea de lo Bello artístico o lo ideal. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1983. p. 240

<sup>27</sup> Ibíd. p. 64

<sup>28</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Fundamentos de la Filosofía del Derecho. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1987. p. 289

<sup>29</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Fenomenología del espíritu. Fondo de Cultura Económica. México; 1973. p. 24

<sup>30</sup> Ibíd., p. 54

noreconocimiento de quién es quién. Pareciere que Hegel no desentraña y da muchas soluciones a este dilema; sin embargo, se puede observar que en el momento en que dos autoconciencias cohabitan y comparten un mismo ideal (la libertad), ésta es regulada y coordinada por el Estado, el cual vela por la estabilidad, orden y desarrollo de sus ciudadanos.

No es que haya una especie de igualdad entre los individuos, esto es lo que Hegel ve como “una identidad abstracta del entendimiento, en la que aparece el pensar reflexivo y con él la mediocridad del espíritu en general”<sup>31</sup>, como si todos los hombres fuesen iguales en capacidades y condiciones. No, no es que haya tal cosa, lo que hay es una pluralidad de individuos, cuyos fines, heterogéneos la mayoría de las veces, se correlacionan en un solo y único fin, la libertad. La situación de los individuos y sus libertades y fines es igual a la situación de los Estados libres; en esto, señala Hegel que “cada Estado, al *ser-para-sí*, es autónomo e individual, en relación con los otros Estados”<sup>32</sup>.

Vivir en cadenas es no vivir, es preferible la muerte antes que estar sujeto a la disposición de quien está consciente de lo que es. De ahí, que ir en contra de lo dispuesto o no aceptar lo que las circunstancias de la vida ha fijado, es asumir una “actitud escéptica”<sup>33</sup>; esa es la disposición del espíritu libre, el escepticismo, con el cual se hace resistencia ante lo externo. La negación, como elemento constitutivo del espíritu, opaca y borra del plano de lo aceptado el contenido de otra autoconciencia que se ha sabido libre también.

El escepticismo del espíritu libre, dice Hegel, desde el momento en que ha experimentado la libertad, “su” libertad, la cual él mismo se ha dado y ha mantenido, es un medio como éste logra traspasar las barreras de lo estipulado

---

<sup>31</sup>Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. Fundamentos de la Filosofía del Derecho. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1987. p. 98

<sup>32</sup> Ibíd. p. 285

<sup>33</sup>Op. Cit. p. 126

desde un afuera, que puede llegar a convertirse en amenaza contra la *sustancialidad* del ser libre. Su querer y su realizar son posibles sólo mediante la madurez y el trabajo arduo y dedicado; de ahí, que tal condición espiritual se logre con el cultivo y la formación. Educar al espíritu en la lucha por la libertad es el despertar a una vida nueva, una vida que mira hacia adelante en búsqueda de satisfacción.

En suma, el espíritu como libertad absoluta es negación ante cualquier impedimento venido desde afuera. Su esencia está encaminada hacia la consecución del máximo bien, el cual entraña un despertar en una vida que progresa, que se perfila en el ascenso hacia lo ideal. El espíritu se capta a sí mismo; para llegar a este punto debe pasar por todo un proceso, donde tiene que sentir, experimentar y pensar sobre el *en sí mismo* y el *para sí mismo*. Es mirada *hacia sí dentro* o ensimismamiento, experiencia de reconocimiento como algo que es por sobre cualquier obstáculo, pero también es proyecto desarrollado en pro del bienestar propio, con el cual se trazan los linderos y sendas a recorrer en la búsqueda de lo ideal, la bella libertad. Ahora es necesario observar sobre lo que implica la autoconciencia hegeliana como forma de reconocimiento.

## **1.2 LA AUTOCONCIENCIA HEGELIANA, LA VOLUNTAD Y LA “VIDA MISMA” DE QUIEN ES UN INDIVIDUO**

En el momento en que el individuo se sabe a *sí mismo* y *para otros*, ha caído en la cuenta o se ha reconocido en *su mismidad*, es *él-frente-al-mundo-circundante*. Despertar y caer en cuenta de que hay un cuerpo y un yo, que se ha reconocido como libre y en oposición ante lo exterior, es haber pasado por el proceso de *pensarse a sí mismo*.

Quien decide, construye por sí mismo *su mundo*, lo hace valer en el escenario de la vida y con ello se demuestra y demuestra a los demás lo que es en esencia -un

ser libre-. Su “autonomía”<sup>34</sup> es la posibilidad de su realidad y verdad como proyecto estético. Lo contrario sería lo maleable, lo que se conduce por la voluntad de otros. Hegel ejemplifica el tema de la voluntad y la capacidad de autonomía en el capítulo referente al señor y el siervo. Más adelante se podrá observar en detalle la importancia de este capítulo en el proceso de investigación sobre la validez de la tesis hegeliana, en torno al tema de la libertad, aplicada en el caso concreto de los esclavos de Santo Domingo.

Por ahora, se ha venido planteando, que el individuo, en toda su magnitud sensible, cognoscente y auto reflexiva, es quien se plantea como concepto y realidad, una realidad que cobra validez en el instante en que se antepone frente a lo determinado.

El individuo “como persona es un *yo mismo*, un individuo inmediato; como persona, tiene una vida y un cuerpo, su vida y su cuerpo, como otras cosas sólo cuanto es su” voluntad”<sup>35</sup>. El tener una vida y un cuerpo es solamente un *hacer parte de*, de un mundo determinado, por ejemplo. La diferencia entre tener un cuerpo y el ser en un cuerpo y una vida, radica en la voluntad; con ésta es que el individuo, ya no simple determinación desde afuera, decide *si* acabar con su vida o mutilarse o luchar por la realización de una determinación. A diferencia del animal “el hombre decide”<sup>36</sup>, dice Hegel. Su determinación radica en su voluntad para hacer o dejar de hacer, teniendo en cuenta lo que se quiere o no se quiere. En esto es que radica la diferencia con lo no pensante, o mejor aún, lo que no tiene la capacidad de definición sobre sí mismo.

---

<sup>34</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Estética, la idea de lo Bello artístico o lo ideal. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1983. p. 139

<sup>35</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Fundamentos de la Filosofía del Derecho. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1987. p. 96

<sup>36</sup> *Ibíd.*, p. 97

La definición sobre lo que se es, pasa por la significación lingüística; de ahí, que el adjetivo y el pronombre posesivo, además de indicar relaciones de especificación, calificación, cuantificación, interrogación o explicación, *determinan* sobre el sí mismo de lo que el *uno* puede ser. En esa determinación sobre lo que se posee y lo que puede llegarse a poseer, una vez se haya reconocido quien *se-es-en-el-mundo*, es que la misma lengua guarda relación con lo que el espíritu ha determinado que es; en otras palabras, quien es no solamente es en el acto sino también en lo que dice que es ante los otros.

La lengua dice lo que la conciencia ha conseguido distinguir. Al ser el sujeto autoconciencia que *se dice* en todos sus aspectos y en todos los ámbitos en los que pudiere llegar a “ser-ahí”, es verdadero, pues equivale al *reflexionarse* como “el ser otro” en *sí mismo*, otro que se sabe libre aun estando sujeto a los grilletes. De ahí, que su devenir sea adquisición de valor del “sí mismo” que tiene un fin, el cual es sólo real por medio de “su desarrollo y su fin”<sup>37</sup>.

La autoconciencia reflexiva es valoración del *uno* como propiedad que se reconoce particular e independiente. Hegel reflexiona sobre esto, diciendo, que, “si es cierto que el embrión es *en sí* un ser humano, no lo es, sin embargo, *para sí*; *para sí* el *ser humano* sólo lo es en cuanto razón cultivada que se ha hecho *a sí misma* lo que es *en sí*”<sup>38</sup>. Hay que pensarse como lo que “uno” ha descubierto, analizado, sopesado, en suma, *discernido* que es. Esto es a lo que los griegos llamaban *crisis*, capacidad individual para perturbarse, caer en cuenta de la mismidad como elemento único y constitutivo del *ser-propio-en-el-mundo*.

---

<sup>37</sup> HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Fenomenología del espíritu. Fondo de Cultura Económica. México; 1973. p. 16

<sup>38</sup> *Ibíd.*, p. 17

En la antigüedad del mundo helénico, el proceso de reconocimiento y autoconciencia reflexiva hacia entrar en “crisis”<sup>39</sup> a quien se cuestionaba sobre el ser de su ser. Esta experiencia involucraba otros elementos reflexivos; a saber, se caía en *dierxoma*<sup>40</sup>, la *dikaiosyne*<sup>41</sup> y la *sofrosine*<sup>42</sup>. Sócrates es quien personifica estos tres elementos constitutivos de todo acto *autoconsciente*. El coraje, la ponderación, la convicción y la medida le llevan a realizar lo que más quiere hacer y conseguir, el ascenso a lo ideal. Su discernimiento apunta hacia valores estéticos, que ensalzan el espíritu y le conducen hacia la más grande *auto-satisfacción*. En consecuencia, quien se sabe libre tuvo que haber pasado por el

---

<sup>39</sup> Esta palabra denotaba cerner o hacer separación de los elementos que constituían algo, para luego identificar y diferenciar lo necesario de lo innecesario. JAEGER, Werner. *Paideia*. Fondo de Cultura Económica. Colombia, 1992. p. 234

<sup>40</sup> Esto era un proceso, en donde se entraba a recorrer un camino de exploración, penetración e identificación con lo que se *podía llegar a ser* en realidad para llegar a término y cumplirse como *uno*, individual e inigualable más que consigo mismo. Posteriormente, esta travesía reflexiva se debía hacer manifiesta, no sólo en el acto, sino también en la palabra expuesta, en el discurso, que daba cuenta sobre el “mí” en cuestión, como lo atestigua la determinación que consigue Aquiles, luego de encontrarse consigo mismo. (...) *cerca está el hombre que ha inferido a mí corazón la más grave herida, el que mató a mí compañero amado. Ya no huiremos asustados el uno del otro por los senderos del combate*. HOMERO. *Obras completas*. Prólogo de Arturo Marasso; Librería “El Ateneo” editorial; Argentina, 1957. p. 360

<sup>41</sup> Bajo este principio y ley universal se decidía, incluso, sobre las mismas disposiciones y preceptos de la polis. El mejor ejemplo de ello es Antígona, que con su coraje, reflexión y decisión se enfrenta ante los jueces de su polis. (...) *Ni te lo puedo ordenar, ni aunque quieras hacerlo, colaborarías ya conmigo dándome gusto. Sé tú como te parezca. Yo le enterraré. Hermoso será morir haciéndolo. Yaceré con él al que amo y me ama, tras cometer un piadoso crimen, ya que es mayor el tiempo que debo agradar a los de abajo que a los de aquí. Allí reposaré para siempre. Tú, si te parece bien, desdeña los honores a los dioses... pp. 251,252 y en otras líneas confirma: (...) las leyes... éstas no son de hoy ni de ayer, sino de siempre, y nadie sabe de dónde surgieron...* SÓFOCLES. *Tragedias*. En: *Antígona*. Introducción de José S. Lasso de la Vega. Editorial Gredos; Sánchez Pacheco, Madrid-España, 1981. p. 265

<sup>42</sup> Quien personifica y representa este elemento de la autoconciencia reflexiva es Sócrates. Él es quien encarna al héroe valiente, cuyo coraje no se amedrenta ante la muerte, pero también es la encarnación de la prudencia y la moderación, de quien procede, luego que ha caído en cuenta, que la virtud más grande no es la que se consigue en las apariencias, sino en lo universal (y que para la tesis platónica es el mundo de las ideas, lo ideal). Así entonces, confirma Sócrates: (...) *Por tanto, Cebes, ésa es la razón de que los que reciben con justicia el nombre de amantes del saber sean moderados y valientes, no lo que aduce el vulgo*. p. 187; más adelante dice, con respecto al alma: (...) *justo es pensar también en que, si el alma es inmortal, requiere cuidado no en atención a ese tiempo en que transcurre lo que llamamos vida, sin en atención a todo el tiempo*. p. 229; y haciendo referencia al cuidado del sí mismo, como medio para la satisfacción y consecución de la verdad del “uno-mismo”, dice: (...) *Si os cuidáis de vosotros mismos, cualquier cosa que hagáis no sólo será de mi agrado, sino también del agrado de los míos y del propio vuestro, aunque ahora no lo reconozcáis*. PLATÓN. *El Banquete*, Fedón, Fedro. En: *Fedón*. Ediciones Folio, S.A. España, 2000. p. 241

discernimiento sobre ése, *su cuerpo* que cohabita con *otros*, es con otros y está en el escenario de la búsqueda del máximo fin, la libertad.

“La autoconciencia lleva a tornarse en un ser-incondicionado”, señala Hegel<sup>43</sup>, no maleable y disponible a la voluntad ajena. Se adquiere la efectividad reflexiva cuando “el espíritu autoconsciente se ha disciplinado y educado”<sup>44</sup>; cuando ha caído en cuenta sobre lo que *se-debe-ser*, desde la ponderación del *sí mismo*.

Es con la formación y la disciplina como toma forma una autoconciencia libre, real y reflexiva. Pero esta formación y disciplinamiento no se logra, sino, solamente con el *hacerse a sí mismo*, dice Hegel en los textos que después de su muerte se compilaron en ‘Las lecciones sobre la filosofía de la Historia Universal’<sup>45</sup>, y este *hacerse a sí mismo* se consigue mediante la autoactividad y la autosidad. En otras palabras, quien quiere ser algo debe y tiene que hacerse a sí mismo como lo que se ha querido, se ha pensado y se propone ser en sí mismo y para sí mismo<sup>46</sup>. El individuo autoconsciente puede mantener vínculos de correlación con el mundo circundante, pero también puede “desobedecer”<sup>47</sup> a lo que considera es injusto “para él” del mundo circundante. Sólo obedece a su voluntad, aunque pueda, en dado momento, “*con-llevarse*” y “*co-participar*” con las cosas del mundo circundante.

Al igual, que los héroes, que menciona Hegel, de la época griega (Aquiles, Agamenón, Homero, el Cid, entre otros) durante su época, también existieron

---

<sup>43</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Fenomenología del espíritu. Fondo de Cultura Económica. México; 1973. p. 20

<sup>44</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal. Editorial Alianza Universidad; España, 1989. p. 64

<sup>45</sup> Ibíd., p. 76

<sup>46</sup> Ibíd., p. 77

<sup>47</sup> Esta desobediencia entendida como *negación* de lo externo, aquello que va en contra y niega “mí” posibilidad *en-el-mundo*, en tanto ser libre y *autosignificado* como tal. Al igual que los héroes trágicos, el individuo autoconsciente actúa por su propio ideal y voluntad, fruto de su educación: (...) *De la educación,...* se distingue la formación del hombre, mediante la creación de un tipo ideal íntimamente coherente y claramente determinado. JAEGER, Werner. Paideia. Fondo de Cultura Económica. Colombia, 1992. p.19

hombres, que se caracterizaron por su coraje y denuedo en la lucha por la libertad y la autonomía. Especialmente, en la época hegeliana, el mundo occidental libraba una batalla social, política, económica y cultural con el resto de territorios, que estaban a su “alrededor”<sup>48</sup>.

De esta forma, la autoconciencia reflexiva entraña lo ideal, la universalidad determinada como lo que se es, “antes, durante y después de la lucha por conseguir *lo que se debe ser para ser*”<sup>49</sup>. Tal proceso lleva a experimentar: la “instigación”, la motivación, la denuncia y la suposición de una lucha sin cuartel.

En un primer momento, el espíritu *se-instiga* a sí mismo para oponerse ante lo determinado, se *cae-en-cuenta-dey* se logra el *cuidado-de* “uno” mismo como única propiedad, la cual está compuesta de un cuerpo, el cuerpo que “me” tocó, y un espíritu, ése que se ha despertado del profundo letargo y crece vertiginosamente, a medida que se alimenta de lo que se adquiere conciencia que se es, un concepto que se busca realizar.

Después de esta auto-instigación, la autoconciencia reflexiva *se-motiva* a rebelarse, a no aceptar lo dado. Se minan las murallas de contención del mundo circundante y se va más allá. Se trasgreden los supuestos metafísicos y se colocan en la órbita de estos las ideas aclaradas, desarrolladas y determinadas por el *sí mismo*.

En un tercer paso, se da la *denuncia* sobre lo que no está en consonancia con lo ideal; lo que se ha descubierto *en sí y para sí mismo*, lo cual se toma y *se-da-*

---

<sup>48</sup> Alrededor de Europa, teniendo en cuenta que *ésta* estaba en el centro de una actividad convulsionante, de directa relación dialéctica con otras culturas, pues ella era la figura principal de la actividad de conquista y colonización. Nota de Alakxter.

<sup>49</sup> HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Fenomenología del espíritu. Fondo de Cultura Económica. México; 1973. p. 37

*anuncio* o advertencia como algo que significa afrenta o *irregularidad* contra *mí* libre voluntad.

Finalmente, en un cuarto paso, se encara y se hace factible *la lucha* por hacer valer “lo mío” y por *colocarse* en el mundo como lo que se ha conseguido ser, un ser libre, el cual está-allí para mantenerse libre por sobre cualquier obstáculo. En síntesis, la autoconciencia reflexiva, con un conocimiento cultivado, busca “moldear y alterar”<sup>50</sup> el mundo del *sí mismo* y del mundo de los *otros* con sus supuestos, prejuicios y disposiciones, para adquirir validez y *ser-verdad* conceptual.

Hegel, en su desarrollo fenomenológico sobre el concepto de libertad, devela y abre la senda de un idealismo, que trascenderá el pensamiento occidental. Su análisis apunta, principalmente, sobre la conciencia, la conciencia del objeto “mí” objeto, la libertad, pero también apunta al “sí mismo” como ser libre que *se-es*, “aún en las cadenas”<sup>51</sup>. La verdad es la forma de ser de una conciencia que se dispone como sí misma; “lo que es para ella”<sup>52</sup> es lo verdadero, la realidad pura y universal.

*Ser* autoconsciente es tener certeza reflexiva del *sí mismo* de lo que “soy en el ahora”<sup>53</sup> *para mí, en mí y para los otros*; la inmediatez y lo determinable del *cómo-se-ha-de-ser* en el ahora. Es la mismidad pura, según señala Hegel; el *yo*, es decir, el contenido de la relación (lo que sé que soy y busco defender) y la relación misma (lo que soy y definiendo).

---

<sup>50</sup>Ibíd., p. 51

<sup>51</sup> HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Fundamentos de la Filosofía del Derecho. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1987. p. 97

<sup>52</sup> HEGEL, Op. Cit., p. 58

<sup>53</sup> Ibíd., p. 107

El yo, como lo cierto que pienso que soy y que soy, el para sí y el en sí mismo, atraviesa tres momentos, con los cuales logra cumplirse como *concepto* de la autoconciencia; estos son: el *puro yo no diferenciado*, el ahora como *inmediatez o mediación absoluta –apetencia-*, y la verdad de la certeza como “reflexión duplicada”<sup>54</sup>; o en otras palabras, como *verdad que tiende a superar la “otra” esencia independiente, para de este modo “devenir certeza de sí mismo como esencia”*<sup>55</sup>.

En el terreno de la praxis, donde se hacen posibles las verdades de lo metafísico, puede haber conciencia de que hay esclavitud y dominio sobre “alguien”<sup>56</sup> pero este “alguien” puede devenir en *auto-concientización* sobre lo injusto de su condición corporal y rebelarse, adquiriendo así, la fuerza y la voluntad para luchar por lo que “ha caído” en cuenta que es, un ser libre que busca la libertad.

**1.2.1 El individuo, según Hegel y su esencialidad.** El siguiente apartado, se concentrará en el análisis hegeliano del individuo como *lo igual a sí mismo*. Este concepto está íntimamente relacionado con la noción de la justicia, que opera sobre los individuos, haciéndolos partícipes del fin último, al que aspira la totalidad, según señala el filósofo alemán<sup>57</sup>.

Inicialmente, hay que analizar la historia y connotación, que han tenido los conceptos estudiados por Hegel. En el caso del concepto de individuo hay que observar, que éste ha designado, por su estructura, a todo aquello que no es susceptible de *división*, o lo que es lo mismo, de modificación, determinación y/o denominación; por el contrario, el concepto mismo encierra la reflexividad y la

---

<sup>54</sup> Ibíd. p. 112

<sup>55</sup> Ibíd. p. 114

<sup>56</sup> Este “alguien” como aquel ser vivo, reconocido o no, como una especie de humano, el cual se le ha colocado en la esfera de la duda o la tela de juicio sobre su validez como otro ser humano. Tal experiencia ha sido propia de los regímenes y empresas de dominación, explotación y exclusión conquistadora y colonial. Nota de Alakxter.

<sup>57</sup> HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. *Estética, la idea de lo Bello artístico o lo ideal*. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1983. p. 141

acción hacia lo *en sí* y lo *para sí*, es decir, abarca toda posibilidad de auto-modificación, auto-determinabilidad y/o auto-denominación, de acuerdo con el concepto, que se ha construido y constituido para realizar.

Lo cuestionable aquí está en el concepto de justicia, su significado e implicación, que esclarecerán la complejidad del conjunto: *libertad-discernimiento-determinación-acción*.

Ahora bien, el concepto de individuo, como *concepto-realizado* indeterminado y sin separación alguna de sus componentes constitutivos, es posesión de sí mismo, según Hegel<sup>58</sup>, mediante: la captación corporal inmediata, es decir, es realidad presente y voluntad manifiesta; la elaboración, o determinación de lo *mío* en el *aquí* y en el *ahora*, como respuestas de *mí* saber y querer; y es también designación, de lo que *es* y *no es*, o lo que es *justo* o *injusto*, según sea la naturaleza de lo identificado y designado para con el *sigo-mismo*.

De igual forma, el individuo como *ser-ahí*, partiendo del saber es la acción del sí mismo universal y el interés del pensamiento; “tiene es que reconocerse y no contentarse”<sup>59</sup>, con lo que se supone ya es conocido. El supuesto es separado como actividad contundente, o fuerza y labor del entendimiento, que arrasa con lo que pretende entrar en la esfera del *sí mismo* del concepto hecho realidad en el individuo.

Como expresión en el movimiento sobre lo que *es* consiste en *devenir “él mismo” otro*<sup>60</sup>. Es el verse y proyectarse como posibilidad conceptual igual a sí misma; o como señala puntualmente Hegel, es darse en el mundo como *lo posible*, un “ser

---

<sup>58</sup> Estos tres conceptos: captación corporal inmediata, elaboración y designación se pueden analizar más a fondo en: HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Fundamentos de la Filosofía del Derecho. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1987. p. 100

<sup>59</sup> HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Fenomenología del espíritu. Fondo de Cultura Económica. México; 1973. p. 23

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 35

racional y libre”<sup>61</sup>. “El individuo, al ser espíritu en la historia es un individuo de naturaleza universal, pero a la vez determinada, esto es, un pueblo”<sup>62</sup>, una totalidad, cuyos fines están correlacionados y encausados. Lo que se busca, al igual que la idea primordial de los griegos, es la máxima *areté*, la cual hace parte del *ethos* buscado.

La definición actual de individuo tiene una fuerte base en los análisis hegelianos. Características como *la vida, la existencia y la autonomía*, según Hegel<sup>63</sup>, son en síntesis, los componentes esenciales del “individuo “hegeliano.

“De su fuerza anímica y su espíritu es que el individuo deviene como libre infinitud”<sup>64</sup>, lo cual equivale a la validez de su existencia real *para sí* como lo interno. En su existencialidad es que éste se capta como universal que persigue unos fines específicos.

Pero, ¿y qué del individuo que se antepone al mundo circundante? Según la actual interpretación a la obra hegeliana, se puede deducir que quien consigue hacerlo “es quien logra ser libre potencia del contenido, o lo que es lo mismo”<sup>65</sup>; es quien logra colocarse ante el mundo circundante como unidad y singularidad correlacionada con lo externo, pero que no se deja moldear, ni definir por apetencias exteriores.

Por otra parte, el *ser viviente* del individuo, como lo corrobora constantemente Hegel en varias de sus investigaciones filosóficas, visto en su calidad de hombre,

---

<sup>61</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal. Editorial Alianza Universidad; España, 1989. p. 64

<sup>62</sup> *Ibíd.*, p. 65

<sup>63</sup> Diccionario Hispanoamericano de Derecho. Grupo Latino Editores. Tomo I; CEP. Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango, Colombia. p. 1097

<sup>64</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Estética, la idea de lo Bello artístico o lo ideal. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1983. p. 105

<sup>65</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Fenomenología del espíritu. Fondo de Cultura Económica. México; 1973. p. 285

que siendo sometido por el destino, puede llegar a perder su vida, más no su libertad, puede devenir individualidad proyectada hacia afuera obstinada ante la positividad de lo determinado, colocándose así como otra positividad, que lucha por ser inquebrantable. La vida humana, “su vida”, es elemento esencial que ha caído en cuenta y ha sabido sobre su ser-ahí, un ser-ahí arrojado en las arenas dificultosas de la contrastante vida, “una vida de luchas y de dolores”<sup>66</sup>; por eso, la magnitud y la fuerza, son medidas en verdad sólo según *ha sido, es y será* la magnitud y la fuerza de la oposición. A esto es a lo que Hegel reconoce como el “coraje”<sup>67</sup>, el cual es un elemento esencial para la proyección y realización del concepto.

El individuo es, de esta forma, *pensamiento conceptual*; es el propio sí mismo del objeto, representado como su devenir, “no es un sujeto quieto que soporte inmóvil los accidentes, sino el concepto que se mueve y que recobra sus determinaciones”<sup>68</sup>. Al igual, que como en el rigor científico, para alcanzar la libertad, se debe proceder en base a la labor del concepto, dice Hegel<sup>69</sup>. Del cómo se haya constituido la idea de libertad y cómo se la defienda, dependerá el éxito o fracaso de tal empresa.

Lo anterior supone lo bello, el máximo ideal; el cual es la más perfecta construcción en la que el espíritu ha colocado las mieses del pensamiento. Su realización no es el límite del obrar del individuo; al contrario, es uno de los primeros pasos para allanar la lucha y el mantenimiento de este máximo ideal. en palabras de Hegel<sup>70</sup>, el individuo debe cuidarse tanto más y llegar a ser lo que puede y hacer lo que le sea posible, a cambio de exigirse tanto menos de él

---

<sup>66</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Estética, la idea de lo Bello artístico o lo ideal. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1983. p. 135

<sup>67</sup>HEGEL Georg Wilhelm Friedrich. Fundamentos de la Filosofía del Derecho. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1987. p. 289

<sup>68</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Fenomenología del espíritu. Fondo de Cultura Económica. México; 1973. p. 40

<sup>69</sup> Ibid., 46

<sup>70</sup> Ibid., p. 48

cuanto que el mismo no puede esperar mucho de sí ni reclamarlo. Esto último es lo que ha permitido que se comprenda como la acción única que puede definir y define las cuestiones de la dependencia o la independencia. Su madurez y adultez son el escudo y la espada, con lo cual, se enfrentará y entenderá las razones de su idealizada búsqueda, coherente y correlacionada ésta con el ideal de la totalidad, esa totalidad evidenciada en la figura del Estado.

La acción, como *su* manifestación, “consiste en ser libre tanto sobre el trono como bajo las cadenas”<sup>71</sup>. Esto es lo que Hegel llamó *virtud*, ser capaz de “ser consciente en la ley, en lo verdadero y bueno en sí”<sup>72</sup>, pues de otra forma, todo sería un caos; un caos, donde la resistencia universal sería una lucha de todos contra todos, en la que cada cual trataría de hacer valer su propia singularidad, sin lograrlo, pues habría también la misma resistencia desde afuera, y porque “su singularidad sería disuelta por otras”<sup>73</sup> y a la inversa.

La individualidad, en suma, es un resultado de todo un proceso, en donde el cultivo del espíritu, manifiesto en la acción, se correlaciona con la ley universal; a esto es a lo que Hegel igual que los griegos llamaron *areté*. La *areté* es la esencia de una razón inteligente, cultivada; es un obrar coherente con el que el mismo individuo ha concebido “para sí” y “en sí” mismo la ley. Esta es la “razón legisladora”<sup>74</sup> hegeliana, una razón examinadora que reconoce y diferencia lo justo de lo injusto.

### **1.3 LO VERDADERO, SEGÚN HEGEL Y SU CORRELACIÓN CON LO BELLO**

En la siguiente parte de este estudio se tendrá como objetivo principal desentrañar la problemática del concepto de *verdad* y su correlación con lo *ideal*. Ambos

---

<sup>71</sup> *Ibíd.*, p. 123

<sup>72</sup> *Ibíd.*, p. 224

<sup>73</sup> *Ibíd.*, p. 223

<sup>74</sup> *Ibíd.*, p. 250

conceptos tienen para Hegel valores positivos, en tanto son correspondencia intrínseca, según se van dando en el devenir del espíritu subjetivo al objetivo y, así, hasta llegar a *ser* en la plenitud de lo absoluto.

Lo verdadero, lo que es real “en sí” y “para sí” mismo, es el máximo ideal proyectado hacia adelante, es el devenir tortuoso del espíritu, que sopesa (esto es, hace un examen minucioso y consciente) las cosas que se van dando en el avanzar de la existencia.

Hegel observa que *este verdadero es acto reflexivo que se experimenta como “el ser otro en sí mismo”*,<sup>75</sup> se logra contrastar y se mide en su posibilidad de diferencia a la “actual” condición (en la que esté) para devenir en otra posibilidad real y efectiva, en la cual las cadenas no son más que las cadenas puestas en los pies, más no en el espíritu.

Pareciere haber un dilema y contradicción cuando Hegel, en *Fenomenología del Espíritu* afirma que, “lo verdadero es el Todo”...<sup>76</sup> y en *Estética* dice que, “los individuos deben actuar y proceder en interés y beneficio del Todo”<sup>77</sup>; teniendo en cuenta que el Todo es el Estado; pero el Estado bien constituido, aquel que es espíritu de un pueblo “en sí” y “para sí” mismo, proyectado hacia adelante como potencia inquieta que se busca *hacer* en la máxima plenitud y esencialidad de la existencia.

Tal cuestión no encierra contradicción alguna, si se tienen en cuenta las palabras, que utiliza en *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal*, “un Estado estará bien constituido y será fuerte en sí mismo y para sí mismo cuando el interés privado de los ciudadanos esté unido a su fin general y el de uno encuentre en el

---

<sup>75</sup> *Ibíd.*, p. 16

<sup>76</sup> *Ibíd.*

<sup>77</sup> HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. *Estética, la idea de lo Bello artístico o lo ideal*. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1983. p. 142

otro su satisfacción y realización”<sup>78</sup>. Éste es el Estado que obedece a un ideal de lo verdadero, aquello que busca realizarse como concepto y posibilidad de ser en el máximo ideal. Cabe señalar, que lo otro, lo que desobedecería y estaría en disonancia con el máximo ideal, no sería más que un Estado fallido como posibilidad, débil y resquebrajado en su constitución, cuyo espíritu abarcaría solamente una parte, la “cabeza” de quien estaría “al mando”, disponiendo y determinando aquello que sería “ley” para él mismo, más no para el interés de los otros, los “órganos”, “tejidos”, “nervios” y “osamenta” del ente territorial, es decir, los individuos, las instituciones y demás partes constitutivas del Estado.

Es en la unión de los intereses comunes como se consigue encausar la búsqueda del máximo ideal. Prácticamente, el Estado, entendido como organismo vivo, cuyas partes y componentes se permiten como posibilidad para el movimiento y, por ende, la acción desenvolviente y desarrolladora, se equipara al individuo -en singular-, el cual, con sus extremidades, órganos y demás partes del “cuerpo” son “regidos” por la fuerza del espíritu absoluto regulador, que mediante la conveniencia atómica del todo, indica el camino por donde se puede ir en la búsqueda del máximo bien.

La verdad es ley y vía examinada y experimentada como lo bueno “en sí” y “para sí” mismo. La ley y el fin del todo es “mí” ley y fin, siempre y cuando sean justas y se correspondan con el ideal absoluto. El ideal, que es bello y bueno para “mí” como concepto proyectado hacia el exterior y lanzado hacia adelante, es algo inquebrantable, que Hegel coloca en la parte superior de su disgregación, pues éste es la máxima regulación que atrae a la atomicidad de los individuos para el goce en la realización, y la *realización*, a la que alude Hegel, es una realización al mejor estilo griego, es aquella que tenía que ver con la *verdad*.

---

<sup>78</sup>HEGEL Georg Wilhelm Friedrich. Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal. Editorial Alianza Universidad; España, 1989. p. 84

Cabe señalar, que “realizar” implica hacer posible lo que está ante la mirada, lo fenoménico. *Éste* está-ahí como latente y posible, determinable y dado a conocer desde el *habla*; es decir, desde la denuncia verbal sobre su presencia, pero también está-ahí en sus múltiples posibilidades de interacción y nexos con quienes se le anteponen en su presencia; de ahí, que todo concepto que se ha aprehendido en su sustancialidad y posibilidad de *ser* necesite de ser enunciado, puesto en lo verbal como proyecto a realizar y, ulteriormente, sea encausado en una marcha conducente a la consecución de lo bueno y universal.

La verdad hegeliana como incesante movimiento y proyección hacia adelante es un máximo ideal a alcanzar. Hegel reconoce y cae en cuenta, en lo corrido de su investigación filosófica, sobre ello. En el instante en que descubre, que lo verdadero está ligado con lo bello y bueno “en sí” y “para sí”, abre el campo del reconocimiento y la posibilidad del *ser-un-individuo* “adulto”, o mejor aún, un ser consciente, pensante y lo suficientemente maduro, como para asumir las riendas de su propia existencia. Ese continuum “curarse” involucra el más bello ideal a alcanzar; es una marcha emprendida hacia lo divino, lo universal y, en últimas, la verdadero.

Hacer posible lo ideal es encausarse hacia lo universal, lo absoluto, es hacerse verdad real. Igualmente, el origen de la conceptualización de la palabra *verdad* está enmarcado dentro de lo que los griegos proyectaban como elevación de su “espíritu” helénico.

Era únicamente esa “fuerza anímica”<sup>79</sup> y la vida del espíritu, como posibilidad de la libre infinitud, la cual era la existencia real “para sí” como lo interno proyectado hacia afuera, lo que hacía valer la posibilidad para captarse como universalidad en la adquisición de todos los fines. Con el coraje y la proyección hacia lo exterior era

---

<sup>79</sup>HEGEL Georg Wilhelm Friedrich. Estética, la idea de lo Bello artístico o lo ideal. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1983. p. 105

que se hacía posible, y por ende, verdad, el espíritu absoluto. El héroe<sup>80</sup> de las épocas heroicas ha sido quien ha servido para representar la encarnación del espíritu absoluto hegeliano, ese individuo que se sabe libre y coparticipa en un máximo ideal trazado por el *Estado* en el que “coexiste”.

Es en el Estado (verdadero) en donde Hegel dice que se hace real y efectivo la proyección del espíritu absoluto. Él lo confirma cuando señala que en el escenario de la totalidad, de los Estados en pugna por hacer valer su libertad, son los hombres, sus componentes esenciales, los que luchan “y laboran por la consecución de una causa, que les agrada y, en la cual, trabajan en ella y para ella”<sup>81</sup>.

“El Estado, al poseer leyes, el derecho y las instituciones, tiene el poder de constricción para que las cosas marchen”<sup>82</sup> como debe ser. Está en el sano discernimiento y/o ponderación del individuo diferenciar y determinar si lo que manda la ley es justo o injusto para “su” causa. En este proceso cabe destacar que el individuo en su devenir señala todo un fin a realizar. Es concepto y proyección a realizar; es decir, es un ethos heroico, que deja entrever la determinación de una Antígona o un Aquiles, como personificaciones de lo absoluto que ha determinado lo bueno y justo de una causa.

“La manifestación es el nacer y el perecer, que por sí mismo no nace ni perece, sino que es “en sí” y constituye la realidad y el movimiento de la vida de la verdad”<sup>83</sup>. Esta es la *historia*, que queda enmarcada en lo universal de quien se supo a sí mismo como lo que se determinó por sí mismo. Esto es el “dejar” así una historia, donde lo que se sabe es el saber del sí mismo del *ser-allí*.

---

<sup>80</sup> *Ibíd.*, p. 148

<sup>81</sup> HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal*. Editorial Alianza Universidad; España, 1989. p. 81

<sup>82</sup> *Op. Cit.*, p. 141

<sup>83</sup> HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. *Fenomenología del espíritu*. Fondo de Cultura Económica. México; 1973. p. 32

Esta verdad, hecha historia, es “sólo posible mediante la labor del concepto”<sup>84</sup>, pues éste es el primer paso para saberse como “algo” determinado “en sí” y “para sí” mismo *hacia fuera*. “La verdad es certeza de sí mismo como igual solamente consigo mismo”<sup>85</sup>. Empero, hay en la lectura hegeliana dos lados “sombrios” que sí tienden a contraponerse y contradecirse, uno es la lucha y autoridad mantenida y protegida por el individuo, que se sabe certeza de sí mismo, otra es la correlación que podría traducirse en obediencia a la ley que regula los intereses del Todo.

Si un individuo, que es verdad de sí mismo se antepone con su positividad a la voluntad de otras positividades, ¿acaso, esto no conllevaría a la hecatombe y la lucha de todos contra todos, como lo señala Hobbes?

La respuesta a esta pregunta se podrá observar y analizar más adelante con las “evidencias” de la experiencia de los sucesos, acaecidos en la lucha por la independencia de los esclavos de Santo Domingo.

De otra parte, la educación del individuo<sup>86</sup>, como fuente catalizadora y formadora del “espíritu” universal es lo que hace despertar y “caer en cuenta” *en y de* la conciencia universal. Hegel está discurriendo desde la verdad de las potencias europeas en expansión y dominio. Potencias como Francia, Inglaterra, Alemania,... que se enfrentaban, no solamente entre sí, sino con los mismos pueblos, que buscaban independizarse y zafarse del yugo dominador. Es por ello que su filosofía es una filosofía que reclama maduración, ensimismamiento en sentido positivo; es decir, autorreflexión del espíritu en sus diferentes estadios, a saber: subjetivo, objetivo y absoluto.

---

<sup>84</sup>Ibíd., p. 46

<sup>85</sup>Ibíd., p. 107

<sup>86</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal. Editorial Alianza Universidad; España, 1989. p. 65

La correlación de lo verdadero con el máximo ideal está en que el espíritu, para poder “llegar a ser” en lo absoluto, tiene que “hacerse” reconocido como subjetividad y objetividad “en sí” y “para sí” mismo. La verdad es estar en correlación con lo que el espíritu absoluto ha determinado; quien se sabe a sí mismo como concepto “está-allí” en correlación con “el derecho, la moralidad y la eticidad”<sup>87</sup> en esa atmósfera es que se educa el individuo y “endurece” su *coraje*.

A pesar de ser negación, y en esto está su positividad como ser que se ha hecho concepto a realizar y realizado, el individuo comparte el “camino” trazado para la consecución del fin último, el espíritu del “pueblo”.

Es en el discernimiento y el reconocimiento como logra poner y “dar-ahí” su verdad real. En esto mismo es que radica lo bello “en sí” y “para sí” mismo. El ideal máximo se logra cuando el individuo logra realizarse en el espíritu absoluto, a través del movimiento dialectico del ser.

En síntesis, la *verdad* como marchar hacia lo divino es una búsqueda insaciable hacia el máximo bien, que el individuo se traza como devenir de su existencia. De ahí, que sólo se pueda estar en consonancia con el fin último del espíritu absoluto cuando, mediante la razón examinadora, se ha logrado comparar entre lo universal y lo determinado; cuando se ha logrado distinguir lo justo de lo injusto “dado” en el camino a realizar hacia lo absoluto.

#### **1.4 EL SABER QUE SE MANIFIESTA, SEGÚN HEGEL.**

Como se ha venido exponiendo, el camino de estudio de Hegel hace énfasis en el *obrar*. Puro llegar a ser, en donde la “solución” la tiene, quien es lo suficientemente ‘adulto’ como para tomar las riendas de “su” propia existencia. Nadie puede hacer por otro, lo que a éste le convendría, y si lo hiciera, quien es objeto de

---

<sup>87</sup> *Ibidem*.

determinación estaría sujeto a la voluntad de quien ha dispuesto las cosas de tal o cual manera.

El *saber* sólo es posible en lo real mediante la *acción*. Ambos conceptos se entrelazan y terminan denotando movimiento y voluntad dirigida siempre hacia un horizonte. Es como el impulso de un ave que se aventura a surcar el aire con el simple objetivo del goce existencial. El saber, que se reconoce como acción, proyección y lanzamiento siempre hacia adelante, es también eso, derroche de placer, en donde el goce lo disfruta el espíritu de quien se ha sabido libre en la ley, la cual ha sido reconocida como justa a sus fines e intereses.

A esto es a lo que Hegel denominó “esencialidad trasfigurada”<sup>88</sup>, el puro conocerse a sí mismo en el absoluto ser otro, fundamento de la ciencia o el saber. Para poder proyectarse como concepto hacia lo absoluto, quien esté, por ejemplo, sumido en la esclavitud y la opresión, tiene que proyectarse y verse, para luego saberse libre como el “sí mismo” de su *ser*. Conocer que la esclavitud es algo injusto es un despertar y caer en cuenta de una condición injusta, que atenta contra la posibilidad del individuo que se ha sabido libre, aún la opresión y los “grilletes” le tengan *atajado* el cuerpo. Se puede tener atajado la materia física, esto es el cuerpo de quien cayó en las garras de la esclavitud y la opresión, pero lo que no puede y se resiste a estar en esta condición es el espíritu, que se ha sabido como libre “en sí” y “para sí” mismo. Así entonces, *el saber es una cualidad más del espíritu libre*;<sup>89</sup> y es que el saber, al ser un elemento más del entendimiento y la razón examinadora, termina siendo también, la posibilidad de vida, que alumbra otro camino, un camino con el cual el espíritu “es como ser pensante, que responde al yo-sé-de-mí-objeto y sé-de-mí”<sup>90</sup>.

---

<sup>88</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Fenomenología del espíritu. Fondo de Cultura Económica. México; 1973. p.p. 19, 20

<sup>89</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Fundamentos de la Filosofía del Derecho. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1987. p. 94

<sup>90</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal. Editorial Alianza Universidad; España, 1989. p. 62

En este *devenir* es que el “hombre” experimenta una especie de catarsis en su fuero interno, expía lo que le comprime el alma y busca por cualquier medio (esto es, incluso por la guerra misma) hacer valer lo que ha reconocido que es de “sí mismo”.

“El hombre es capaz de frenar o negar la inmediatez y volverse sobre sí mismo”<sup>91</sup> para ver cómo es que se deben hacer las cosas, él obedece –atiende- a su voluntad para retrotraerse en su cualidad y determinabilidad, y con ello, expulsarse como orgasmo báquico. Hegel dice que el hombre es lo que “debe ser” mediante la “educación y la disciplina”<sup>92</sup>, pero también mediante el discernimiento sobre lo que es justo o injusto para su causa. Él está en la disposición de “manifestar” el *cómo y porqué se está-allí*; arguye las razones de su “existencia” y “libertad”, para comprobarse y ponerse como verdad proyectada. Al “saber”, es decir, a *los verdaderos pensamientos y a la penetración científica, sólo puede llegarse mediante la labor del concepto*<sup>93</sup> y sólo puede hacerse real y efectivo, a través de la manifestación en el mundo circundante.

Tal manifestación es acción pura de *lo interno y espiritual*;<sup>94</sup> sin embargo, sólo es posible cuando hay movimiento activo y desarrollo; o mejor aún, su positividad y posibilidad se hace efectiva, únicamente, cuando hay voluntad que perturbe y genere excitación a lo que ha estado estático, ésta es la condición que Hegel anuncia y confirma al decir, que *la subjetividad ideal lleva “en sí”, como sujeto viviente, la determinación para obrar.*<sup>95</sup>

---

<sup>91</sup>Op. Cit., p. 64

<sup>92</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal. Editorial Alianza Universidad; España, 1989. p. 64

<sup>93</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Fenomenología del espíritu. Fondo de Cultura Económica. México; 1973. p. 46

<sup>94</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Estética, la idea de lo Bello artístico o lo ideal. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1983. p. 135

<sup>95</sup> Ibid., p. 136

La *voluntad*, un peldaño más, luego que se ha reconocimiento del sí mismos una voluntad cultivada para el logro del máximo ideal, con el cual, se comparte la idea absoluta de *bien*. Evidentemente, *ésta* necesita de “un mundo circundante como suelo universal para sus acciones”<sup>96</sup>, de lo contrario, no habría ese suelo, en donde se le negase la posibilidad o donde se diere la batalla para conseguir hacer efectiva tal posibilidad.

Como se ha enfatizado, el *qué se debe hacer*, es la medida adecuada que una totalidad –el Estado- ha determinado y, la cual, se ha hecho “mía” en el desarrollo de esa búsqueda de lo absoluto; esto, visto desde una óptica de microcosmos social atómico, donde cada átomo (léase individuo), al igual, que cada Estado –en una esfera de macrocosmos social- no es más que la justificación de la lucha, bajo la cual, las razones de lo que se ha caído en cuenta es bueno y justo “en sí” y “para sí” mismo, son suficientes, como para hacer valer lo “mío” como único y positivo, así, cuando “la totalidad se ha convertido en fuerza arrancada de su vida interior y proyectada hacia el exterior, la guerra de defensa se transforma en guerra de conquista”<sup>97</sup>, una conquista donde se hace valer lo “mío” como positividad.

Hegel puntualiza constantemente, que al “saber” se llega mediante la labor del conocimiento, éste es un instrumento<sup>98</sup>, dice Hegel, para “hacerse posible”. Una vez más, el filósofo alemán recuerda y hace hincapié en que su exposición, en *Fenomenología del Espíritu*, versa sobre el “saber que se manifiesta”<sup>99</sup>.

---

<sup>96</sup>Op. Cit. p. 136

<sup>97</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. *Fundamentos de la Filosofía del Derecho*. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1987. p. 288

<sup>98</sup> El conocimiento, según Hegel, es un medio con el cual se consiguen los máximos ideales estéticos. HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. *Fenomenología del espíritu*. Fondo de Cultura Económica. México; 1973. p. 52

<sup>99</sup> *Ibíd.*, p. 54

El camino que se “traza” quien se sabe libre es un camino que parte de *la duda*,<sup>100</sup> se pone en tela de juicio lo determinado y se niega toda posibilidad de determinabilidad sobre el “mí” en cuestión; es decir, en proceso y devenir de apropiación y realización.

El “saber”, como ideal inquebrantable y verdadero, parte de la convicción de que no se puede rendir ante la “autoridad”. Hegel dice,<sup>101</sup> producirlo todo por sí mismo y considerar como verdadero tan sólo lo que “uno” ha hecho. Esto es lo mismo que justificar que, lo que “uno” hace, con tal de hacer valer y cumplir con el cometido propio, es la razón suficiente como para ver en la guerra, el medio con el cual se repele lo que niega “mí” posibilidad de ser como individuo que se ha sabido libre. El saber es “*ser algo para una consciencia lo que “es” para “mí”, aún no sea para otro.*”<sup>102</sup> Posee el valor de verdad en “mí” existencia y, por ello, es que se ha de defender “mí” saber hasta con la misma muerte.

Pero para que el saber sea saber absoluto, es decir, lo ideal “en sí” y “para sí” mismo, tiene que haber sufrido la *experiencia dialéctica*.<sup>103</sup> Tiene que haber entrado en catarsis haber dado a luz lo “bello”, después de que se ha debatido entre lo justo y lo injusto de lo dispuesto, para luego sentarse como posibilidad, que hace parte de una totalidad absoluta, identificada como el Estado bien constituido. Ahí es que radica la virtud, en poder ponderar sobre lo que es para mí posibilidad de realización en el más excelso fin estético, *la libertad*. O para ser más enfático, la libertad es *la libertad de un pueblo*,<sup>104</sup> y es éste el espíritu de lo histórico, el cual es un “individuo” de naturaleza universal, pero a la vez determinada.

---

<sup>100</sup> *Ibidem.*

<sup>101</sup> *Ibidem.*

<sup>102</sup> *Ibid.*, p. 57

<sup>103</sup> *Ibid.*, p. 58

<sup>104</sup> HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal*. Editorial Alianza Universidad; España, 1989. p. 65

## 1.5 LA LIBERTAD COMO LO ABSOLUTO DEL ESPÍRITU UNIVERSAL

A lo largo de esta exposición se han planteado cuestiones relativas al tratamiento hegeliano de la libertad y, con éste, a esa serie de conceptualizaciones que soportan sus supuestos filosóficos. El haber entrado a rastrear conceptos como “verdad” o “idea”, en su devenir, origen y originalidad, se ha debido a la necesidad de dilucidar las razones por las cuales Hegel ha visto en la consecución de la libertad un proceso único, que depende solamente del individuo que se ha sabido libre, en su concepto y su realización.

Al buscar demostrar y tratar de recordar constantemente lo que Hegel hace para converger toda su investigación filosófica en el tema de la libertad, se ha conseguido abonar el terreno, con el cual se podrá aplicar y comparar dichas conceptualizaciones a casos específicos de consecución de la libertad y realización de todo un espíritu universal, sediento del más bello ideal (como fue el caso de *los esclavos de Santo Domingo*, que como principal objetivo, que se trazaron para enfrentar y entablar una lucha sin cuartel contra potencias europeas, como Francia, “su” metrópoli, o Inglaterra o Estados Unidos, tuvieron en la *consecución de su libertad* por sus propias manos, la posibilidad para “versen” realizados en su “individualidad”).

Desde la óptica y el mundo aceptado por Hegel y, al igual, que para los griegos, la libertad y la capacidad de discernimiento y reconocimiento de sí mismo, como “motor” de la propia existencia y condición en el mundo circundante, depende solamente del espíritu objetivo, que comparte el espíritu absoluto de la totalidad: éste es aquel que anhela y lucha por la consecución de su máxima realización estética. Ése es el más bello fin estético, el ideal, al cual, aspira a “retornar”, “dirigirse” o “encaminarse” todo espíritu objetivo, que se ha sabido consciente de su posibilidad como “otro”.

Hegel hace hincapié en que “la libertad tiene que ser objeto de una autoconciencia para otra autoconciencia”<sup>105</sup>, esta es la sustancia absoluta, una perfecta libertad e independencia dada en el verdadero espíritu, que comparte con la verdad el fin último.

Es en el *caer-en-cuenta* en “mí” concepto como posibilidad, que participa de la idea universal del espíritu del “pueblo”<sup>106</sup>, como se logra encabritar los bríos de una lucha en contra de cualesquier negación de lo ideal, por el cual, se pone la vida. Hegel confirma que sí es necesaria la *guerra* para el Estado, que al ser con otros necesita ese organismo “vivo” para permanecer, dice el autor<sup>107</sup>. La guerra es como el síntoma que se manifiesta, hace madurar la enfermedad, obligando al cuerpo a hacerle frente a un exterior hostil y dominante, con esto se depura, se alivia, saca y aparta del camino aquello que estaba causando malestar y contusión.

Sólo se puede tener “vida” (entendiendo a ésta como una vida “digna”, sin la injusticia de la esclavitud, por ejemplo), incluso, a través del riesgo ante la muerte. Hay que enfrentarse al dolor y la posible pérdida de la vida física, para llegar a conocer y conocerse como posibilidad real, existente, que ha o no ha conseguido anteponerse como verdad e idea.

Esta es la real manifestación, el aparecer “ante los ojos”, cuyo fin es el máximo fin, de lo que Hegel dedujo como humanidad, *lo más importante para el espíritu absoluto de un pueblo*.<sup>108</sup> Éste es el “en sí” y “para sí” mismo perfecto e inquebrantable, un ideal en la cualidad de su forma constitutiva, pues es la columna vertebral sana, que armoniza entre lo particular y lo universal.

---

<sup>105</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Fenomenología del espíritu. Fondo de Cultura Económica. México; 1973. p. 112

<sup>106</sup> Esto es el Estado, el cual encierra el todo del espíritu de la historia universal. Op. Cit. p. 65

<sup>107</sup>HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. Fundamentos de la Filosofía del Derecho. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1987. p.p. 286,287

<sup>108</sup>Op. Cit., p. 75

La fortaleza de un Estado está en su labor constitutiva. Su esencialidad importa cuando “el interés privado de los ciudadanos está unido a su fin general y el uno encuentra en el otro su satisfacción y realización”<sup>109</sup>.

Ya lo dijo Hegel en Estética, al referirse a lo bello “en sí” y “para sí” mismo, que en el Estado evolucionado verdadero no hay sólo la acción de un solo individuo<sup>110</sup>, es la agrupación de la multitud “ordenada” la que actúa en bien común y por una causa justa para la totalidad.

En síntesis, es en la virtud, como conciencia que busca “llegar a ser en la ley”<sup>111</sup>; es decir, en lo verdadero y bueno en sí, en donde se ve realizado el máximo ideal del individuo. Así entonces, la autoconciencia se sabe como momento del ser para sí, y se expresa en ella el “ser-allí” de la ley, ley que la sana razón sabe dar y reconocer para “determinar y ponderar sobre lo que es justo y buen”<sup>112</sup>. Dependiendo de si la ley es ley universal, o ley de un simple hombre voluptuoso, es como el “yo se apropia de ésta y la convierte en algo que tiene que ver el síg mismo”<sup>113</sup>; de ahí, que el “uno” pueda cambiar de punto de vista, sin que ello implique una contradicción, pues lo que *está-allí*, en el mundo circundante de las cosas y las situaciones, no son más que medios para la realización y satisfacción del “ser”.

Es en la realización *como persona*, la forma como el individuo, en su atomicidad y particularidad, se hace y es con otros, los de su “comunidad” en (común), y es que todos constituyen la válida universalidad de la persona, pues el singular, como tal; sólo es verdadero como pluralidad universal de la singularidad.

---

<sup>109</sup> *Ibíd.*, p. 84

<sup>110</sup> Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. Estética, la idea de lo Bello artístico o lo ideal. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1983. p. 142

<sup>111</sup> Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. Fenomenología del espíritu. Fondo de Cultura Económica. México; 1973. p. 224

<sup>112</sup> *Ibíd.*, p. 247

<sup>113</sup> *Op. Cit.* p.p. 254,255

## 2. LOS SUCECOS DE EMANCIPACIÓN DE LOS ESCLAVOS DE SANTO DOMINGO, COMO “PRUEBA” DE LA CONSECUCCIÓN DE LA LIBERTAD

### 2.1 SANTO DOMINGO LA “PERLA” DE FRANCIA

En el siguiente capítulo se buscará analizar los sucesos de emancipación de los esclavos de Santo Domingo entre 1790 y 1804. Más puntualmente, se presentarán cierto tipo de acontecimientos, que servirán como “pruebas” para entrar a evaluar el tema de la consecución de *la libertad*, por parte de los esclavos, que laboraban en las plantaciones, minas y demás sectores de la economía esclavista de metrópolis europeas como Francia.

No es que se haya escindido la línea de discusión, que se venía desarrollando; al contrario, este capítulo tendrá como objetivo servir de complemento al análisis interpretativo de *la libertad* y la esclavitud desde la óptica, que expuso Hegel.

En ese orden de ideas y de entrada se puede aseverar con total firmeza que Santo Domingo, dentro del periodo de 1763 a 1791, fue la principal despensa de la Francia, que empezaba a proclamar valores de equidad y libertad entre los hombres. Al igual, que como sucedió en otras colonias, para este periodo, Santo Domingo fue *el principal abastecedor de bienes, productos y recursos minerales*<sup>114</sup> para la metrópoli francesa.

Pero ¿qué era eso, que los mismos franceses denominaron la “perla” de Francia?

Pues bien, Santo Domingo era una parte de una isla, que antaño, los primeros hombres que arribaron con Colón, para entablar el *choque cultural* con los nativos,

---

<sup>114</sup>Ott, Thomas O. The Haitian Revolution 1789-1804. The University of Tennessee Press; US., p. 6

identificaron con el nombre de La Española. Tras largos años, fue la principal colonia que abastecía a Francia y España, principalmente. Luego de luchas entre estas potencias, fue como quedó en manos del poder francés, el cual la destinó para la explotación minera y agrícola. Santo Domingo fue una de las colonias que más población esclavizada, traída por la fuerza desde África, albergó; de ahí, que prioritariamente su nivel poblacional lo constituyera el elemento negroide de las diferentes etnias y grupos lingüísticos africanos. Las diferencias étnicas, que se hubieren podido presentar, no fueron en esta colonia, como en muchas otras, un impedimento para la cohesión. Al contrario, allí *sí hubo cohesión lingüística, étnica y religiosa*<sup>115</sup>; ello lo demuestra las particularidades dialectales y fónicas, como también los parentescos entre las divinidades y costumbres sociales.

Y ¿por qué se aclara este tipo de cohesión, entre individuos de “diferente” procedencia étnica, lingüística y religiosa, pero en igualdad de condiciones en territorio de dominio francés, por ejemplo? Esto se hace con el interés de “mostrar” una panorámica social dada, la cual posibilitó el fortalecimiento de sentimientos compartidos como lo fueron: el maltrato y vejación de la esclavitud y la “humillación” de haber caído y haber sido reducido hasta en los límites de la inferioridad animal. El ser esclavo era la peor condición a la que podía caer un ser humano; aunque, para el caso de los esclavizados africanos, ellos no eran reconocidos como humanos, *los “esclavos”, a pesar de haber sido contemplados*<sup>116</sup> como seres “inferiores” a los europeos, los cuales “merecían” un cuidado y atención, en suma, un tratamiento adecuado para que dieran el máximo del rendimiento en sus labores diarias, no eran lo *suficientemente* seres humanos

---

<sup>115</sup> Moreno Fragnals, Manuel. África en América Latina. Siglo Veintiuno Editores; serie “El mundo en América Latina”, UNESCO. Colombia, 1987. p. 104

<sup>116</sup> En los diferentes códigos negreros, que se crearon en las metrópolis europeas, se buscó enfatizar en el cuidado, que se debía tener para con los esclavos africanos en territorio de producción americano, esto con el objetivo de garantizar el máximo de su labor y desempeño en las actividades de explotación minera y agrícola, principalmente. En Le Code Noir se puede apreciar este tipo de disposiciones. Le Code Noir. Louis XIV, Roi de France, Mars 1680, et (El Código negro o Real Cédula sobre Educación, trato y ocupación de los esclavos) de Aranjuez del 31 de Mayo de 1789) <http://www.uqac.ca/jmt-sociologue>

como para que se les tuviera en cuenta en cuestiones de índole moral, ética, legal, política o social, “ellos”, no eran más que objetos con un valor económico que posibilitaban el éxito de una nación como la francesa.

En consecuencia, la denominación de la “Perla” de Francia se debió a la extensa actividad agrícola y minera en la colonia. Esta colonia estaba *protegida por la ley*<sup>117</sup>, una ley desarrollada e instaurada en países como Francia, Inglaterra, España, Portugal, Holanda, en fin, las principales potencias marítimas de Europa, con el fin de proteger la propiedad privada; de ahí, que quienes estaban laborando en los sectores de la economía esclavista francesa en Saint-Domingue fueran objeto de “protección”, no para con su bienestar físico, sino contra el asalto y la posesión de otra metrópoli con igual o más ambiciosos intereses de explotación y apoderamiento.

La actividad laboral en Santo Domingo era un espeso caldo de *bullicio, ruido y animadas y vertiginosas actividades de trabajo*<sup>118</sup>. El descanso era un fruto prohibido, que pocas veces se conseguía. Ésta, se puede observar, fue otra característica que se presentó de forma concomitante en el devenir del sistema esclavista, no solamente en las colonias de la parte austral y Caribe del continente, sino también en el norte, donde las plantaciones aldoneras y azucareras, tendían a diferir en algunas particularidades con el resto del continente. Por ejemplo, en el norte, las medidas restrictivas no permitían que los esclavizados fabricasen tambores, con los cuales pudieran animar las pocas reuniones para la diversión que se les concedía; de ahí, que este impedimento generase otro tipo de posibilidades musicales y rítmicas, que tuvieron como devenir la *aparición del Blues y el Jazz*<sup>119</sup>.

---

<sup>117</sup> Buck-Morss, Susan. Hegel and Haiti. Critical Inquire, Vol. 26, No. 4. (Summer 2000), p.827 <http://links.jstor.org/sici?sici=0093-1896%28200022%2926%3A4%3C821%3AHAH%3E2.0.CO%3B2-F>

<sup>118</sup> Ott, Thomas O. The Haitian Revolution 1789-1804. The University of Tennessee Press; US p. 6

<sup>119</sup> Betancur Álvarez, Fabio. Sin clave y bongo no hay son. Editorial Universidad de Antioquia; Colombia, 1993. p. 149

La *esclavitud y las colonias*<sup>120</sup> fueron, de esta forma, los principales factores de desarrollo de la economía francesa. Un tema como el de la “libertad” *estaba visto desde lo económico*<sup>121</sup>, tanto para los plantadores de Santo Domingo como para la burguesía marítima francesa. Las relaciones “sociales” estaban mediadas por el factor ganancia, y no como comúnmente se ha tendido a entender que el *sistema esclavista* fue fruto de simples causas morales. Sin embargo, no es que se dé por descartada la crueldad implícita en el sistema mismo, lo que se quiere recalcar es que el esclavo era un medio más para la consecución de la ganancia, el trato que se le daba no era porque éste fuera visto simplemente como un ser malvado al que se le debía tratar con injusticia y desdén, no, el trato era una respuesta al desprecio y constante negación del esclavo de aceptar la dominación del propietario; es decir, en la lógica del sistema esclavista, los miembros de una familia podían “maltratar” y castigar a un esclavo que se negaba a obedecer las órdenes de sus amos.

Volviendo a la temática de la importancia económica en el sistema esclavista se puede hacer un balance histórico para observar, que lo que se necesitaba en este *sistema*, era que hubiera el mínimo de dificultades para tratar los asuntos económicos, especialmente, los concernientes a la extracción y explotación, tanto de recursos naturales como los de la fuerza de trabajo, entre Francia y colonias como Santo Domingo.

Las autoridades, que “vigilaban” las actividades marítimas, buscaron imposibilitar, entre estos intereses de reducción al mínimo de dificultades e impedimentos laborales, que se difundieran ideas de libertad e igualdad, discutidas en la Metrópoli, al territorio colonial. No obstante, en el caso de Santo Domingo, éstas y otras ideas llegaron y se colaron por entre los vericuetos de los mercaderes y plantadores; a su vez, los esclavos y “*gens de couleur*” comenzaron a enterarse

---

<sup>120</sup> Gaspar, David Barry and Geggus, David Patrick. *A turbulent time The French revolution and the greater Caribbean* Indiana University Press, Bloomington and Indianapolis, US; 1997.p. 52

<sup>121</sup> *Ibíd.* p. 54

de los acontecimientos que pasaban en la metrópoli y con ello fueron generando toda una serie de comentarios respecto al tema de la igualdad y la libertad, entretejidos como una magnífica red de ideas entorno a la libertad e igualdad ante los blancos.

Santo Domingo era “de” Francia. El desarrollo, que se da en la misma lengua francesa, sobre conceptos que refieren posesión y dominio sobre la extracción y ganancia agrícola y minera, conllevó a que palabras e ideas empezaran a tornarse también ajenas a ciertos tipos de estamentos sociales, los cuales comenzaban a “familiarizarse” e interesarse por ir más allá de lo que suponía una vida al margen de la decisión y la libertad.

El caso del propietario, el mercader, el navegante, el burgués y el burócrata, retratan con más claridad el juego de intereses y la vida de los explotados. Lo que interesaba no eran las condiciones, en las que laboraba y cohabitaba la mano de obra (los esclavos), *lo que interesaba era el máximo de la producción*,<sup>122</sup> la extracción y la explotación.

Santo Domingo significó, en este periodo, *655 plantaciones de azúcar, 1962 plantaciones de café, 398 plantaciones de algodón e índigo*<sup>123</sup> y un sinnúmero de ganancias por extracción de minerales.

Esta colonia representaba cualesquier posibilidad de éxito económico, con ello era que se hacía posible el desarrollo intelectual, de las artes, la ciencia y el pensamiento universal, en varias naciones de Europa, entre ellas, Francia. Santo Domingo era, según el *modelo* construido por *Spinoza*<sup>124</sup> en su investigación político-filosófica, la imagen representativa de una “multitud sojuzgada”; mientras la nobleza y la burguesía comercial francesa pasaban a ser el “esplendor” de lo

---

<sup>122</sup>Casimir, Jean. La cultura oprimida. Editorial Nueva Imagen; México, 1981. p. 131

<sup>123</sup>Ott, Thomas O. The Haitian Revolution 1789-1804. The University of Tennessee Press; US p. 6

<sup>124</sup>Spinoza, Baruch. Tratado Político. Alianza Editorial. España; 1986. p. 120

que fue una “multitud libre”, *soportada* en el sustrato económico de las políticas coloniales.

Mientras la burguesía, la burocracia y la nobleza de la Metrópoli francesa era acreedora del goce y la contemplación, su “sustrato” económico, la colonia de Santo Domingo, padecía la *furia* de la explotación y la turbulencia social. La lógica de la burocracia, por ejemplo, *era hacer riquezas en Santo Domingo para después regresar a Francia para vivir una vida de lujos y fastuosidades*<sup>125</sup>.

La vida “digna” de lujo, placeres y esplendor económico francés fue objeto de imitación y ansías. La “gens de couleur”, que consiguieron “enriquecerse” *adoptaron modelos de vida, costumbres y valores culturales de la cultura francesa*<sup>126</sup>. El querer vivir como se vivía en la Metrópoli era un sueño de muchos; sin embargo, no todos querían alcanzar el máximo de esplendor económico y la pompa, que se decía, abundaba en París, lo que la mayoría de la población esclava de Santo Domingo empezaba a desear era la libertad, así tocaba arriesgar hasta la misma vida.

## **2.2 LOS ESCLAVOS EN SANTO DOMINGO “OBJETOS” DE EXPLOTACIÓN Y EXCLUSIÓN**

La explotación y la exclusión, que vivieron los esclavos de Santo Domingo, para la época colonial, fueron los motivos principales de *la sublevación*. Ni una cosa ni la otra hubieran podido generar formas más truculentas de violencia en la historia de esta colonia, ubicada en el corazón del Caribe americano, como lo hicieron estos dos procederes y sentidos de referencia de los propietarios blancos franceses hacia los negros esclavizados. Si bien, en esa época no había “consciencia”, ni menos aún, conceptos como “exclusión” o “discriminación”, sí se daba la exclusión

---

<sup>125</sup>Op. Cit. p. 9

<sup>126</sup> *Ibíd.* p. 13

como suceso. En ello fue que se fundamentó el proyecto colonial, en excluir y determinar al negro-esclavo como un simple *bien* más, para poder asegurar el éxito de la empresa de explotación aurífera y de materias primas y agrícolas. En otras palabras, el esclavo, de origen africano en Santo Domingono era más que *un medio* para la consecución de fines económicos. El artículo séptimo de “Le CodeNoir” así lo atestigua: (...) *se defiende igualmente de mantener la fuga de los negros y de toda otra mercancía, so pena de confiscación de las mercancías...*<sup>127</sup>

En esta parte del presente estudio se buscará observar este tipo de causas, que posteriormente, motivaron a la revuelta y la organización de “guerrillas” de esclavos.

Volviendo, a lo inicialmente expuesto, fueron los mismos “defensores” y promotores de la abolición de la esclavitud, quienes excluyeron del escenario de la *equidad* y la *libertad* a los negros esclavizados, que soportaban la maquinaria económica de los ingenios y plantación azucarera y cafetera, respectivamente, y del fuerte extractor de la minería en esta parte de la gran isla. Ello lo comprueba el discurso de Robespierre en la Asamblea francesa, en donde se dejó entrever que *la “salvación” de las colonias dependía de la libre actividad económica de la “Gens de couleur” en el sector agrario y minero*<sup>128</sup>, el cual era operado por mano de obra esclava.

La exclusión no estaba solamente en los ámbitos económico y político, también en lo social, religioso y cultural se daban muestras de discriminación y señalamiento. Esto se ve claramente en la pretensión de la “gens de couleur” de adoptar valores culturales europeos; *muchos mulatos, imitando a los ricos blancos, enviaban a sus*

---

<sup>127</sup> Le CodeNoir. Louis XIV, Roi de France, Mars 1680, et (El Código negro o Real Cédula sobre Educación, trato y ocupación de los esclavos) de Aranjuez del 31 de Mayo de 1789) <http://www.ugac.ca/jmt-sociologue>. p. 8

<sup>128</sup> Gaspar, David Barry and Geggus, David Patrick. A turbulent time The French revolution and the greater Caribbean Indiana University Press, Bloomington and Indianapolis, US; 1997 p. 59

*hijos a Francia a estudiar; además y, además, adquirirían más esclavos y adoptaban hábitos culturales blancos*<sup>129</sup>, para estar a la altura de la cultura opresora.

En lo corrido de la historia de estas colonias, que devinieron en países “independientes”, se ha desarrollado todo un simbolismo y lenguajes verbal y corporal, con alusiones a la exclusión de lo que no está en los parámetros y cánones *anglo-germánicos o franco-hispánicos*<sup>130</sup>. Muestra de ello, son palabras, gestos y actitudes hacia lo negro, indio, mestizo y, en tiempos posteriores, asiático. Expresiones como: *negra inmundada, esa india asquerosa, china fea*, entre otras, han sido consecuencias verbales de todo *un aparato excluyente y de dominación*<sup>131</sup>, donde lo verdadero y “bueno” era lo propio de la “raza” blanca europea.

La exclusión también recaía sobre los *enriquecidos* mulatos. En *Le Code Noir* se reafirmó la exclusión de la ciudadanía para la “*gens de couleur*”<sup>132</sup>. Explícitamente se notificaba que: *se ordenaba a los libertos a que llevaren un singular respeto hacia sus antiguos amos, a las viudas y a sus hijos; de suerte que la injuria que se les pudiera hacer podía ser una pena más grave que cualquier otra. Asimismo, deberían estar en disposición de prestar cualquier servicio y derecho útil a sus antiguos propietarios, los cuales podían disponer, tanto de su persona como de sus bienes y sucesiones, en calidad de patronos*<sup>133</sup>.

---

<sup>129</sup>Ott, Thomas O. The Haitian Revolution 1789-1804. The University of Tennessee Press; US p. 13

<sup>130</sup> Marginalidad – Transnacionalización. En: *El horror económico*. A cargo de Viviane Forrester. CLES (Colectivo Latinoamericano de Estudios Sociales). Colombia, 1999. p.p. 9, 53

<sup>131</sup> Wolf, Eric R. Europa y la gente sin historia. En: *Cap. V Los iberios en América*. Fondo de Cultura Económica. México, 2006. p. 193

<sup>132</sup>Ott, Thomas O. The Haitian Revolution 1789-1804. The University of Tennessee Press; US p. 12

<sup>133</sup>Le Code Noir. Louis XIV, Roi de France, Mars 1680, et (El Código negro o Real Cédula sobre Educación, trato y ocupación de los esclavos) de Aranjuez del 31 de Mayo de 1789). Artículo 58 <http://www.uqac.ca/jmt-sociologue>. p. 18

Aún, habiendo conseguido la “libertad” para actuar en los ámbitos social y comercial, los mulatos estaban constreñidos a lo que dispusieran sus antiguos amos. “Su” determinación era nula frente a la orden de quien les había facilitado y otorgado la libertad y los derechos de actividad comercial. Nadie podía estar por fuera de la disposición y, quien lo hiciere, era merecedor de todo el peso de la ley. Los mulatos que conseguían la “libertad” estaban “amparados”, igualmente, por esta ley escrita y dispuesta desde la Metrópoli, mas no gozaban de la totalidad de estos “derechos” y concesiones en territorio colonial.

En el artículo 59 se especifica que la concesión que se ha dado a los libertos, *son los mismos “derechos”, “privilegios” e “inmunidades”, que cualquier persona nacida libre en Francia tenía*<sup>134</sup>. Con esta disposición se quería que el mérito de una libertad adquirida produjera en los recién liberados, los mismo efectos, que la dicha de quienes tenían libertad natural, es decir, los reconocidos franceses.

Contrario a esto, en Santo Domingo, la “gens de couleur” padecían el señalamiento y la exclusión; de ahí, que en la misma *Constitución*<sup>135</sup>, que creó ulteriormente, *ToussaintLouverture*, la fundamentación no estuviera solamente en la idea de democracia, sino en la inclusión como definición anti-esclavo.

Incluso, los blancos pobres *odiaban más de lo común a la “gens de couleur”*<sup>136</sup> que estuvieran por encima de ellos en términos económicos. No había humillación más execrable que pasar por enfrente de un mulato, cuyas posesiones demostraran su “superioridad” económica, y dejare entrever su “estatus” y “privilegios” económicos y sociales, con respecto a un blanco proveniente de la Metrópoli francesa. La idea de que *“el negro es aquí, con respecto al blanco, lo mismo que la brutalidad y la*

---

<sup>134</sup> *Ibíd.* Artículo 59. p. 18

<sup>135</sup> Buck-Morss, Susan. *Hegel and Haiti* *CriticalInquire*, Vol. 26, No. 4. (Summer 2000), <http://links.jstor.org/sici?sici=0093-1896%28200022%2926%3A4%3C821%3AAHAH%3E2.0.CO%3B2-F> p. 834

<sup>136</sup> Ott, Thomas O. *The Haitian Revolution 1789-1804*. The University of Tennessee Press; US p. 11

*estupidez son frente al aura de un ángel*...<sup>137</sup> enseña la estimación, en la que estaban quienes habían ascendido en la escala social y económica.

Toda esta exclusión estaba aparejada de medidas drásticas de explotación; fue por ello que la reacción y la contestación de los esclavizados y oprimidos no se dejaron esperar, se dio en medio de un terreno de resolución y contundencia. Autores como Archenholz destacan y resarcan la labor, los talentos y las virtudes de los sublevados en el Diario Minerva de 1804 (*diario que leían constantemente los hombres del mundo de la ciencia y la filosofía como Hegel*)<sup>138</sup>. Archenholz cubrió la Revolución Francesa desde sus comienzos y *reportó la Revolución de Santo Domingo desde 1792*<sup>139</sup>. Igualmente, fue muy crítico sobre la violencia de la revolución de los esclavos de Santo Domingo, en un artículo “Historische Nachrichten von den Letzten Unruhen in Santo Domingo”, defendía los derechos de los esclavos.

Con *la resolución y la determinación*<sup>140</sup> de los esclavos de Saint-Domingue, donde los esclavos mismos tomaron las riendas de “su” destino y, con ello, la consecución de “su” libertad, fue como se dio paso a una lucha a muerte entre esclavizados y propietarios.

A pesar de las disposiciones, que hizo la Metrópoli francesa, a través del artículo 15 en *Le Code Noir* y demás documentos y cédulas *para prohibir que los esclavos portasen cualquier tipo de arma u objeto, con el que pudieran llegar a agredir o dar muerte a algún propietario*<sup>141</sup>, los primeros emancipados se valieron de cualquier objeto para arremeter, de forma violenta y decisiva, contra aquellos propietarios,

---

<sup>137</sup> *Ibidem*

<sup>138</sup> Esto, básicamente, se ha podido comprobar con la correspondencia que mantuvo Hegel con el director de este periódico. Op. Cit. p. 842

<sup>139</sup> *Ibid.* p. 838

<sup>140</sup> *Ibid.* p. 843

<sup>141</sup> *Le Code Noir*. Louis XIV, Roi de France, Mars 1680, et (El Código negro o Real Cédula sobre Educación, trato y ocupación de los esclavos) de Aranjuez del 31 de Mayo de 1789). Artículo 58 <http://www.uqac.ca/jmt-sociologue>. p. 9

que se interpusiesen y hubiesen sido artífices y cómplices en la creación de medidas drásticas de castigo contra los negros esclavizados, y además de ello, hubiesen negado dar libertades a quienes se habían autoproclamado “libres”.

Buscando hacer un análisis más llamativo a la comprensión de problemáticas pasadas reflejadas en algunas problemáticas actuales con igual o mayor nivel de complejidad, es que se debe ver el problema de la *libertad* y la *esclavitud*, no en sus primeras manifestaciones; es decir, como lo que apareció ante la “mirada”, que en el caso de Santo Domingoes la respuesta violenta acaecida por los esclavos negados a seguir en la “lógica” de los franceses opresores y su sistema esclavista, sino en las causas que generaron tales sucesos; o mejor dicho, las medidas tan drásticas, excluyentes y opresoras de la burguesía comercial, el gobierno y la burocracia de la Metrópoli francesa para con los esclavos de Santo Domingo. Éste debe ser un objetivo capital en cualesquier investigación, ya sea filosófica, antropológica, lingüística, historiográfica o económica, y ello, en vista del terrible naufragio y deterioro social y ambiental que viven los pueblos actuales.

Lo que hay que ver, para “denunciar” y, con ello, buscar evitar o corregir, son *las causas*, que motivan a que se den cierto tipo de sucesos generadores de *malestar* y convulsión en determinado grupo social.

Como ha señalado Jean Casimir: *del racismo*, acaecido tras el estricto y violento sistema esclavista, de enriquecimiento y desarrollo de las potencias comerciales y, posteriormente, industriales, de países europeos y de América del norte, es que ha surgido una forma mucho más compleja y estructurada de *una cultura oprimida*<sup>142</sup>, y con ello, más bien, comprimida y execrada.

Las ideologías, el desarrollo de pensamientos y sistemas filosóficos y el avance, cada vez más ligero de la ciencia y la tecnología, han llevado a auscultar que sí

---

<sup>142</sup>Casimir, Jean. La cultura oprimida. Editorial Nueva Imagen; México, 1981. p. 220

hay una cultura oprimida y que con ella se ha dado paso a una lucha sin cuartel contra todo lo que implica *vida*. El mundo que se ha conocido, con todo lo que le comprende, ha sido objeto de una guerra soterradamente declarada.

Lo que sucedió en Santo Domingo fue que *los grandes propietarios blancos fueron una clase indulgente e indolente*<sup>143</sup>, de ahí, que la respuesta de los esclavos tuviese la misma naturaleza de las causas, una “violencia” sin límites.

La exclusión no solamente se dio en la praxis. Aunque en teoría se buscó, mediante la acción “defensora” de *les Amis de Noirs* en la Asamblea Nacional, eliminar el derecho de posesión sobre los negros e, indirectamente, la “gens de couleur” de Santo Domingo, no siempre esto fue tema fundamental frente a las problemáticas “urbanas” y “rurales” que vivía la Metrópoli. En ésta la mayoría de la población se estaba muriendo de hambre y de *múltiples tipos de enfermedades*<sup>144</sup>; con esto, los problemas de una simple colonia, aunque fuese *la que más ganancias le representaba a Francia*<sup>145</sup>, no constituían un problema más capital que los problemas que tenían que resolver en la misma Metrópoli.

Mientras en Francia los temas de las colonias llegaban a adquirir cierto significado, en la colonia de Santo Domingo la problemática era el diario vivir de los esclavizados. Aquí muchos de estos creían que los realistas eran aliados, emisarios del rey, el cual estaba de su lado buscando *darles la libertad*<sup>146</sup>, una

---

<sup>143</sup>Ott, Thomas O. *The Haitian Revolution 1789-1804*. The University of Tennessee Press; US p. 10

<sup>144</sup> Durante todo el siglo dieciocho y buena parte del diecinueve la población francesa, menos favorecida e incluso, la más acomodada, padeció los problemas de salud pública, que azotaban a la Metrópoli. Ver: Foucault, Michel. *El nacimiento de la clínica – una arqueología de la mirada médica*. Siglo Veintiuno Editores. México, 2006. p. 42

<sup>145</sup>Wolf, Eric R. *Europa y la gente sin historia*. En: Cap. V *Los iberios en América*. Fondo de Cultura Económica. México, 2006. p. 188

<sup>146</sup> El otorgamiento de la libertad era algo que inicialmente los esclavos negros de Saint-Domingue, asociaban a la benevolencia del rey; no obstante, luego que se conocieran las disposiciones de éste, se logró comprender que tal cosa no era cierta, que la libertad solamente llegaría por la acción de su propia lucha. Gaspar, David Barry and Geggus, David Patrick. *A turbulent time The French revolution and the greater Caribbean* Indiana University Press, Bloomington and Indianapolis, US; 1997 p. 64

libertad que los burócratas y plantadores blancos no querían aceptar. Cuando al final de cuentas, el tema de la consecución de la libertad de los esclavos de Santo Domingo se tornaba grave e inminente, el debate se concentraba en ello, aunque después volviera a adquirir un sabor *filantrópico*, que reducía la importancia de la situación en los escenarios jurídicos de la Metrópoli.

Desde las mismas disposiciones de las autoridades francesas, condensadas en los documentos de amnistía, se resarcía la exclusión y el retorno a las actividades de explotación del suelo de Santo Domingo y su mano de obra esclava; allí se proponía *el cese de actividades de los insurgentes, la entrega de las armas, la liberación de los prisioneros blancos y el retorno de los negros a las plantaciones*<sup>147</sup>.

Los sucesos de explotación y exclusión para con la población esclavizada en Santo Domingo eran vistos, o al menos no se les quería reconocer, como injustos, pues esto no estaba contemplado en la idiosincrasia de la época. Autores como Susan Buck-Morss utilizan las palabras de pensadores de la época como Michel-Rolph Trouillot para acentuar en el hecho de que *gente contemporánea, por ejemplo, con Hegel, no logran, ni querían entender el devenir de una “revolución” como la de Santo Domingo en sus propios términos*<sup>148</sup>.

Aceptar la revuelta como un resquebrajo del poder en esplendor de una Metrópoli como la francesa era asentir sobre la injusticia, la violencia y la opresión.

Los esclavos de Santo Domingo significaron mano de obra gratis; pero además, ésta era una mano de obra “inmunda”, que causaba repudio la mayoría de las veces. De esta forma, el fruto del trabajo de “esos” era el deleite materializado en

---

<sup>147</sup>Ott, Thomas O. The Haitian Revolution 1789-1804. The University of Tennessee Press; US p. 57

<sup>148</sup> Buck-Morss, Susan. Hegel and Haiti Critical Inquiry, Vol. 26, No. 4. (Summer 2000), <http://links.jstor.org/sici?sici=0093-1896%28200022%2926%3A4%3C821%3AHAH%3E2.0.CO%3B2-F> p. 845

lujos, riquezas y desarrollo técnico y científico para una burguesía comercial, que veían a ese mismo fruto con el más acérrimo desprecio.

Tal acontecimiento es una *lógica sistemática*, que se repite constantemente, aunque adquiere ciertas mutaciones en la época en la que se da. No es un fenómeno sobrenatural, al contrario es el resultado de los impulsos destructores y la ambición de un tipo específico de hombre, que por su formación y deseos, consigue adquirir cierta fuerza anímica con la cual pretende arrollar todo lo que se le ponga delante de sí. Con las diferentes épocas se presentan estas personalidades, cuyos deseos y empresas buscan, por cualesquier medio, *imposibilitar ideológicamente la acción revolucionaria de los oprimidos*<sup>149</sup> a lo largo de su devenir.

En Santo Domingo eran los propietarios y descendientes de franceses los únicos que tenían derechos de posesión sobre los esclavos y sus cosas, ello lo demuestra el artículo 21 de *Le CodeNoir*.

*(...) Permitimos a todos nuestros habitantes de las islas de que se apoderen de todas las cosas que encuentren de sus esclavos. En el momento en que esclavo alguno no porte los sellos correspondientes para su tránsito o movilidad serán reducidos incesantemente y devueltos a sus propietarios. Si el lugar de residencia es vecina de lugares de esclavos sorprendidos en este tipo de delitos serán estos enviados al hospital para ser puestos en depósito hasta que sus amos sean avisados de la situación*<sup>150</sup>.

---

<sup>149</sup>Casimir, Jean. La cultura oprimida. Editorial Nueva Imagen; México, 1981. p. 223

<sup>150</sup>Le CodeNoir. Louis XIV, Roi de France, Mars 1680, et (El Código negro o Real Cédula sobre Educación, trato y ocupación de los esclavos) de Aranjuez del 31 de Mayo de 1789). Artículo 21 <http://www.uqac.ca/jmt-sociologie>. p. 11

Tanto en Santo Domingo como en otras partes de la América colonial el control de la economía y, por ende, de cualesquier actividad comercial o financiera, estaba en manos de las potencias europeas. El caso de *Perú*<sup>151</sup> resulta ser un excelente ejemplo para mostrar cómo el control Británico exacerbaba cada vez más las riquezas de esta colonia, haciendo que la mano de obra se fuere convirtiendo en asalariada, tras darse las disposiciones de abolición de la esclavitud.

Unos de los tantos mecanismos de la explotación y el dominio colonial fueron *las actitudes, gestos y acciones paternalistas de los opresores*<sup>152</sup>, éstas entrañaban elementos racistas, para lograr así, resarcir y “entronar” el poder omnímodo del propietario inglés, francés, español, etc., con esto es que se logró administrar y dirigir la empresa esclavista y de explotación agrícola y minera en colonias como Santo Domingo y el resto de América.

Disposiciones que estipulaban, que *los esclavos tenían como principio el obedecer y respetar a sus dueños y mayordomos, desempeñando así tareas y dando una debida veneración como a padres de familia*<sup>153</sup>, ejemplifican, igualmente, los dejos de actitudes paternalistas, las cuales se “rompieron” parcialmente, o al menos contra la imagen de todo lo que representase lo blanco opresor del propietario francés, cuando *en 1791 los esclavos, posteriormente llamados haitianos, se rebelaron contra “sus” amos, echando abajo toda una estructura, que había absorbido, además, dos tercios de los intereses comerciales extranjeros de Francia*<sup>154</sup>.

---

<sup>151</sup> Esta colonia le significó a Gran Bretaña un excelente proveedor de materias primas y recursos naturales y auríferos, de ahí, que fuera un constante objetivo de las políticas expansivas de la naciente potencia comercial e industrial. Bonilla, Heraclio. La expansión comercial británica en el Perú. *En: Revista del Museo Nacional*. T. XL; Lima, 1974. p. 254

<sup>152</sup> Para profundizar en el estudio y desarrollo de una lógica del gesto, las actitudes y las acciones paternalistas ver: Flores Galindo, Alberto. Obras completas II Apogeo y crisis de la República Aristocrática. Fundación Andina, Lima; 1994. p. 149

<sup>153</sup> LUCERNA SALMORAL, Manuel. Los Códigos Negros de la América de 1789; España-Madrid: Unesco, Universidad de Alcalá, 1996. Capítulo VIII. <http://www.uqac.ca/jmt-sociologue/> p. 20

<sup>154</sup> Wolf, Eric R. Europa y la gente sin historia. Fondo de Cultura Económica; México, 2006. p. 188

**2.2.1 Las castas o divisiones sociales en Santo Domingo, fisura de posiciones ideológicas e intereses.** Al igual que en otras partes de la América colonial, Santo Domingo tuvo su talón de Aquiles en las divisiones y disidencias sociales. Las posiciones e intereses de las castas sociales tuvieron al vilo de la pérdida los logros, que habían conseguido hombres como Toussaint Louverture o generales como Dessalines. En esta parte del trabajo se buscará observar esos puntos de disidencia, que motivaron las riñas, oposiciones y traiciones entre, incluso, miembros de una misma agrupación. Sin embargo, también se podrá constatar, que aunque, los niveles de disidencia y dialéctica de intereses fueron fuertes, fue más fuerte el ímpetu anímico del esclavo, que sabía de su libertad y luchó a muerte por ella.

En este orden de ideas se puede decir entonces, que la causa por la cual se dio la emancipación de los esclavos de Santo Domingo, fue porque se creó todo un complejo de ideas relativas a la adquisición de la libertad, que a pesar de sufrir los resquebrajos de las disidencias y oposiciones, consiguió el cometido inicial, la libertad.

Tratar sobre el juego y pugna de intereses, con las cuales se llevó a la pérdida de muchas batallas contra tropas 'enemigas' como las francesas, inglesas, españolas o norteamericanas, no es inquirir o llevar la discusión por los vericuetos de la contradicción, más bien, es mostrar cómo en esas relaciones dialécticas entre esclavos, mulatos y blancos, salieron victoriosas la fuerza y el espíritu del esclavizado.

En Santo Domingo como en otras partes de las colonias europeas se generaron grupos sociales denominados *castas*, que al tener intereses diferentes, se opusieron acérrimamente entre sí; de esta forma, se generaron fisuras y resquebrajos que causaron debilitamiento y destrucción en lo que antaño había

sido la “perla” de Francia. De toda la riqueza, que había conseguido generar el sistema esclavista, sólo ruinas y un lodazal de sangre quedaron.

Las castas se dividían en: esclavos negros, ‘gens de couleur’ y blancos. No obstante, autores como Susan Buck-Morss o Thomas O. Ott, han señalado que inicialmente en Santo Domingo la división solamente estaba entre blancos y esclavos. Esto, se podrá comprobar, no fue sino hasta el momento en que los mulatos, es decir, los hijos de blancos y esclavos negros, fueron “asimilando” valores culturales europeos, ya fuera en el territorio de Santo Domingo en los viajes que lograron hacer a la Metrópoli francesa.

Los esclavos; eran los traídos de África o nacidos de parejas, donde ambos consortes eran esclavos. Los mulatos normalmente eran aquellos que habían conseguido pagar su libertad o nacían “libres”, según se estipulaba en el artículo 13 de *Le Code Noir*, donde se disponía, que los nacidos de madre “libre” entonces adquirirían la libertad. Aquí la condición materna definía el posterior estatus de los vástagos y ello se resume en estos términos: *si un varón esclavo desposaba a una hembra libre los hijos seguían la condición de la madre y eran libres*<sup>155</sup>, en cambio, si siendo el padre libre y la madre esclava los hijos nacían en la esclavitud y seguían en ella hasta que se diera otro tipo de disposición. Los blancos por su parte, eran los franceses que pasaban y permanecían un tiempo en la isla mientras conseguían riquezas y estatus social.

*Muchos de los mulatos, que habían adquirido elementos culturales de los blancos, entraron a ser mayoría en los escuadrones militares*<sup>156</sup>. Esto se convertía en arma de doble filo, pues cuando se daban las disidencias internas, los fugados partían con la mayor cantidad de armamento y abastos para los bandos opuestos.

---

<sup>155</sup>Le Code Noir. Louis XIV, Roi de France, Mars 1680, et (El Código negro o Real Cédula sobre Educación, trato y ocupación de los esclavos) de Aranjuez del 31 de Mayo de 1789). Artículo 13 <http://www.uqac.ca/jmt-sociologue> p. 9

<sup>156</sup>Ott, Thomas O. The Haitian Revolution 1789-1804. The University of Tennessee Press; US p. 13

También muchos esclavos, que habían participado en batallas militares, se habían hecho a las montañas para formar grupos guerrilleros que tuvieron en común prácticas como el *vudú*<sup>157</sup>. A pesar de haber múltiples diferencias internas, como las vistas en el caso de *François Macandal*<sup>158</sup> (ex esclavo fugitivo y experto en el uso del veneno que organizó un asesinato de blancos con veneno) primaban más los intereses de la libertad que cualesquier otra diferencia o costumbre étnica o religiosa.

Como se ha venido mostrando, la mayoría de las nociones revolucionarias de libertad y equidad fueron interpretadas por las diferentes castas y grupos sociales, compuestas en su mayoría por negros esclavos, de diferente forma; sin embargo, esto no impidió que *existiera un patrón en común*<sup>159</sup>, este fue la necesidad de acabar con la opresión, con ello fue con lo que se generó cohesión de grupo y se estimuló una lucha, que tuvo más de catorce años de contiendas.

La consigna de los emancipados de Santo Domingo fue *libertad o muerte*<sup>160</sup>. De ahí, que líderes “guerrilleros” como *Jean-Jacques Dessalines* buscaran con todas sus fuerzas coercitivas y revolucionarias azuzar a los esclavos luchadores para que enfrentaran a muerte a todo blanco que se cruzare en el camino. En esta lucha a muerte, muy pocos blancos se lograron salvar, y los pocos que lo hicieron, fueron aquellos antiguos “amos”, que habían recibido de sus esclavos cierto tipo de conmiseración para iniciar fuga, antes de que empezara la contienda en los lugares en donde se encontraban.

---

<sup>157</sup> Moreno Fragnals, Manuel. África en América Latina. *En: V. Religión y cultura negra, por Juana Elbein Dos Santos y Deoscoredes M. Dos Santos*. Siglo Veintiuno Editores; serie “El mundo en América Latina”, UNESCO. Colombia, 1987 p. 104

<sup>158</sup> Op. Cit. p. 18

<sup>159</sup> Gaspar, David Barry and Geggus, David Patrick. *A turbulent time The French revolution and the greater Caribbean* Indiana University Press, Bloomington and Indianapolis, US; 1997 p. 53

<sup>160</sup> Buck-Morss, Susan. *Hegel and Haiti Critical Inquire*, Vol. 26, No. 4. (Summer 2000), <http://links.jstor.org/sici?sici=0093-1896%28200022%2926%3A4%3C821%3AHAH%3E2.0.CO%3B2-F> p. 835

El que algunos sectores de la “gens de couleur” apuntaren hacia otros intereses, como los de los franceses europeos, no fue razón suficiente como para que la lucha flaqueara o se desvaneciera en sus intentos. Al contrario, más fuerte se hacía la lucha con cada deserción. Las deserciones terminaron siendo leña que alimentaba el fuego de la lucha por la libertad. Muchos historiadores han identificado este tipo de comportamientos como simples características belicosas, las cuales dieron paso a una nación con severos problemas internos, es el caso de las múltiples dictaduras, que tuvo que enfrentar la posterior Haití, en lo corrido de su historia. Empero, a aquellos, que han sentado ese tipo de posiciones, se les puede ir mostrando con razonamientos, que el caso del conflicto interno haitiano se ha debido más al bloqueo internacional que a cualesquier otro factor interno. En otra investigación, donde se dé paso a este tipo de análisis, se buscará presentar las razones suficientes como para poder comprender el por qué Haití se ha debido más a los conflictos internacionales, que a las mismas problemáticas internas, las cuales, no obstante, son bastante serias.

El caso de la antigua isla de Santo Domingo se puede decir que fue ejemplar, en lo relativo a las guerras por la adquisición de la independencia. Los esclavos se juraban a sí mismos y tenían la firme convicción de acabar con la fuerza opresora del blanco francés. Un canto vudú, por ejemplo, permite desde un análisis semiótico, determinar el grado de desprecio y aversión hacia los elementos culturales blancos:

*(...) Juramos destruir a los blancos y todo lo que ellos posean; déjanos morir antes que faltar a este propósito gran vudú...*<sup>161</sup>

---

<sup>161</sup>Ott, Thomas O. The Haitian Revolution 1789-1804. The University of Tennessee Press; US p. 18

Las disidencias han mostrado los puntos de vista encontrados, de quienes veían en las luchas por la emancipación, o hecatombes venideras o triunfos, que cambiarían la historia de las vidas de miles de negros fuertemente lacerados por el yugo esclavista. Los mulatos estaban en una posición de imitadores de valores culturales foráneos, estos valores hacían referencia y recordaban constantemente la opresión del blanco francés. Los blancos estaban en la posición de impositores de valores culturales “legalmente” válidos y convalidados para el desarrollo de la vida en *el sistema carcelario de la plantación*<sup>162</sup> y la mina. En cambio, los negros esclavizados figuraban como acérrimos obstinados y negadores de los elementos culturales blancos; ellos estaban afirmados en su punto de vista y sus convicciones y no hubo nada más que los moviera hacia lo contrario.

Anteriormente, se mencionó que las disidencias también se dieron al interior mismo de los grupos sociales. Esta dialéctica, muy común en las relaciones de poder entre este tipo de hombres, significó pérdidas como las acontecidas en *julio de 1790, cuando los patriotas (blancos) de Port-Prince capturaron un escuadrón del gobierno con un fuerte de por lo menos cien hombres*<sup>163</sup>, tal suceso acarreó fuertes represalias contra los esclavos fugitivos y cimarrones, a los cuales se persiguió bajo el argumento de que ellos habían sido los principales responsables de tan nefasto desenlace, tuvo que pasar un tiempo para que las autoridades reconocieran que aquella redada había sido tramada por miembros del mismo bando de los blancos.

Tales acontecimientos animaban más la furia de los negros y mulatos. En el caso de los mulatos, su furia se veía representada en lemas como los que señalaban,

---

<sup>162</sup> Autores como *Manuel Moreno Fraginals* han afirmado la teoría de que el sistema esclavista tuvo características similares al sistema carcelario moderno; allí, lo que se buscaba era reprimir, comprimir y oprimir para “moldear” la bravura del esclavo. Moreno Fraginals, Manuel. *África en América Latina. En: I. Aportes culturales y deculturación*. Siglo Veintiuno Editores; serie “El mundo en América Latina”, UNESCO. Colombia, 1987. p.p. 13,14,15

<sup>163</sup> Esto fue denunciado ante la Asamblea Nacional Francesa, ya que después de la captura fueron asesinados la mayoría de los burócratas involucrados. Ott, Thomas O. *The Haitian Revolution 1789-1804*. The University of Tennessee, Press; US p.p. 34,35

que serían *sus armas (brazos) las que les harían independientes y respetados*<sup>164</sup>; sin embargo, cuando se daban las disidencias, tal suposición perdía validez y llevaba muchas veces al quiebre y desaliento de la lucha. Igualmente, este tipo de luchas internas también se daban al interior de los bandos de los propietarios franceses, como se mencionó en líneas anteriores. Una de ellas es el particular caso de disputa entre los plantadores blancos y los burócratas, que terminó en ese terrible asesinato, que se perpetuó y figuró como costumbre política en las tardías dictaduras, que azotarían a Haití, en el devenir de finales del siglo diecinueve e inicios del veinte.

El tipo de medidas, que se estipulaban desde la Metrópoli, *causaban grandes malestares en los intereses de los plantadores de la colonia*<sup>165</sup>, era por ello que en la Asamblea Nacional se buscaba mediar entre los intereses administrativos y los intereses de los plantadores y comerciantes franceses.

La fuerza de los negros-esclavizados fue utilizada, la mayor parte del tiempo, para beneficio y consecución de la libertad e igualdad de la “gens de couleur” ante los blancos franceses. El ejemplo más notorio es *la insurrección de VincentOgé*<sup>166</sup>

El comportamiento del negro-esclavizado *se justificaba por su reclamo violento ante la constatación y reafirmación de su “muerte civil”*<sup>167</sup>; de ahí, que crease y generase todo un complejo de emociones e ideas contra los blancos y la opresión. Sentimientos como el odio, el desprecio, y actitudes como el cuidado contra lo que suponía el dominio del blanco opresor, son medidas que éste desarrolló para ir en obstinada proyección contra lo que negaba su idea sobre su modo de “ser”.

---

<sup>164</sup>Ibíd., p. 36

<sup>165</sup> Ibíd. p. 9

<sup>166</sup>Ogé quería que ni la “gens de couleur”, incluidos en la Instrucción de marzo 28, ni los negros estuvieran en la esclavitud; sin embargo, para el caso puntual de los negros, estos debían adquirir un tipo de libertad con restricciones, pues debían permanecer bajo el cuidado y disposición de los mulatos. Ogé dirigió varias insurrecciones para ganar la igualdad del mulato con el blanco, valiéndose de la fuerza de los negros para el beneficio de los mulatos. Ibíd. p. 37

<sup>167</sup>Casimir, Jean. La cultura oprimida. Editorial Nueva Imagen; México, 1981. p. 220

Al contrario, muchos de los objetivos de la “gens de couleur” o mulatos apuntaban a dar una lección a los blancos; *lo que se quería era amedrentar a los blancos*<sup>168</sup> para que les otorgaran igualdad de condiciones y les reconocieran como iguales. Los mulatos muy pocas veces aspiraron a acabar con los blancos y, menos aún, pretendieron desterrar todo aquello que significare el orden de ideas y los valores culturales de los blancos.

Negros-esclavizados como ToussaintLouverture atacaron ferozmente a los blancos y mulatos, que se resistían a las exigencias y determinaciones de los emancipados. Este obrar fue muy diferente a las pretensiones de los mulatos, como se puede observar. Aquello que obstaculizara el proyecto de emancipación era arrancado de en medio sin ninguna compasión. Aunque, el mismo Toussaint, en los primeros momentos en que se resolvió a luchar por el ideal de los emancipados, *dejó en libertad y permitió que sus antiguos “propietarios” huyeran para salvar sus vidas*<sup>169</sup>, nunca más volvió a tener conmiseración contra aquellos que reclamaron “sus” derechos como franceses y suplicaron piedad por sus vidas.

También sin piedad actuaron los blancos, especialmente los burócratas, que veían en la insurrección de los esclavos una afrenta contra el régimen del sistema de dominación esclavista. En cabeza de burócratas como *Sonthonax se engañó a mulatos y esclavos*<sup>170</sup>, bajo la promesa de concesión del derecho de libertad e igualdad ante los blancos, a cambio de la entrega de las armas y la rendición. Sonthonax actuó con alevosía y a la mansalva, fusiló, deportó y mató cuanto rebelde cayó en su red de engaños y mentiras.

Toda disidencia y engaño estuvieron aparejados de muertes y más muertes, nada ni nadie pudieron hacer cambiar de parecer a quienes habían caído en cuenta de lo que eran, o libres o libres. Lo que se vino encima de los emancipados no fue

---

<sup>168</sup> Op. Cit. p. 52

<sup>169</sup> *Ibíd.* p.p. 57,58

<sup>170</sup> *Ibíd.* p. 67

nada en comparación con lo que tuvieron que enfrentar las tropas de realistas franceses. La negación y obstinada actitud desde la Metrópoli y al interior mismo de la burocracia colonial y la burguesía comercial no dio más paso que el desenlace de una serie de revueltas esclavas y mulatas, que asolarían a la anterior “perla” de Francia.

### **2.3 LAS REVUELTAS Y LA MAYORITARIA POBLACIÓN NEGRA**

En Santo Domingo el noventa por ciento de la población fue de origen africano. En esta parte de la investigación se necesitará hacer una pausa para observar la influencia, que tuvo y ha tenido, este suceso en la conformación de un ethos social, el cual, luego de ponderar sobre la injusticia de la situación en la que habían caído por la fuerza opresora, había tomado preferencia por la muerte, con tal de la consecución de la libertad.

De la opresión ha tendido a surgir normalmente la revolución. Las primeras manifestaciones de lo que va a ser una revolución son las revueltas, que se van cohesionando hasta conformar un conjunto “compacto” de rebeliones.

Los esclavos de Santo Domingo estuvieron, hasta el último momento de su emancipación, oprimidos hasta los tuétanos. Su vida social, sus valores culturales, su religiosidad, sus métodos y procederes para las actividades laborales y de consecución de los bienes con los cuales podían vivir, sus disposiciones en la forma de la organización social, en fin, todo el complejo de sus formas vivenciales y de relaciones con los otros, fue trastocado, fusilado y cambiado, y esto, porque los negros esclavizados no eran más que simples bienes materiales, que servían para la consecución de unos fines de un sector social, normalmente identificados como la élite propietaria, burocrática y noble, proveniente de las principales potencias europeas, llámense Francia, España o Inglaterra. Los esclavos, al ser meros bienes materiales para el trabajo del sistema esclavista, no tenían más que

una vida biológica, sin alma y sin *existenciaridad*, es decir, no tenían historia, pues como señaló Hegel en “Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal”, no habían tomado conciencia de su historicidad, esto es, no habían desarrollado un sistema de escritura que diera fe de su paso por el mundo circundante y no eran lo que eran por causa de una “proyección” sobre “lo-que-se-debería-ser” prefigurada desde el pasado.

En ese orden de ideas, esta parte del trabajo da luces sobre lo que se quiere comprobar; esto es, si la tesis sobre el concepto de libertad hegeliana se corresponde con los sucesos de emancipación por la búsqueda de la libertad de los esclavos de Santo Domingo.

Desde luego, y volviendo a lo inicialmente planteado, la excesiva opresión fue alimentando el odio hacia todo aquello que significare la opresión del hombre blanco; de ahí, que en diferentes ocasiones y mucho tiempo después, cuando ya había pasado por los avatares de las luchas emancipadoras y la adquisición de la libertad y la soberanía, la joven República de Haití, haya adoptado en uno de sus símbolos patrios, una bandera, donde se ha simbolizado los colores de la raza predominante y la sangre derramada por la lucha de la libertad y el vencimiento del sistema esclavista de los opresores franceses. La bandera de la posterior nación haitiana, fue inicialmente el resultado de la bandera de Francia sin la franja blanca, la cual había sido quitada por los emancipados como señal del destierro de los opresores blancos. Dependiendo de los momentos dictatoriales, que han azotado a este Estado, la bandera ha cambiado sus colores y significados, del negro y rojo ha pasado al azul y rojo; en fin, lo importante de esta situación es que con ello se ha dejado entrever el resquemor por todo lo que recuerde la opresión del blanco francés.

Otro elemento, que sirvió a la creación de una identidad del emancipado, fue las prácticas religiosas del Vudú. Éste fue concebido como un espacio para la

reunión, en donde se podía exonerar y “cocinar” el odio. En medio del espacio ritual del vudú se urdieron las estrategias para la destrucción de los propietarios blancos y sus propiedades. El vudú fue quizás una de las fuerzas más coercitivas entre los esclavos, la cual, *los blancos trataron de suprimir*<sup>171</sup>, por las nefastas consecuencias que les trajeron a su sistema económico de esclavitud y opresión.

En el vudú se concentraron las ideas y los sentimientos contra los blancos y todo lo que se le pareciere o recordare de su existencia y opresión. Todavía en la actual República de Haití se baila una danza, la cual es llamada “Chica”<sup>172</sup>. La *Chica* es el mejor ejemplo, al igual que el Candombe, para el caso de los esclavos de Brasil, del sentimiento y las ideas contra la opresión del sistema esclavista. En estas danzas se puede constatar, en consecuencia, el odio, que los esclavos llegaron a sentir hacia “sus” propietarios, entre otras cosas.

Por otra parte, el comercio francés y gran parte de la economía de la Metrópoli, sufrió un terrible golpe por las revueltas de Santo Domingo. Las principales causas, como se ha podido observar fueron:

- 1- *El odio de muchos esclavos contra sus amos, como consecuencia de la orientación del Vudú.*
- 2- *El deseo de muchos esclavos de destruir la institución de la esclavitud por sus propias manos, mediante el suicidio o el enfrentamiento a sangre y fuego*<sup>173</sup>.

---

<sup>171</sup>Ott, Thomas O. The Haitian Revolution 1789-1804. The University of Tennessee Press; US p. 15

<sup>172</sup> Se ha buscado hacer una interpretación semiótica de los movimientos, que han llegado hasta la actualidad, de la *Chica* y, además, se han contrastado estos con los análisis que hace *Curt Sachs* sobre la danza y el movimiento, en relación con el entorno “escénico” en el que se desenvuelven los mismos danzantes, y se ha podido constatar que la *Chica* deja entrever ciertas intenciones, gestos y ademanes que reflejan el ethos cimarrón. En la *Chica* se anima a la disidencia y a la lucha, además, se enseña el vínculo que se teje entre las fuerzas anímicas de los “vudús” y “loas” (estos últimos, los “sacerdotes” que sirven de médium entre los ancestros y los vivos, con el odio y la sed de venganza de los mortales afrentados con la esclavitud. Nota de Alakxter

<sup>173</sup> Op. Cit. p. 41

Con estas causas como antecedentes, que denunciaban el peligro en el que estaban los blancos propietarios y burócratas franceses en medio de las revueltas cimarronas, y teniendo en cuenta, que la población esclava y mulata en Santo Domingo era cada vez mayor y, que estaban tomando el control militar de la sociedad de los plantadores blancos, fue que desde la Metrópoli se *buscó reforzar leyes y códigos*<sup>174</sup> de supremacía blanca, que defendieran la propiedad del blanco y les brindaran mayores garantías de seguridad.

Mientras lo mulatos vieron la imposibilidad de “ser” iguales a los blancos, los negros cayeron en cuenta que la libertad nunca llegaría, mientras existiera el gobierno de los blancos.

Ya autores como *SusanBuck-Morss* han convenido en que la abolición de la esclavitud no ocurrió por las ideas revolucionarias o las acciones “filantrópicas” de los franceses, *la libertad llegó por las acciones de los mismos esclavos*<sup>175</sup>, que a sangre y fuego se abrieron paso entre las trochas de la contienda.

Las revueltas, encabezadas por convencidos líderes cimarrones como ToussaintLouverture, Jean-Jacques Dessalines, Charles Bélair, Moyse,... y otros, no fueron luchas que dieron ni un paso atrás, aun los engaños dictaminados por el mismo Napoleón Bonaparte y la burocracia francesa y de la colonia de Santo Domingo, llevaron a tomar posiciones de conversaciones o mediaciones para “remediar” la lucha y la guerra en cuestión. El ejército negro, bajo la dirección de ToussaintLouverture, rindieron a ejércitos como el inglés, en una lucha que ayudó al fortalecimiento de movimientos como el de *la abolición en Gran Bretaña*<sup>176</sup>, llevando a que se suspendiera la trata en 1807.

---

<sup>174</sup> Gaspar, David Barry and Geggus, David Patrick. A turbulent time The French revolution and the greater Caribbean Indiana University Press, Bloomington and Indianapolis, US; 1997 p. 56

<sup>175</sup> Buck-Morss, Susan. Hegel and Haiti Critical Inquire, Vol. 26, No. 4. (Summer 2000), <http://links.jstor.org/sici?sici=0093-1896%28200022%2926%3A4%3C821%3AAHAH%3E2.0.CO%3B2-F> p. 833

<sup>176</sup> *Ibíd.*, 834

Las revueltas y la furia, con que combatieron los esclavos por su libertad, desolaron la población blanca, y la que quedó, tuvo que escaparse hacia Francia o los lugares más cercanos, con tal de salvar sus vidas y lo poco que les quedaba.

Tras la traición de Napoleón a Toussaint, al cual se le había prometido se le daría trato como capturado líder militar, dejándole morir, luego, de inanición y frío en una mazmorra del “Fort de Joux”, en las montañas del Jura, la región más fría de Francia, la fuerza anímica esclava en Santo Domingo, en manos de Dessalines, arremetió con más fuerza y furia contra los blancos y los escuadrones militares franceses que les estaban protegiendo.

Utilizando el sistema de plantación azucarera, principalmente, se pretendió buscar, que los nacientes liberados, trabajaran por su propia cuenta estos dominios para de allí sacar su sustento y el resurgimiento de la nueva nación liberada. La mayoritaria población negra, que habían luchado en las revueltas, *tenía que trabajar como en Francia*<sup>177</sup> o si no la colonia de Saint-Domingue caería en desgracia y perecería en su almacén política y económica.

Las revueltas de Santo Domingo y el espíritu emancipador de los esclavos negros se habían convertido en una amenaza, pero también, se habían vuelto un apoyo militar y revolucionario para las demás colonias de América. Por una parte, naciones como Gran Bretaña veían en Santo Domingo un peligro inminente a sus intereses expansionistas; por otra parte, caudillos como Bolívar, utilizaron la experiencia de la revolución haitiana, para utilizar a los negros, por su magnífica fuerza en los combates, contra las tropas realistas, y asegurar así, el triunfo de sus intereses “republicanos”. Igualmente, estos servidores de la revolución haitiana evitaron reconocer la independencia de Haití, pues temían del poder “destructor” de los negros. Bolívar se rehusó invitar a Haití al Congreso de Panamá de 1826, no por diferencias en los intereses políticos, de lo que hubiere podido llegar a

---

<sup>177</sup>Ott, Thomas O. The Haitian Revolution 1789-1804. The University of Tennessee Press; US p. 72

convertirse una región compacta, sino por la amenaza que significaba la rebelión de la masa poblacional negra, india y mestiza, reclamante de “sus” intereses de libertad e igualdad ante la población criolla.

En últimas, en los análisis historiográficos actuales se ha aceptado la tesis que afirma, que militares como Bolívar, recibieron apoyo estratégico para las luchas en el período de independencia. Tal afirmación es un debate que se está empezando a dar en los análisis historiográficos, y no necesariamente de la “izquierda”, sobre los intereses por la emancipación de la élite criolla y militar (de los primeros años de la época republicana) del poder de la corona española. Militares, que después se convirtieron en presidentes de la naciente república haitiana, como Alexandre Pétion, que habían peleado con Dessalines contra los franceses, *fue uno de los que alentó a Bolívar a que diera la abolición de la esclavitud*<sup>178</sup> en su proyecto republicano.

Volviendo al caso de la “devastación” de lo que representaba el dominio de los blancos en Santo Domingo, no fueron solamente las acérrimas luchas, que los negros mantuvieron contra los propietarios y los militares franceses enviados a diezmarlos, las que buscaron refrenar el poder emancipador de los negros esclavizados, fueron también las múltiples epidemias las que azotaron a las milicias que recién pisaban las playas de Santo Domingo.

*La fiebre amarilla y la malaria diezmaron terriblemente a la soldadesca francesa*<sup>179</sup>; incluso, los escuadrones militares ingleses, que se habían retractado de “ayudar” a los emancipados de Santo Domingo, luego que habían establecido acuerdos de ayuda militar con tal de que estos les otorgasen privilegios comerciales y económicos, también fueron alcanzados por la furia de los negros combatientes. Igualmente, las tropas estadounidenses también tuvieron que

---

<sup>178</sup> Op. Cit. p. 856

<sup>179</sup> Op. Cit. p. 81

hacerle frente a una lucha, que difícilmente les dejó buenos resultados. En fin, la enfermedad, en las luchas de emancipación de Santo Domingo, fue una letífera arma que ayudó a diezmar a los ejércitos opresores.

*Los mosquitos, insectos y demás bichos de la selva de la isla, se encargaron de derrumbar el ochenta por ciento de las milicias inglesas*<sup>180</sup>. Generales como ToussaintLouverture aprovecharon este tipo de ocasiones para atacar, sin dejar ningún tipo de tregua, a los contrincantes. En muchas oportunidades, las tropas francesas, comandadas por Napoleón Bonaparte, subestimaron a las milicias de esclavos de Santo Domingo y enviaron un fuerte militar, que no superaba en número a los emancipados. Bonaparte, según se observa en la correspondencia con sus generales de infantería, *creyó que con un poco de milicia se podía restaurar las colonias*<sup>181</sup> y con ello, recuperarlas para restablecer de nuevo el sistema esclavista, que tantas ganancias le daba a la Metrópoli francesa.

Por otra parte, Francia con sus constantes guerras con potencias europeas como Inglaterra, Polonia o España, perdía muchos más hombres, armas y recursos, que no se podían recuperar con tanta facilidad, que victorias conseguidas. Ejemplo de ello, es el caso de *las luchas en Egipto, en donde la soldadesca francesa sufrió la escasez de agua y el sofoco por el pesado uniforme*<sup>182</sup>, que llegó incluso a causar asfixia en más de un cuarenta por ciento de los uniformados.

En la campaña polaca y del oriente prusiano de 1806 a 1807 las milicias sufrieron escasez de víveres, lo cual les llevó a retraerse del campo de batalla. Otro tanto, pasó en la campaña rusa de 1812, en donde las tropas napoleónicas padecieron las inclemencias del clima. Muchas de las batallas, que le habían significado grandes triunfos al gobierno de Napoleón, enfrentaron las inclemencias del clima, el terreno y la furia de los pueblos, que se resistían a caer bajo el poder imperial,

---

<sup>180</sup> *Ibíd.* p. 92

<sup>181</sup> *Ibíd.* p. 144

<sup>182</sup> *Ibíd.* p. 146

que se proponía Bonaparte. Tal vez, con todas esas pérdidas, reflejadas en la escasez progresiva de hombres, víveres, armas, en fin, todo lo que podía apoyar las largas expediciones, fue como Francia fue perdiendo terreno y poder sobre lo que ya había conseguido. En el caso de Santo Domingo las tropas francesas también arribaron con pocas provisiones, lo cual terminó siendo un magnífico ardid, que Louverture supo aprovechar para sitiar y dar de baja a los ejércitos enemigos.

Louverture no solamente se valió de la debilidad del ejército enemigo, él también les supo debilitar y, no solamente con la fuerza anímica y combativa de las milicias emancipadoras, sino también con la destrucción de los posibles recursos, habidos en la costa, que pudieren servir de ayuda a las recién arribadas tropas enemigas. Con ello, Louverture retrotrajo a los franceses, e inclusive a los ingleses que les habían traicionado, hacia el interior de la isla, con el fin de cansarlos en su larga travesía y luego sorprenderlos a bala y machete.

Pero, ¿qué significado tuvo ese general (Louverture) en los procesos de emancipación de Santo Domingo?, además, ¿qué significado tomó el que se hubiere redactado una Constitución, con la cual se rechazó cualquier determinación o decisión foránea a los intereses de los emancipados? Estos y otros interrogantes serán detallados en el siguiente apartado para con ello entrar a establecer el ejercicio comparativo entre el análisis hegeliano del concepto de libertad y los sucesos de emancipación de los esclavos de Santo Domingo.

### **2.3.1 Toussaint Louverture, líder cimarrón o caudillo emancipador, y las consecuencias de la creación de una Constitución para la naciente Haití.**

En Santo Domingo, no solamente fue Toussaint Louverture quien lideró la batalla contra las fuerzas opresoras de los franceses, también existieron una serie de hombres, normalmente líderes cimarrones, que fugados de sus antiguas plantaciones, se lanzaban a muerte contra los ejércitos franceses. Generales como Dessalines, François Macandal, Charles Bélair, Moyse,... fueron lo suficientemente sagaces como para reunir un considerable número de hombres con los cuales hacerle frente a las milicias de los blancos. Es importante recalcar, que eran los blancos los objetos de ataque; independientemente de si eran franceses, ingleses o norteamericanos, los negros, muchas veces, traicionados en acuerdos de mediación y consolidación de procesos de paz, no escatimaban en diferenciaciones y procedían bajo el principio de *libertad o muerte*. Desafortunadamente, los logros y procesos conseguidos por estos líderes militares han tendido a perderse por la melindrosa exaltación, que las investigaciones históricas han hecho; sobre todo esas que han tenido como fundamento el rescatar elementos identitarios, con los cuales se ha construido una nación como la haitiana, en medio de dictaduras como las acaecidas, luego de la emancipación. Entre ellas se puede contar como la de *Faustin Soulouque* (autoproclamado emperador Faustin I en 1849); bueno, y otro tipo de dictaduras, que sumadas al cierre comercial y el señalamiento a nivel internacional, principalmente desde las más grandes potencias comerciales e industriales europeas y de los Estados Unidos, han sumido a Haití en la miseria y el “paludismo” económico social.

No ha sido gratuita ni fortuita la suerte de este país. Ha tenido mucho que ver su actitud reaccionaria y belicosa frente al dominio europeo. No obstante, en lugar de haberse construido una nación, basada en los principios de igualdad de

condiciones, lo que devino fue una turbamulta de tiranías, que han dejado al país al filo de la muerte y la desesperación.

El bloqueo comercial en el plano internacional ha tenido mucho que ver también. Pero, en lo que respecta al momento a tratar, que es el principal interés aquí, es bastante significativo el que la labor de emancipación de los líderes cimarrones, no hubiera dejado más que desolación y un desconcierto económico, que no tuvo otra salida más que recurrir a las añejas prácticas aprehendidas de la explotación y subyugación europeas; específicamente, la referente a la esclavitud. En suma, lo que se presentó allí, después de la emancipación, fueron nuevas formas recurrentes a las prácticas de explotación y dominación de un sector vulnerable y despojado, por parte de unos pocos que poseían los mecanismos de coacción militar.

En esta parte final del segundo capítulo se buscará detallar en la importancia y trascendencia de la acción bélica de los negros emancipados en las batallas de independencia. Igualmente, se abrirá el camino del análisis comparativo, según el concepto de libertad hegeliano en cuestión, teniendo como primer principio la creación de un documento constitucional, como el redactado, bajo la dirección de Louverture. Es la importancia del texto constitucional, a la hora de determinar autonomía dentro de un prototipo de proyecto de configuración nacional, lo que hizo de Haití la segunda nación libre de América.

Tal vez, la pauta más significativa para que se consiguiera ganar la lucha por la emancipación del dominio francés en Santo Domingo fue la construcción de un texto constitucional. El texto constitucional fue, para la nueva república de Haití, la justificación legal, con la cual los esclavizados habitantes de origen africano, pudieron dar por sentada su libertad y derecho a la vida libre de la opresión. Claro está, que esto fue en un ochenta y cinco por ciento en teoría, el otro porcentaje no fueron más que pequeños y esporádicos casos, que se salieron de la situación predominante.

La escritura, como primera pauta para hacer legal ideas y determinaciones sociales, fue el arma más contundente, con la cual, los esclavizados negros en Santo Domingo, hicieron valer ante los órdenes legales y jurídicos sus primeros derechos ante la colectividad.

Así como “Le CodeNoir” de 1685 estipulaba y determinaba sobre las vidas, suertes y posesiones de los esclavos, llevados a Santo Domingo, de igual forma, el texto constitucional de Louverture determinaba sobre lo que sería en adelante de las vidas, suertes y posesiones de los negros esclavizados liberados del yugo francés. Mientras en Francia “Les Amis des Noirs” obraban o por filantropía o de manera interesada por abolir la esclavitud, en Santo Domingo los propios esclavos peleaban a muerte con tal de conseguir aquello de lo que *se sabían conoedores*, su libertad.

La Constitución de Haití nace en 1801 el 5 de febrero. Con ella, ToussaintLouverture buscó crear, mediante la Asamblea Central de diez miembros, un colectivo de redacción, que pudiera hacer convergir todas las ideas referentes a los intereses de los negros por ser libres. Dirigida por Louverture, el texto Constitucional concentró los principales principios de igualdad y libertad, que en Francia y los Estados Unidos se estaban peleando. Sin embargo, y éste es quizás una falsación, que se le podría hacer a la hipótesis en cuestión, es decir, si la idea de libertad hegeliana se hace real en los sucesos de emancipación de los esclavos de Santo Domingo, la Constitución como documento de una población para sí misma, no fue más que el aporte cognoscitivo de tan sólo tres mulatos, el resto de colaboradores, en la creación del documento, se constituyó por siete blancos, quienes hicieron hincapié en sus intereses personales. Fue, en suma, muy poca la participación de la pluma de los negros o mulatos. Esto es muy importante, teniendo en cuenta, que los blancos querían restablecer el viejo orden, mientras que los negros y mulatos querían derrocarlo; de ahí, que hubiere sido de

capital importancia que los negros hubieren participado mucho más en la elaboración directa del documento. Y esto se explica desde una simple ecuación lógica: cada grupo A y/o B, bajo la presión de ciertas condiciones de subsistencia, obra de acuerdo a su bienestar y subsistencia.

Este texto, influido por Alexander Hamilton, reconocido político estadounidense, que participó en la creación de la Constitución de ese país, estipulaba que:

- 1- *Se aboliera la esclavitud*
- 2- *Se ordenara de que todo hombre entre los 14 y los 55 años tenía que enrolarse en la milicia*
- 3- *Se diera reconocimiento de la religión católica como religión oficial*
- 4- *Se intentara rescatar la Plantación de su colapso*
- 5- *Se permitiera “importar” más negros para aumentar la diezmada población*<sup>183</sup>

Se podría afirmar que en estas consignas se leen los intereses de restablecimiento del sistema esclavista y el privilegio de posesión de los mismos blancos, que participaron en la creación del documento. Además, hubo un error garrafal, que socavó el texto constitucional, este fue que no se estipulaba que Haití quedara libre de ser colonia de Francia. Ello, porque *Toussaint*, al reconocer que sí era necesario el sistema de alianzas con el mundo exterior, *dejaba ciertos privilegios a las potencias comerciales francesa e inglesa*<sup>184</sup>.

---

<sup>183</sup> *Ibíd.* p. 119

<sup>184</sup> *Ibidem*

### 3. CONCLUSIONES

En lo que sigue, durante estas últimas líneas discursivas, se procurará, principalmente, demostrar y concluir las convergencias entre el pensamiento hegeliano y lo que sucedía con los esclavos de Santo Domingo; con ello, también se buscará establecer, que la lucha por la consecución de la libertad, en los esclavos de Santo Domingo, sí ha sido objeto de correspondencia con los supuestos filosóficos del espíritu hegeliano.

Una conclusión y unas afirmaciones de estas magnitudes, no han tenido como objetivo más que el señalar la importancia de los sucesos de emancipación haitiana para el surgimiento y apoyo de ideas de emancipación y libertad en América Latina, ideas que, cabe señalarlo, también han sido solapadas y rebajadas hasta categorías de barbarie, rebeldía y miseria. De ahí, es que, de igual manera, se han apoyado muchos estudios para señalar el atraso, la corrupción y la miseria en la que ha estado sumida la convulsionada república haitiana, en los últimos ciento cincuenta años.

No obstante, más allá de cualesquier apreciación filosófica amañada a intereses políticos o ideológicos, hay que puntualizar en los elementos de la convergencia, con los cuales se ha podido constatar lo positivo de la idea de libertad de los esclavos de Santo Domingo.

Ahora bien, para ello hay que empezar por un elemento de capital importancia. Éste es: la disposición jurídica y legal de *Le Code Noir*. Con este edicto se consiguieron todas las imposibilidades de manejo y desarrollo de los esclavos como sujetos que hacen para sí aquello que se les constituye en un bien propio y comunitario. En tal momento histórico ni siquiera se concebía tal cuestión. Lo que sí se concebía era la explotación, el control y el desarrollo de toda una serie de

beneficios y maquinaria económica, que garantizaban el bienestar y el crecimiento de las principales metrópolis europeas, con respecto a la explotación de los recursos naturales y la mano de obra esclava en las colonias americanas.

Aseverar, que la expansión europea (más puntualmente de Francia, Inglaterra, Holanda, España, Portugal, por no señalar otras potencias) y su dominio marítimo y comercial, sí actuaron bajo justificaciones religiosas, políticas, ideológicas, filosóficas y científicas, es un primer paso para el esclarecimiento de un terreno temático, muchas veces oscurecido por el temor al rechazo académico.

*Le Code Noir* fue un principio, con el cual se justificó la lucha de Europa contra la barbarie, el atraso y la falta de progreso y desarrollo de un prototipo de hombre, como lo fue el del hombre europeo.

Toda esa serie de disposiciones se pueden sintetizar en “una” *disposición*; a saber, la que promovía *una iglesia, una lengua* (cualesquiera que fuera el caso de dominio, es decir, si era Francia, Inglaterra, España, etc., la que estaba en el debate de posesión) y un conjunto de costumbres, prácticas y saberes (estos eran: o los franceses, o los ingleses, o los españoles). Tal afirmación se puede apreciar en la disposición de los artículos 2 y 3 del edicto. Aquí se manda que (...) *todos los esclavos que estuvieran en las islas de dominio francés, debían ser bautizados e instruidos en la religión católica, apostólica y romana...*<sup>185</sup>

La ley y la norma eran a favor de los propietarios. Nada había que hacer frente al derecho de posesión, que decía la ley, le pertenecía a quienes habían adquirido por cuenta propia cuadrillas de esclavos para el trabajo de la plantación y beneficio de la corona francesa.

---

<sup>185</sup>Le CodeNoir. Louis XIV, Roi de France, Mars 1680, et (El Código negro o Real Cédula sobre Educación, trato y ocupación de los esclavos) de Aranjuez del 31 de Mayo de 1789). Artículos 2 y 3 <http://www.uqac.ca/jmt-sociologue>. p. 7

En el artículo 15 se señala *la prohibición a los esclavos para que no porten armas de ningún tipo*<sup>186</sup>. Es clara la medida, lo que se busca es que no se armen sujetos, que pudieren resultar peligrosos para el orden de la colonia, ni que estos puedan llegar a ser ejemplo a seguir, por parte de otros miembros de los esclavizados.

En esa misma medida se prohibía el ejercicio del comercio y el desarrollo de actividades sociales y políticas en beneficio alguno, que llevaran a generar cohesión y, menos aún, conciencia colectiva. Literalmente se estipulaba que *quedaba prohibida toda exposición en venta ambulante, y de portar en las casas particulares cualquier tipo de mercancías, frutas, legumbres, maderas (leñas), hierbas para el alimento de las bestias*<sup>187</sup>, con lo cual se adquiriera alguna forma de ganancia particular, ajena a la disposición del propietario.

Cualesquier intento, por parte de los esclavos, para conseguir ganancias y beneficios particulares, era entendido como intento de desacato a la autoridad del propietario y, por ende, de la corona. Lo que se daba en los días festivos, o días de mercado y “descanso”, eran actividades comerciales que más beneficiaban a los propietarios, que a los mismos esclavos. Es decir, la venta de dulces, mercancías y las actividades de jornal, que realizaban los esclavos en estos días, eran para beneficio mayoritario del propietario, los esclavos tan solo obtenían una pequeña porción de lo ganado.

Las disposiciones de *Le Code Noir*, más que preceptos para la protección de los esclavos, eran medidas para la salvaguarda del capital financiero de los propietarios. Este tipo de inversión era bastante onerosa, había que sacarle el máximo de ganancia y, con ello, evitar el mínimo de pérdidas. El que los esclavos adquieren beneficios y cierto tipo de privilegios para actuar en favor particular representaba una afrenta, no sólo para los propietarios, sino también para el orden

---

<sup>186</sup> *Ibíd.* Artículo 15. p. 9

<sup>187</sup> *Ibíd.* artículo 19. p. 10

y autoridad de la corona francesa. El logos y el ideal del esclavo, no fueron más que la afrenta a la autoridad establecida, y esto fue lo que resquebrajó la emancipación de los esclavos de Santo Domingo, el logos y el ideal, la autoridad y el orden francés. Lo anterior es concluyente, si se tiene en cuenta, que el objetivo perseguido apunta a señalar sobre la importancia de la emancipación haitiana para el devenir de las posteriores repúblicas de América del Sur y el Caribe.

Las disposiciones de *Le Code Noir*, al impedir que se organizaran los esclavos y al promover todo un aparato de vigilancia y castigo para los mismos, garantizó que, por fuerza mayor, estos se decidieran a muerte antes que seguir en la vejación, el maltrato y la explotación.

En el artículo 30, por ejemplo, *se prohibía que esclavo alguno llegare a ser provisto de oficio ni comisión*<sup>188</sup>, so causa de función pública, ni ser constituido como agente para oficios públicos, con los cuales se manejen y administraren negocios; tampoco podían arbitrar, ni ser expertos o testigos, ni en materia civil, ni en materia criminal.

Ante cualquier falta, el esclavo padecía todo el peso de la ley. El esclavo, que fuese fugitivo o que hubiere estado en huida durante un mes, según los días contados, debía ser denunciado por su amo ante la justicia. Una vez *re-capturado*, se le aplicaban una serie de penas y castigos, que servían como *escarnio público y ejemplo*<sup>189</sup> para aquellos que también tuvieran en mente hacer las mismas acciones. Dentro del acervo de penas y castigos estaban la mutilación, los azotes, la marcación con *La Flor de Lis*<sup>190</sup> en los hombros y hasta la muerte.

---

<sup>188</sup> *Ibíd.* Artículo 30. p. 12

<sup>189</sup> *Ibíd.* artículo 38. p. 14

<sup>190</sup> Este ha sido, tal vez, el mayor emblema del dominio y poderío francés. Con esta señal se marcaban a los condenados y castigados para fueren reconocidos por toda la sociedad, y con ello, se les mantuviera en constante vigilancia y acecho. Nota de Alakxter.

Inevitablemente, el esclavo estaba bajo la ley del dominador, así se le quisiera auxiliar o se buscare interceder para que se le rebajare algún tipo de pena o se le diera indulto, la ley no lo permitía. Ésta mandaba, que todo cómplice o artífice que faltara a ella, también debía ser castigado. En el artículo 43 se ordenaba a los oficiales para que persiguieran criminalmente a los amos o a los comandantes, que ocultaran a un esclavo, estando éste, o en su poder o simplemente en su residencia.

La libertad, o mejor aún, el permiso para circular y obrar dentro de ciertos parámetros civiles, se concedía pero con una serie de restricciones y acuerdos tácitos de obediencia. Así lo evidencia el artículo 58 cuando reza que todos los libertos deben llevar un singular respeto hacia sus antiguos propietarios, a las viudas de estos y a sus hijos; de suerte que la injuria que se les pudiera hacer a estos sea motivo de una pena más grave que cualquier otra carga. Como se puede ver, las libertades de los recién libertos era una serie de acuerdos impuestos, donde los privilegios se seguían manteniendo hacia los anteriores propietarios.

El porqué de esta constante de dependencia obedecía a lo que representaba la colonia de Santo Domingo para Francia. Ésta era, como se ha señalado en un primer momento, la “Perla” de esta potencia europea. A continuación, se buscarán esclarecer algunas incógnitas, que han inquietado y hasta han silenciado a algunos investigadores, sobre el caso de la amenazante república de Haití, independiente e insurrecta.

Desde el primer momento, en que se planteó esta temática de estudio, se dejó clara la importancia de Santo Domingo para Francia, en términos económicos y políticos; con ello, se infirió también, que toda idea, todo principio político y de proyección expansiva francesa, no tuvo más que el interés por el enriquecimiento, a costa de la explotación de la esclavizada mano de obra africana en territorio colonial, aunque también estuviera dándose, en simultaneidad, el surgimiento de ideas revolucionarias de libertad e igualdad entre los hombres. En principio, tales supuestos y luchas por la igualdad no tenían cobijo para las denominadas “razas inferiores”, ya fueran estas, o las amerindias o las arrambladas del África. Estos supuestos cubrían, en cuestión, a los hombres europeos; obviamente, que tales supuestos soportaron fuertes discusiones de oposición, como los que protagonizó Robespierre en los debates de la “Société des Amis des Noirs”. De momento, se puede sintetizar que sí hubo un acérrimo interés de la Metrópoli francesa por mantener su poderío sobre Santo Domingo; las ideas de libertad e igualdad no cobijaban a los esclavos, los cuales, hacían de la economía francesa una potencia comercial y financiera a escala mundial.

En este orden de ideas, el siguiente apartado no hará más que confirmar la importancia de Santo Domingo para Francia, en términos económicos. Tal síntesis ya fue presentada en el capítulo 2.1.; desde luego, lo que se procurará es mostrar los elementos más importantes, que han llevado a tales conclusiones.

Ahora bien, al querer mostrar los intereses políticos y económicos de Francia, como potencia en expansión colonial, también se quiere mostrar una que otra contradicción, muy propia de los procesos históricos de la humanidad; ésta es, la crisis social, política y económica, de la misma metrópoli, por parte de una

sociedad convulsionada, que vivía una *revolución burguesa*<sup>191</sup> apoyada por un pueblo exacerbado, famélico y sumido en la miseria.

Santo Domingo era para Francia la “Perla del Caribe”. *Entre los años de 1763 y 1791 ésta daba el máximo de su producción*<sup>192</sup>, gracias a la riqueza de sus suelos y a las condiciones climáticas, que ayudaban a que el cultivo de caña y café fueran los más productivos del Caribe y la América continental. Con los años, que acaecieron, luego de la emancipación, las cosas cambiaron, y la fertilidad haitiana no fue más que un triste recuerdo, fruto de la deforestación, el mal trato a la tierra y el incorrecto manejo al suelo explotado.

El comercio de azúcar posibilitó e intensificó el tráfico de esclavos de África, como anteriormente se había señalado. Esto dio lugar a que se aumentara el número de población “negra”, la cual sirvió de base económica al poderío comercial francés, el cual tomó como justificación el concepto, que se ha podido deducir de las lecturas de *Hegel*<sup>193</sup>, principalmente, de la “minoría de edad”; ya fuera ésta, o de capacidad intelectual, o social, o política, o de raza, etc.<sup>194</sup>.

La esclavitud y las colonias fueron los principales factores de desarrollo de la economía francesa. Un tema como el de la abolición de la esclavitud, era un tema que debía ser visto con cautela y cuidado. Era un tema, del que muy pocos

---

<sup>191</sup> El tema de la revolución francesa, entendida como una revolución burguesa, lo analiza más detalladamente Soboul. Ver: Soboul, Albert. *La Révolution Française*. Paris : Gallimard, 1962; p. 109

<sup>192</sup> Ott, Thomas O. *The Haitian Revolution 1789-1804*. The University of Tennessee Press; US p. 6

<sup>193</sup> Con la lectura, que se le haga a Hegel también se puede hacer referencia a las lecturas kantianas, que tratan sobre la *minoría de edad*, como principio con el cual, algunos hombres deben ser gobernados por los más capaces y aptos, éste mismo es culpable de su atraso y miseria; así entonces, sin el uso “maduro” de su razón, el hombre necesitará de otros para que lo gobiernen. Ver: Kant, Immanuel. *Crítica de la Razón Pura*. Prólogo, traducción Notas e Índices Pedro Ribas. Alfaguara; Madrid-España, 1993, y el contraste con Hegel en: Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. *Fenomenología del espíritu*. Fondo de Cultura Económica. México; 1973

<sup>194</sup> En la actualidad, los sociólogos han aducido a ello, el concepto de “asistencialismo”, con éste se da tratamiento y cuidado a los “menos” capaces, sin que con ello, se dé las verdaderas herramientas, con las cuales un ser humano se puede defender por sí solo. Nota de Alakxter.

querían saber y al que muy poca importancia se le llegaba a conceder. Esto se debió, o porque habían cuestiones “más” importantes en que reparar, o porque éste era un tema amenazante, que se buscaba ignorar para restarle importancia. La mayoría de los franceses, pobres, ricos, burócratas, nobles, tenían otras preocupaciones, hacer crecer el nombre de Francia y/o salir de un sistema económico, político, social y cultural de antiguo régimen, que significaba atraso y miseria, para abrirse camino a la modernidad.

Una señal, quizás la más trascendental y concluyente, para este análisis es la relación de Hegel con la información del diario Minerva de *Archenholz*, sobre las luchas por la emancipación de los esclavos de Santo Domingo. Hegel, como lo ha propuesto SusanBuck-Morss, sabía del mundo en que vivía, las lecturas que hacía matutinemente sobre los acontecimientos del mundo y su contraste con los análisis teóricos de sus maestros, le permitieron trazar la lógica de la dialéctica *amo-esclavo*.

La autora repara constantemente en la ceguera e indiferencia de muchos pensadores occidentales sobre los casos de Santo Domingo para la consecución de la libertad. Es en la actitud indiferente hacia la importancia de las luchas emancipadoras y la paradoja del discurso de la libertad y la práctica de la esclavitud, como se define un ethos occidental, fundamentado en el logro de la libertad, y su interés por ir a la cabeza del ascenso de la modernidad y el poderío de las principales naciones europeas y el crecimiento de su capital comercial y financiero.

Como afirmó Hobbes, y esto lo tiene en cuenta SusanBuck-Morss, *la esclavitud es una parte inevitable del logro del poder*<sup>195</sup>, sin ella hubiera sido un tanto difícil el enriquecimiento de países como Inglaterra o Francia, y no solamente por la

---

<sup>195</sup> Buck-Morss, Susan. Hegel and Haiti *CriticalInquire*, Vol. 26, No. 4. (Summer 2000), p.826. <http://links.jstor.org/sici?sici=0093-1896%28200022%2926%3A4%3C821%3AAHAH%3E2.0.CO%3B2-F>.

cantidad de recursos extraídos de las colonias, sino más bien, por los beneficios obtenidos de la esclavitud de más de sesenta millones de personas, las cuales, luego de serles “otorgada” la libertad, pasaron a ser una parte fundamental de los “consumidores” de los productos del mercado capitalista inglés, francés y norteamericano, principalmente.

En el diario *Minerva* no sólo se exponían los sucesos de sublevación en Santo Domingo, también se exaltaban los talentos y virtudes de los sublevados<sup>196</sup>. Esto se pudo observar en la ‘Historische Nachrichten von den Letzten Unruhen in Santo Domingo’ en donde, no solamente se expusieron los sucesos acaecidos en Santo Domingo y las principales colonias europeas, sino también se defendieron los derechos de los negros<sup>197</sup>.

Como ha sugerido Susan Buck-Morss, en este tipo de análisis, lo más oportuno es guiarse mediante hipótesis, que coloquen en cuestión e inquietud, los acontecimientos y los principales planteamientos filosóficos y científicos. Es por ello, que una hipótesis bastante coherente y lógica, es aquella que defiende que de las lecturas y otros análisis filosóficos, al respecto de lo sucedido en Santo Domingo, fue que surgió *la idea hegeliana de señorío y esclavitud natural*<sup>198</sup>.

La lucha a muerte entre el esclavo y el amo para conseguir la libertad fueron la razón lógica del análisis hegeliano sobre el señorío y la esclavitud. Hegel, como ha señalado *George Armstrong Kelly*, basó su análisis en los aportes filosóficos de Fichte y, más precisamente, en Platón; pero no solamente fue en estos pensadores en quienes se fundamentó el pensador alemán, otros estudiosos lo vinculan con Aristóteles; sin embargo, lo que sí es conveniente señalar, fue que quien por primera vez esclareció este dilema fue *Pierre-Franklin Tavarès*, pues fue

---

<sup>196</sup> *Ibíd.* p. 838

<sup>197</sup> *Ibíd.*

<sup>198</sup> *Ibíd.* p. 842

él, el que por primera vez, vinculó las lecturas hegelianas con las líneas abolicionistas del abate francés *Grégoire*.

Finalmente, con SusanBuck-Morss, que trae las palabras de *Michel-Rolph Trouillot* (silenciando el pasado), con lo cual, se hace referencia a *la intención e incapacidad de los contemporáneos de Hegel para entender el devenir de la revolución de Santo Domingo en sus propios términos*<sup>199</sup>, es como se consigue esclarecer, que a la lógica expansiva y de incursión a la modernidad europea, no le interesó mucho las cuestiones de la sublevación de los esclavizados en las colonias, a no ser que esto involucrara los intereses de las principales metrópolis; las cuales, luego que previeron en los potenciales “consumidores” de los productos y manufacturas, que sus factorías fabricaban y necesitaban exportar para ser adquiridas por más y más personas. Mediante esta lógica se dedujo entonces, que los esclavos, al adquirir su libertad serían la posterior mano de obra barata y los indefectibles consumidores, cada vez, más arruinados y necesitados de productos para la subsistencia, en medio de un mundo controlado por la feroz lógica del capitalismo.

Una de las razones, que llevan al planteamiento de este estudio, sobre libertad y esclavitud, según teoría y praxis, es la *decisión* del esclavo de Santo Domingo. Los emancipados de Santo Domingo decidieron sobre su propia suerte y desecharon todo supuesto de la cultura dominante francesa, con respecto a lo que les vendría a bien; esto es, ellos mismos se dieron y adquirieron *su* libertad.

En el siguiente apartado se buscará entonces puntualizar sobre la libertad conseguida. En esta parte concluyente del trabajo se puede observar, igualmente, el interés por diferenciar entre lo que implica, y es, la “libertad concedida” y la “libertad conseguida”. Ambas nociones parecieren implicar lo mismo, pero distan mucho de entenderse en un mismo sentido. La primera depende de fuerzas exteriores, mientras que la segunda, obedece a la determinación que toma, quien se ha sabido de tal o cual forma de ser; es decir, depende del “uno-mismo”.

---

<sup>199</sup>Ibíd., p. 845

Los esclavizados, que se emanciparon del poder colonial de la metrópoli francesa, son así, la evidencia con la cual el concepto hegeliano de libertad y los supuestos filosóficos alusivos a éste, cobran sentido y se hacen comprensibles en la vida real. Fue con *la resolución*<sup>200</sup>, que tuvieron los esclavos, incluso arriesgando sus propias vidas, como se consiguió la libertad de toda una república, autodenominada *Haití*.

Los “maroons” (esclavos fugitivos, o también reconocidos en todo América como cimarrones o apalencados) fueron los primeros alistados en armas y coraje contra las fuerzas combatientes de las milicias francesas. Se enfrentaron a muerte, dejando tras de sí, sangre europea y africana, sin que la voluntad se les resquebrajara.

Según SusanBuck-Morss, fueron quizás las noticias sobre la *Declaración de los Derechos del Hombre*<sup>201</sup>, intercambiadas en el mercado y el comercio de los puertos de Santo Domingo, las que dieron el sustento *lógico* a los esclavos para reforzar sus intereses por la consecución de la libertad.

El principal argumento de los emancipados: “... *sólo nuestras armas (brazos) nos harán independientes y respetados*”<sup>202</sup>, refleja el espíritu que se había reconocido como libre, el cual, se destinaba a pelear por ello. Las líneas, que dejó *VincentOgé* (líder mulato) tenían el anterior argumento como estandarte de su lucha. *Ogé buscó que la “gens de couleur” y los negros, en general, estuvieran incluidos en la Instrucción de Marzo 28 de 1790. Él dirigió una insurrección para ganar la igualdad del mulato con el blanco*<sup>203</sup> utilizando, además, la fuerza combativa de los negros,

---

<sup>200</sup> Gaspar, David Barry and Geggus, David Patrick. A turbulent time The French revolution and the greater Caribbean Indiana University Press, Bloomington and Indianapolis, US; 1997 p. 63

<sup>201</sup> Éstas mismas causaron gran temor y pánico entre los delegados de Francia para Saint-Domingue. También Thomas Ottanalizaestepunto.Ver: Ott, Thomas O. The Haitian Revolution 1789-1804. The University of Tennessee, Press; US p. 30

<sup>202</sup>Ibíd., p. 36

<sup>203</sup>Ibíd., p. 37

a los cuales, ulteriormente, se les quiso refrenar sin conseguirlo. En otro momento, también con la misma consigna, *el ejército negro, bajo la dirección de Toussaint-Louverture, rindió al ejército inglés*<sup>204</sup> en una lucha que fortaleció los movimientos de abolición en Gran Bretaña, motivando a que se suspendiera la trata en 1807.

De esta manera, en medio de estos periodos de turbulencia, en Santo Domingo se fue generando toda una lógica y discurso belicista, que enarbolaba nociones como *libertad* o *muerte*. Esto, haciendo el ejercicio hermenéutico, propuesto desde el principio de la exposición, no era más que el *hecho* “acaecido”, en la vida real, con el cual, se justificaban las nociones hegelianas, que rezaban así: (...) *la vida del espíritu no es la vida que se asusta ante la muerte y se mantiene pura de la desolación, sino la que sabe afrontarla y mantenerse en ella*<sup>205</sup>. En suma, quien actúa bajo estos principios es quien decide sobre su suerte, toque lo que le toque.

El *vérselas con el mundo circundante*, a razón, de lo que el “uno” ha determinado que “es”, es el motivo más importante para la comprensión de la problemática de la lógica antiesclavista. De esta manera, el enfrentamiento, que mantuvieron los esclavos de Santo Domingo, puede ser interpretado como pura fuerza negativa contra la determinación del dominante francés y esto, en últimas, y durante mucho tiempo, ha sido traducido como desacato a la autoridad, falta de respeto a la ley, e incluso, rebeldía contra el orden divino.

Lo anterior es una deducción lógica, fundamentada en las consideraciones dialécticas hegelianas, en donde hay un trazo de experiencias, por las cuales, el esclavo, o quien se sabe libre y lucha por ello, hace en pro de la consecución de dicho objetivo. Inicialmente, éste se *enjuicia* (sobre lo que hay hasta el momento y

---

<sup>204</sup> Buck-Morss, Susan. Hegel and Haiti Critical Inquire, Vol. 26, No. 4. (Summer 2000), p.834  
<http://links.jstor.org/sici?sici=0093-1896%28200022%2926%3A4%3C821%3AHAH%3E2.0.CO%3B2-F>

<sup>205</sup> Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. Fenomenología del espíritu. Fondo de Cultura Económica. México; 1973. p. 24

sobre *en lo que se ha caído*); luego, se *captura* (aquello que *el-uno-mismo* capta que “es” y “no es”); y posteriormente, se *expone* (lo que “uno-es” en contra de los supuestos determinantes exteriores). Así bien, *el enjuiciar, capturar y exponer*<sup>206</sup>, son tres momentos, que padece quien se ha sabido en la pureza conceptual, esto es, en la idea propia de *lo que es libre*, por sobre cualesquier antagonismo o fuerza contraria.

El esclavo, al caer en cuenta que *es un esclavizado más*, rompe sus cadenas y se antepone como “lo otro”, un ser libre en un mundo de opresión. Hegel utiliza el ejemplo del “ser humano”, desde la perspectiva de lo que es un embrión y dice: *(...) si es cierto que el embrión es “en sí” un ser humano, no lo es, sin embargo, para sí; “para sí” el “ser humano” sólo lo es en cuanto razón cultivada que se ha hecho “a sí misma” lo que es “en sí”*<sup>207</sup>. De esto mismo se puede deducir que el esclavo sólo es un “ser-humano-libre”, en tanto, se haya concebido como tal y se anteponga como tal, pase lo que pase. Así es como se confirma el que “uno-se-vuelva-libre”.

Pero hay un elemento, propio del ethos y del pathos de quien se emancipa; este es *el coraje*, que como dice Hegel, en su análisis fenomenológico del concepto de libertad, es para sí una virtud formal, que consiste en la más elevada abstracción de la libertad, de la vida y de todo fin, posesión o gozo particular.

Hegel lo hace más específico cuando trata sobre aquellos personajes de épocas heroicas, como *Aquiles, Ulises, Agamenón, el Cid*<sup>208</sup>, entre otros. Hegel se remonta, más puntualmente, a los esplendores de la tragedia griega, pero ¿por qué pareciera ignorar lo que en su contexto estaba sucediendo? ¿Fue quizás

---

<sup>206</sup> Estas tres nociones las describe Hegel en cuanto el modo de captar la verdad en el devenir. *Ibíd.* p. 9

<sup>207</sup> *Ibíd.* p. 17

<sup>208</sup> Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. *Estética, la idea de lo Bello artístico o lo ideal*. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1983. p. 148

simple descuido contextual?, o ¿tenía algunas razones para querer ser indiferente ante lo que estaba pasando en las colonias de metrópolis como la francesa? Es bastante difícil develar tales inquietudes; empero, sí resulta coherente interpretar que lo que se estaba dando en colonias como Santo Domingono era de mucha importancia para un mundo, en donde Europa, como *centro*, era lo importante. Lo que sucediera en la *periferia*<sup>209</sup>, es decir, las colonias que tiempo después se convirtieron en jóvenes repúblicas pobres, era objeto de un mínimo interés, que sólo cobraba significado cuando hacía temblar el piso económico, político y social de potencias como la francesa, la inglesa o la española.

La situación de los esclavos siempre ha sido muy compleja para su comprensión. Esto se debe a que se ha colocado de por medio la razón del porqué la aceptación de la esclavitud, a cambio de la conservación de la vida, a expensas de que ese tipo de vida, no era más que un morir incesante y perenne. Lo cierto es que al caer esclavizados en África o cualesquier parte del mundo, a los esclavizados se les presentaba dos posibilidades; a saber: o *morir* o *aceptar* la esclavitud para preservar la vida. Después, con el tiempo, es que el mismo esclavo se definía, o en la esclavitud o en la fuga, con la cual rompía sus cadenas y se aventuraba en una existencia al riesgo de la muerte.

En esto conviene también el análisis de SusanBuck-Morss, al descubrir, en las siguientes líneas, (...) *Si un hombre es un esclavo, su esclavitud es su propia responsabilidad, igual que si alguien es responsable de ser juzgado...*<sup>210</sup> que era el esclavo quien decidía si era libre, aun perdiendo la vida.

---

<sup>209</sup> Los temas del centro y la periferia, son temas de la *Teoría de la Dependencia*, que el Estructuralismo de finales de siglo diecinueve, logró desarrollar para dar comprensión a aquellos modelos económicos que analizan las desigualdades sociales y económicas. Ver: Wagemann, Ernest F. La población en el destino de los pueblos. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1949. p. 65

<sup>210</sup> Buck-Morss, Susan. Hegel and Haiti. *CriticalInquire*, Vol. 26, No. 4. (Summer 2000), p.849. <http://links.jstor.org/sici?sici=0093-1896%28200022%2926%3A4%3C821%3AAHAH%3E2.0.CO%3B2-F>.

Tanto los sentimientos como la auto-reflexión consciente fueron los elementos con los que se desató la furia del esclavo ante la negativa de su libertad y el maltrato y la vejación.

El “uno-se-vuelva-libre” obedece a ese mismo saber hegeliano que se manifiesta. Es puro *pensamiento conceptual*<sup>211</sup> que se realiza, o mejor dicho, se hace real, manifiesto.

El esclavo de Santo Domingo, al obrar “en sí mismo” y “para sí mismo” se hacía individuo que tenía como suyo su destino. Y, como concluye Susan Buck-Morss, la lógica de la dialéctica hegeliana se soporta en los hechos de la revolución de Haití, y esto, porque Haití fue y ha sido un territorio con un mayor porcentaje poblacional de origen africano; además, fue una colonia muy productiva (la más del periodo colonial) y porque fue una república, que surgió independiente, gracias a la voluntad y el obrar propio; es decir, labró su destino libre, aún sobre piélagos de sangre y lucha. Susan Buck-Morss lo sintetiza así: *la historia de la realización universal de la libertad*<sup>212</sup>.

Tal vez, la más contundente conclusión de este trabajo es ésta, la que muestra cómo el desarrollo filosófico hegeliano se relaciona con los sucesos de emancipación de los esclavos de Santo Domingo, y principalmente que todo, con el ethos y el pathos del emancipado esclavo de esta colonia francesa. En las siguientes líneas, se expondrán las principales conclusiones, a las que ha llevado este trabajo.

---

<sup>211</sup> Como señala Hegel: *el pensamiento conceptual es el propio sí mismo del objeto, representado como su devenir, no es un objeto quieto que soporte inmóvil los accidentes, sino el concepto que se mueve y que recobra sus determinaciones.* Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. Fenomenología del espíritu. Fondo de Cultura Económica. México; 1973 p. 40

<sup>212</sup> Op. Cit. p. 852

Desde luego, todo lo que tuvo que ver con las relaciones físicas y verbales (escritas y orales), que mantuvo toda lógica de las culturas dominantes (es decir, de las principales metrópolis europeas) con las culturas dominadas, fue violenta. El discurso y las disposiciones de textos como *Le Code Noir* así lo atestiguan.

De esta manera, la relación entre amo y esclavo fue causal. Esto es, desde una causa violenta surgía un efecto violento. La respuesta que daba el esclavo, en los escenarios de la disputa por la libertad, llevaba violencia por antonomasia, pues el opresor nunca estuvo en disposición de rendirse y perder lo que había quitado, la libertad del “otro”. Así bien, el que las relaciones entre amo-esclavo se dieran en un ambiente de tensión; es una razón para entender, que siempre estuvo prefigurado el comportamiento del esclavo, como una forma de transgresión a la ley impuesta por la cultura dominante.

Otra evidencia, sobre la violencia física y discursiva de la esclavitud, fue el trato esclavista. Las medidas de *Le Code Noir*, las quejas y denuncias por malos tratos, que hacían los esclavos ante las autoridades, que supuestamente, estaban para la protección de ellos como bienes para la rentabilidad, el desarrollo y el enriquecimiento de la metrópoli francesa, demuestran cómo los esclavos sufrían el oprobio y todo el peso de la justicia de la cultura dominante, en el momento en que no obedecían a lo dispuesto como justo y necesario para el propietario y la Metrópoli.

Hegel señala, al respecto del señor o propietario, que éste es *conciencia independiente que tiene como esencia el ser para sí*<sup>213</sup>; es decir, busca su propio beneficio (la pervivencia). Por otra parte, el esclavo o siervo (y en esto hay que tener bastante cuidado, pues la mayoría de los investigadores han tendido a justificar el razonamiento hegeliano, con el argumento que entre siervo y esclavo hay mucha diferencia; con respecto a ello, sí se está de acuerdo, sólo que en ese

---

<sup>213</sup> Op. Cit. p. 117

caso específico Hegel sí estaba hablando del esclavo negro africano, que había sido arrastrado para trabajar hasta la muerte en las plantaciones americanas), como se decía, el esclavo no era más que *conciencia dependiente*<sup>214</sup>, dice Hegel, cuya esencia es la vida o el ser para otro (y éste también busca su propio beneficio, sólo que este último no es más que sobrevivencia).

Con respecto a lo anterior, las diferencias entre *pervivencia* y *sobrevivencia* son abismales; la primera entraña la existencia “en sí” y “para sí”, mientras que la segunda denota meramente el subterfugio para no dejarse arrastrar hacia la muerte y la condena de mantenerse como una vil radiografía de otro, ese mismo que manda y dispone sobre la suerte ajena.

El esclavo, al romper sus cadenas y convertirse en un ser “en sí” y “para sí”, lograba trastocar el orden establecido, se iba en contra del señor y se anteponía a él como una conciencia libre, que prefería morir antes que seguir en la esclavitud. Era el temor lo que mantenía al esclavo bajo el dominio del propietario. Una vez superado éste, como simple angustia por lo que pudiere pasar contra la vida propia, surgía el coraje como respuesta violenta contra lo positivo del orden establecido, esto es las reglas de juego y el rol dispuesto por el opresor.

El discurso esclavista determinaba literalmente que “el negro era aquí (en Santo Domingo) con respecto al blanco, lo mismo que la estupidez y la brutalidad era con respecto a la luz angelical”<sup>215</sup>. El efecto no se dejó esperar, y de ello surgió toda una serie de sentimientos y razones contra lo que recordaba al propietario francés; de ahí, que cantos vudús como aquel, que rezaba así: “juramos destruir a los blancos y todo aquello que ellos posean; déjanos morir antes que fallar en mantener este voto”, llevaran dentro de sí todo el odio y la violencia posibles, con las cuales se alentaba la lucha contra la opresión del propietario francés.

---

<sup>214</sup> Abide.,

<sup>215</sup> Ott, Thomas O. The Haitian Revolution 1789-1804. The University of Tennessee Press; US p. 11

En suma, los esclavos, al formarse en la necesidad para imponer la voluntad, consiguieron devenir libres por sus propias manos. La libertad adquirida por los propios esclavos de Santo Domingoes, de esta manera, puro concepto realizado, como lo indica el planteamiento hegeliano.

Al tener toda una serie de disposiciones jurídicas y legales para con los esclavos, se conseguía establecer un “orden”, donde la violencia engendraba más violencia. El artículo segundo de *Le Code Noir*, evidencia del discurso esclavista, especifica que “todos los esclavos que estén en nuestras islas serán bautizados e instruidos en la religión católica, apostólica y romana”<sup>216</sup>. Igualmente, este esclavo, disciplinado para obedecer, adquiría el estatus de una mercancía más, como lo señala el artículo séptimo del mismo código francés. Ya después de esto, no había más que hacer frente a las demás disposiciones, que castigaban todo intento de reclamo o rebeldía y cualquier tipo de fuga, todas estas contempladas como norma y ley, a favor de los intereses de los colonos.

Finalmente, al hacer el esclavo, como dice Hegel, el siervo, un acto del amo, éste no era más que lo negativo del propietario. Es pues, tan sólo en la medida de la rebeldía y el apoderamiento de la existencia misma, como el esclavo conseguía ser lo positivo del concepto mismo formado de libertad; el cual, surgía en oposición violenta contra la otra verdad, la del propietario, que veía en ello, el desacato a su autoridad y a la autoridad de la ley establecida para el bien suyo.

Como principio, la libertad es una razón para obrar de tal o cual manera, es lo ideal, desde lo cual actuó la fuerza combatiente y revolucionaria del esclavo de Santo Domingo, al igual como señala Hegel al referirse sobre el *espíritu libre*,

---

<sup>216</sup>Le CodeNoir. Louis XIV, Roi de France, Mars 1680, et (El Código negro o Real Cédula sobre Educación, trato y ocupación de los esclavos) de Aranjuez del 31 de Mayo de 1789). Artículo2 <http://www.uqac.ca/jmt-sociologue> p. 7

éste, el esclavo emancipado, no hizo más que partir desde la libre infinitud, con la que constituyó la existencia real “para sí” mismo como su virtud individual.

Al obrar con determinación, el emancipado esclavo de Santo Domingo se medía en la magnitud y la fuerza de su oposición. Este es el “suceso” que da cuenta de los supuestos hegelianos. *En la oposición se muestra el poder de la idea y de lo ideal*<sup>217</sup>, dice Hegel, pero esta oposición no es simple retórica; al contrario, es acontecer, es acción que niega cualquier determinación extraña al concepto formado en el esclavo de Santo Domingo, es por ello, que éste obró, a expensas de que sabía, o que iba a morir o que iría a conseguir su máximo ideal, la libertad.

La libertad, entonces, vista desde la realidad encarnada en los sucesos de emancipación de los esclavos de Santo Domingo, no es un supuesto discursivo, es todo lo contrario; esto es, puro concepto desde el cual se sustenta toda lucha por la consecución de un valor universal determinado.

La libertad, como señala Hegel, puro concepto realizado, fue el motor con el cual partió hacia el campo de batalla el esclavo de Santo Domingo. Al ser la libertad puro concepto realizado es también puro principio motivador. Hegel señala que la *libertad es conocimiento*<sup>218</sup>, es decir, medio por el cual, se puede conseguir la esencia absoluta para moldear o alterar. Esto fue precisamente, lo que hicieron los emancipados esclavos de Santo Domingo, formarse un concepto claro y preciso sobre lo que eran “en sí” y “para sí” mismos, y a partir de ahí, lanzarse con coraje a lucharlo, defenderlo y conseguirlo.

Esclavos emancipados como Toussaint Louverture partieron desde lo puro conceptual para dar inicio a una lucha, que costó más de 45% de la población

---

<sup>217</sup> Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. *Estética, la idea de lo Bello artístico o lo ideal*. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1983. p. 136

<sup>218</sup> Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. *Fenomenología del espíritu*. Fondo de Cultura Económica. México; 1973. p. 51

esclava y mulata de la antigua colonia francesa. Desde la consolidación escrita de la idea de libertad, estipulada en la Constitución del 5 de febrero de 1801, se justificó la guerra a muerte contra toda fuerza opositora, que negara la libertad e impusiera la esclavitud.

Como afirmó *Susan Buck-Morss*, “el significado de la libertad está en la reacción de 1789 de Santo Domingo”<sup>219</sup>. Sobre ésta es que descansa el verdadero sentido de una idea como la de la libertad, desarrollada desde cualesquier punto de vista filosófico.

Con respecto a las cláusulas de la Constitución de 1801, en donde se contiene todo el ideal revolucionario de Santo Domingo, después Haití, se puede llegar a entender las disposiciones aquí escritas como una especie de copia y favoritismo hacia los modelos de gobierno francés. Sin embargo, hay una razón que lleva a pensar lo contrario, esta es, la necesidad de las alianzas comerciales.

*Un país no se sostiene solamente de la actividad económica interna*<sup>220</sup>, necesita tener alianzas y acuerdos comerciales con el exterior para poder persistir y desarrollarse en el plano nacional e internacional. Lo que le sucedió a Haití, luego de su independencia, es decir, todo su colapso económico, ruina política y hecatombe social, se puede explicar desde la hipótesis que señala que Haití fue bloqueada comercialmente y cayó en manos de desiguales tratos financieros y comerciales con naciones como Inglaterra, Estados Unidos y Francia.

---

<sup>219</sup> Buck-Morss, Susan. Hegel and Haiti Critical Inquire, Vol. 26, No. 4. (Summer 2000), p.836 <http://links.jstor.org/sici?sici=0093-1896%28200022%2926%3A4%3C821%3AHAH%3E2.0.CO%3B2-F>

<sup>220</sup> Esto lo analiza con más detenimiento Marx, cuando trata sobre el proceso de acumulación originaria. Es finalmente, en Inglaterra, donde se sintetiza *el sistema colonial, el sistema de la deuda pública, el moderno sistema tributario y el sistema proteccionista*, que se valen de unas reglas de juego con las cuales definen cómo se debe proceder comercialmente con las colonias independizadas. Marx, Carlos. *El Capital, crítica de la economía política* Vol. 1. Fondo de Cultura Económica. Colombia, 1977. p. 638

La Constitución, si bien es cierto, estipulaba que: *se diera la abolición de la esclavitud; se ordenaba que todo hombre entre los catorce y cuarenta y cinco años fuese a enrolarse en la milicia; se reconociera a la religión católica como religión oficial; se buscara rescatar la plantación de su colapso; se permitiera la importación de “negros” para aumentar la diezmada población*<sup>221</sup>; también es cierto, que todo lo hizo con tal de sacar adelante a la naciente república, en las nuevas políticas de relación comercial con las principales potencias, las cuales eran los mayores consumidores de las materias primas ofrecidas por este tipo de colonias.

Toussaint Louverture previó que *la nueva república necesitaba el sistema de alianzas comerciales para sostener la vida económica del país*<sup>222</sup>. A partir de esto, se puede decir, que lo que aconteció, después de las luchas por la libertad en Santo Domingo, no fue más que el quiebre y la coyuntura comercial, política y financiera de la naciente república, por parte de las potencias y la crisis interna (fruto del desbarajuste y las ansias de poder de los gobiernos acaecidos tras las guerras de independencia) de estos países, que habían sido objeto de explotación y deterioro social.

La conseguida independencia de Haití, y por ende, su libertad, tuvo que enfrentar toda la furia y el odio de las *impotentes* potencias, que con el bloqueo comercial y la hecatombe causada, no dejaban más que ruina en este convulsionado país.

De esta manera, la libertad de los esclavos de Santo Domingo, al responder como “hecho” a los planteamientos filosóficos hegelianos, en lo que respecta al “saber que se manifiesta” esboza la miseria y el fracaso de una nación pobre y lacerada, luego que se niega a los preceptos de unas potencias.

---

<sup>221</sup>Ott, Thomas O. *The Haitian Revolution 1789-1804*. The University of Tennessee Press; US p. 119

<sup>222</sup>Casimir, Jean. *La cultura oprimida*. Editorial Nueva Imagen; México, 1981. p. 125

La diferencia entre *conseguir la libertad* y que *la libertad sea otorgada* es abismal. En la mayoría de las luchas por la independencia lo que sucedió fue esto último, la libertad fue dada. Los gobiernos de las metrópolis, al ver que no era posible subyugar más por la vía militar a sus colonias les otorgaban la independencia, con la cual se establecían unas reglas de juego a seguir, éstas podían ser acuerdos “bilaterales”, que se mantenían bajo relaciones de dependencia. Sin embargo, con el caso de Haití, la libertad no llegó más que por la propia vía de las guerrillas cimarronas.

Más importante que se hubiera escrito un documento como la Constitución de 1801, lo que primó sobre los intereses de los emancipados fue la voluntad individual, que buscaba la libertad. La lucha por ser iguales y libres ante cualquier otro estamento social se tradujo, en ese orden de ideas, en el estandarte con el cual se marchó hacia la consecución de la libertad.

Según el planteamiento hegeliano sobre *el proceso de reconocimiento*, también en los sucesos de emancipación de los esclavos de Santo Domingo se puede observar la realización de este ideal; esto es, que los esclavos pasaron por un *sentir* (en donde se sabía de algo, que se era libre), se experimentó un *impulso* (con el que se buscó recuperar ese algo que satisface), y posteriormente, se llegó a *pensar*, a *caer en cuenta*, sobre lo universal; es decir, saber que “se es” libre y se lucha por ello, por ese ideal. De esta manera, *sentir, tener un impulso y pensar*<sup>223</sup>, comprenden los tres estados en los que cae quien se sabe libre.

Fue mediante la formación y la disciplina como los emancipados consiguieron liberarse; así es como se puede entender al esclavo de Santo Domingo, como ese prototipo de hombre hegeliano, que sabe *lo que debe ser*, mediante la formación,

---

<sup>223</sup>Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal. Editorial Alianza Universidad; España, 1989 p. 64

mediante la disciplina, mediante el coraje y el saber de sí mismo como agente de su propio destino.

Santo Domingo, ya desde antes 1797 representaba una amenaza para la hegemonía francesa; la inmensa población negra y de color suponía una fuerza combativa incontrolable, esto mismo lo señala Carlyne E. Fick: “teniendo en cuenta que la población negra y de color en Santo Domingo era cada vez mayor y que estaban tomando control económico en la sociedad de plantadores blancos, fue que desde la Metrópolis se buscó reforzar leyes y códigos de supremacía blanca”<sup>224</sup>.

Ni los franceses, ni los ingleses, ni los estadounidenses, ni los españoles, lograron penetrar la barrera cimarrona de Santo Domingo. Normalmente, en la lógica de las potencias europeas, mientras una potencia atacaba a un “enemigo” o colonia sublevada, otra potencia le brindaba apoyo militar y económico, y luego de la contienda, ésta entraba o a reclamar derechos o a tomar posesión. Mientras en algún momento había alianzas entre unas potencias, en otro momento las alianzas se rompían y se entretejían otras alianzas con otros aliados, y así sucesivamente, se atacaban unos con otros, a la vez que se protegían y co-ayudaban.

Como señaló Hegel: en el pensamiento deviene el pensar completo que destruye el ser del mundo múltiplemente determinado; esto mismo fue lo que sucedió con el esclavo de Santo Domingo, una vez consciente de sí mismo como agente de su propia suerte, destruyó y acabó con todo aquello que representaba y recordaba el dominio francés. Así pues, esto último terminó siendo la pura negatividad real de quien no ve más que la verdad de su voluntad absoluta.

---

<sup>224</sup> Gaspar, David Barry and Geggus, David Patrick. A turbulent time The French revolution and the greater Caribbean Indiana University Press, Bloomington and Indianapolis, US; 1997 p. 56

## BIBLIOGRAFÍA

Betancur Álvarez, Fabio. Sin clave y bongo no hay son. Editorial Universidad de Antioquia; Colombia, 1993

Bonilla, Heraclio. La expansión comercial británica en el Perú. T. XL; Lima, 1974

Buck-Morss, Susan. Hegel and Haiti. *CriticalInquire*, Vol. 26, No. 4. (Summer 2000), p.p. 821-865. <http://links.jstor.org/sici?sici=0093-1896%28200022%2926%3A4%3C821%3AHAH%3E2.0.CO%3B2-F>

Casimir, Jean. La cultura oprimida. Editorial Nueva Imagen; México, 1981

Díaz, Rafael. Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias; 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia. Universidad Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Antropología; Colombia, 2002

Eurípides. Las diecinueve tragedias. Editorial Porrúa; avenida República Argentina 15, México; Número 24, 2006

Flores Galindo, Alberto. Obras completas II Apogeo y crisis de la República Aristocrática. FundaciónAndina, Lima; 1994

Foucault, Michel. El nacimiento de la clínica – una arqueología de la mirada médica. Siglo Veintiuno Editores. México, 2006

Gaspar, David Barry and Geggus, David Patrick. A turbulent time. The French revolution and the greater Caribbean. Indiana University Press, Bloomington and Indianapolis, US; 1997

Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. Fenomenología del espíritu. Fondo de Cultura Económica. México; 1973

Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal. Editorial Alianza Universidad; España, 1989

Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. Fundamentos de la Filosofía del Derecho. Editorial Siglo Veinte; Buenos Aires-Argentina, 1987

Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. Estética, la idea de lo Bello artístico o lo ideal. Editorial SigloVeinte; Buenos Aires-Argentina, 1983

Ott, Thomas O. The Haitian Revolution 1789-1804. The University of Tennessee Press; US

Heidegger, Martín. El Ser y el Tiempo. Fondo de Cultura Económica. México; 2005

Hobbes, Thomas. Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil. Fondo de Cultura Económica; México, 1994

Jaeger, Werner. Paideia. Fondo de Cultura Económica. Colombia, 1992

Kant, Immanuel. Critica de la Razón Pura. Prólogo, traducción Notas e Índices Pedro Ribas. Alfaguara; Madrid-España, 1999

Le CodeNoir. Louis XIV, Roi de France, Mars 1680, et (El Código negro o Real Cédula sobre Educación, trato y ocupación de los esclavos) de Aranjuez del 31 de Mayo de 1789) <http://www.uqac.ca/jmt-sociologue>

Leech, Garry. Crude Interventions -The United States, oil and the New World (dis)order-. Published in the rest of the world by Zed Books Ltd, 7 Cynthia Street, London N1 9JF, UK, and Room 400, 175 Fifth Avenue, New York, USA

Lucena Salmoral, Manuel. Los Códigos Negros de la América de 1789; España-Madrid: Unesco, Universidad de Alcalá, 1996. <http://www.uqac.ca/jmt-sociologue/>

Marginalidad – Transnacionalización. CLES (Colectivo Latinoamericano de Estudios Sociales). Colombia, 1999

Wolf, Eric R. Europa y la gente sin historia. Fondo de Cultura Económica. México, 2006

Marx, Carlos. El Capital, crítica de la economía política Vol. 1. Fondo de Cultura Económica. Colombia, 1977

Moreno Friginals, Manuel. África en América Latina. Siglo Veintiuno Editores; serie “El mundo en América Latina”, UNESCO. Colombia, 1987

Platón. La República. Editorial Altaya. Grandes obras del pensamiento. España, 1993

Soboul, Albert. La Révolution Française. Paris: Gallimard, 1962

Spinoza, Baruch. Tratado Político. Alianza Editorial. España; 1986

Wagemann, Ernest F. La población en el destino de los pueblos. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1949